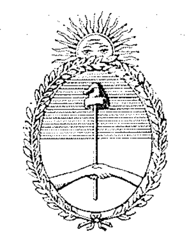
19900703

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 3 DE JULIO DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 670,00

Nº 26.917

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

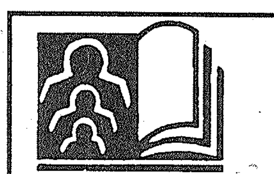
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA Y GANADERA LA FIRMEZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/6/1990. 2) Alberto Santiago Insúa, Argentino, nacido el 18/3/1926, casado, empresario, L.E. 6.618.374, y María Irene Zucal de Insúa, argentina, nacida el 29/4/1926, casada, empresaria, L.C. 000.339 domiciliados en la calle Once de Setiembre nº 1790 2º y 1750 2º Cap., respectivamente. 3) AGROPECUARIA Y GANADERA LA FIRMEZA S.A. 4) Reconquista 358 - Piso 2º "A" Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro correspondiente. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria y Ganadera: Mediante las explotaciones agrícolas, Ganaderas, frutícolas y forestales; crías de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras; compraventa de hacienda, cereales y oleaginosas; depósito y consignación de los mismos. b) Inmobiliaria: mediante la compra- venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteos y toda clase de operaciones inmobiliarias propia o de terceros. c) Financiera: mediante la contribución de capital o facilitación u obtención de capital a personas o compañías o sociedades por acciones, compra-venta de valores mobiliarios y demás papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Australes Cinco Millones. 8) Dirección y Administración por uno a cinco titulares por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. 9) se Prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Julio de c/año. 11) Presidente Alberto Santiago Insúa; Vicepresidente: María Irene Zucal de Insúa; Director Suplente: Pablo Insúa.

El Autorizado
Nº 12.011

ANCRU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 125 de fecha 28 de Mayo de 1990, ante el Escribano Juan Carlos L. Saporiti, titular del Registro nº 896 de Capital, los señores María Elena Trillo de Gasalla, argentina, nacida el 9 de diciembre de 1925, comerciante, viuda de sus primeras nupcias con don Jesús Gasalla, con Libreta Cívica 0.042.891 domiciliada en la calle Ceretti 1974 Capital; don Juan Carlos Trillo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana Edid Anchicha, nacido el 11 de julio de 1935, comerciante, con libreta de Enrolamiento 4.156;897, domiciliado en la calle Ceretti 1983 Capital; y don Adrián Esteban Fagin, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Karina Martha Vilella, nacido el 10 de noviembre de 1966 con D.N.I. Nº 18.122.952, domiciliado en la calle José León Cabezón 3309 Capital, constituyen la sociedad ANCRU S.A.. Domicilio Legal: Ceretti 1974 Capital Federal. Duración : 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales e industrializar primariamente sus frutos y productos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones importaciones, exportaciones, administraciones y asesoramientos relacionados al objeto social, formalizar toda operación financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Compra y Venta de frutos y productos del país. Actividades inmobiliarias en compra y venta de inmuebles propios y/o de terceros. Capital: El Capital Social es de Cien Millones de Australes, representados por cien millones de acciones, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto mediante emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un Austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá efectuarse por escritura pública, debiéndose abonar en la misma, el impuesto fiscal correspondiente. Acciones. Las Acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, éstas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Los directores en su primera reunión, designarán un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vice presidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Presidente: María Elena Trillo de Gasalla. Director Titular: Juan Carlos Trillo. Director Suplente: Adrián Esteban Fagin. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 11.962

ARCONSTRUCTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Gian Luigi Lamagni, italiano, 16/6/36, casado, P. Rep. de Italia 1.813.611, empresario, domiciliado en Via C. Battisti 66, Monza, Italia; y Barbara Biraghi, italiana, 13/10/63, casada, Pasaporte Rep. de Italia 793.031 D, empresaria, domiciliada en Piazza Giovvani XXIII, 16 de Brugherio, Milan, Italia; 2) Escritura pública de fecha 21/6/90, Fº 495 Reg. Not. 190 Cap. Fed.; 3) ARCONSTRUCTA SOCIEDAD ANONIMA; 4) Tucumán 326, Piso 1º, Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior del país a las siguientes actividades: I) Constructora: mediante a) la construcción de toda clase de edificios u obras civiles e industriales, diques, rutas pavimentadas o no, calles, puentes, galerías y toda clase de obras de arte, necesarias a tales efectos; b) la fabricación e instalación de viviendas para usos industriales y civiles, mediante la utilización de sistemas de premoldeados y todo otro sistema moderno de construcción; c) la ejecución de obras especiales con cemento armado, todo otro tipo de material y movimientos de tierra; d) la compra y venta, importación y exportación de materiales de construcción, que sean necesarios para el funcionamiento empresario; II) Comerciales: mediante la compra y venta de

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

materiales de construcción y de estructuras de cemento armado, hierro, madera y/o plástico; III) Agropecuarias: mediante a) la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, caprino y equino; b) la explotación agrícola a través de la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas y forestales; c) la comercialización de todos los productos derivados de las precedentes actividades agropecuarias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél y no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6) Hasta el 31 de diciembre del 2050; 7) ₳ 30.000.000; 8) uno a cinco titulares, igual o menos suplentes por un año. Presidente: Federico José Dumas, Vicepresidente: Oscar Alvarado: Vocal Titular: Barbara Biraghi, Directores Suplentes: Marcos Dumas, Gian Luigi Lamagni. Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. Julio Oscar Suárez Sind. Titular; Juan Carlos Menéndez Sind. Suplente. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso o dos directores en forma conjunta; 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 11.952

ARS COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Raúl Carbonaro, arg., nacido el 5/4/1936, casado, comerciante, con LE. No. 5.157.988, domiciliado en Las Heras 2963, Cap. Fed.; y Patricia Isabel Soto, arg., nacida el 26/9/1961, soltera, con DNI. No. 14.745.245, comerciante, domiciliada en Paunero 2793, Cap. Fed. 2) Escritura No. 79 del 21/6/90 Reg. Notarial 1043 - Cap. Fed. 3) ARS COMUNICACIONES S.A. 4) Av. Córdoba 836, Piso 11, Of. 1102, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Espectáculos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sea teatrales, cinematográficos, de televisión, deportivos y de cuanta manifestación artística, cultural o deportiva exista. Programas de radiotelefonía de toda naturaleza, programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo; películas de corto y largo metraje para cinematógrafos; películas de todo metraje para la televisión; de video tapes televisivos y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico. La venta y/o alquiler y/o leasing a terceros de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión, y de video tapes televisivos, adquiridas y adquiridos y/o producidas y producidos por la sociedad, así como también la exportación de todas esas películas para cinematógrafos y televisión y de esos videos tapes televisivos y la producción y/o coproducción de filmes de cortometraje de publicidad con elementos y/o connotaciones artísticas tanto para cinematógrafos como para televisión y de noticieros filmados para ambos casos. Producir sus propios espectáculos teatrales. Adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros si así lo decidiera. Podrá intervenir en programas de radiotelefonía y de televisión, tanto en calidad de productora o coproductora como en calidad de productora ejecutiva, como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible. b) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros por medio de la prensa escrita, oral, radio, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin, en el país o en el extranjero. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico mural, televisivo, cinematográfico, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria, en cualquiera de sus formas. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas. Negocio de publicidad o propaganda pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. c) Turismo: Explotación integral de agencias de viaje y turismo, agencias de venta de pasaje aéreos, fluviales, terrestres o marítimos, internacionales o de cabotaje, cargas aéreas, terrestres y marítimas, agencias de turismo respectivo y transportadora, alquiler de automotores con o sin chofer, intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera otros servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turista, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva; la compra y venta de cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; sin más limitaciones que las indicadas en las leyes y reglamentaciones vigentes. d) Hoteleras y Gastronómicas: La construcción, arrendamiento, reparación, mantenimiento y explotación de hoteles, empresas hoteleras, hosterías, residenciales, campings, restaurantes, bares, confiterías, quioscos, salones de fiestas, de eventos y conferencias, discotecas con o sin shows y otros emprendimientos turísticos; servicios de comidas a terceros como parte de paquetes turísticos o en forma individual. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 años. Presidente: Raúl Carbonaro. Directora Suplente: Patricia Isabel Soto. 9) Representación Legal Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Directora
Nº 12.057

ASERRADERO DE MARMOL Y GRANITO IRIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Alberto Iriarte, arg., casado, Industrial, L.E. 4.781.198, nacido el 30/1/28, domiciliado en Udaondo 1163, Lanús Oeste. Pablo Antonio Tadeo Marcó, arg., nacido el 17 de Enero de 1940. Licenciado en Economía Política, casado, DNI. 6.768.559, domiciliado en Avda. de Mayo 1370 Pº 5º 92. Cap. 2) 11 de Junio de 1990. 3) ASERRADERO DE MARMOL Y GRANITO IRIMAR S.A. 4) California y Luna S/N. Cap. 5) Comerciales; Mediante la compra, venta y negociación en el mercado interno de productos y subproductos mineros, elaborados, semielaborados o a elaborar, su distribución, importación y exportación. Industriales; Mediante la extracción, producción, transformación, fabricación, elaboración de productos y subproductos mineros y la exploración minera. Agropecuaria; mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas- ganaderos y/o explotaciones granjeras. Financieras; mediante la realización de operaciones financieras relacionadas con las actividades mencionadas, con excepción de las comprendidas en el régimen de la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. De mandatos y Servicios; mediante la preparación y realización de planes, estudios, proyectos, controles de calidad, organización, inspección y supervisión de trabajos relacionados con la explotación minera. Asesoramiento comercial y/o Industrial de empresas administración de establecimientos y sociedades, representaciones y consignaciones. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales, con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 100.000.000. 8) y 9) Presidente; Juan Alberto Iriarte. Vicepresidente; Pablo Antonio Tadeo Marcó. Directores; Martha Susana Pérez García de Marcó, arg. fonoaudióloga, casada, nacida el 21/7/41 DNI. 14.202.699. Dom. en Avda. de Mayo 1370. Pº 5º 92. Cap. y Luis Alberto Iriarte. Arg. Industrial, casado DNI. 14.095.191 nacido el 5/5/60 domiciliado en José María Moreno 347, Lanús Oeste. Síndico Suplente; Jorge Alfredo Danielewicz, arg., contador Público, divorciado, nacido el 4/8/44, DNI. 4.436.004, domiciliado en Larrea 110. Cap. y Síndico Titular. Nicolás Gabriel Mazza, arg., Contador Público, casado, nacido el 21/10/52, DNI. 10.691.074, domiciliado en Vilela 4680 Pº 4º C. Cap. 10) 30 de Abril de cada año.

El Presidente
Nº 12.034

BERRYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 257 del 22/6/90, Fº 678, Reg. 557 fueron protocolizadas las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/6/89, en cuanto aumentó en ₳ 297.000.- el capital de la sociedad elevándolo de ₳ 3.000.- a ₳ 300.000.-; emitió 297.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de ₳ 1.- c/u y de un voto por acción; modificó la cláusula 4º del capital que lo constituye ₳ 300.000.- representado por 300.000 acciones de ₳ 1.- v/n c/u y modificó el art. 14º sobre quorum y mayorías en las Asambleas.

El Autorizado
Nº 12.003

BESTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 100, Fº 233, el 27/6/90, Escribano Louge, Fernando, Titular, Registro 503, Capital se constituyó Bestex Sociedad Anónima. Socios: Héctor Raúl Trevisan, argentino, casado, abogado, 46 años, D.N.I. Nº 4.433.593, El Zorzal 266, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Trevisan, argentino, casado, 51 años, abogado, D.N.I. 4.280.698, Paraguay 1186, 12º, Capital. Denominación: "BESTEX SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Capital Federal, Sede Social: Paraguay 776, 3º. Plazo: 99 años a partir inscripción en el Registro Público Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones, mandatos, distribución y comercialización, por mayor y por menor en el país y en el extranjero de bienes y productos, la compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños y modelos, nacionales o extranjeros. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y transformación de insumos y productos, especialmente textiles tales como tejidos e hilados, naturales o artificiales, estampados y diseños. Capital: ₳ 10.000.000 dividido en 10.000 acciones de valor nominal ₳ 1.000 cada una, ordinarias, al portador, y con derecho a un voto por acción. Representación legal: Al Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente y/o en forma conjunta, a dos cualesquiera miembros del Directorio. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente. Duración: 1 año. Presidente: Juan Carlos Trevisan. Vicepresidente: Héctor Raúl Trevisan. Director: Carlos Diego Morano. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Carlos Diego Morano, argentino, casado, 35 años edad, abogado, D.N.I. 11.045.448, Rodríguez Peña 1876, 3º. Síndico Titular: Fernando Del Campo Wilson. Suplente: Alejandro Barreiro. Buenos Aires, 28 julio de 1990.

El Escribano
Nº 12.045

BIOFORM BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hacen saber por un día los recaudos exigidos por el apartado a) del artículo 10 de la ley 19.550: 1) Esteban Arpad Takacs, argentino, casado, 11/10/28, L.E. 4.787.309, ingeniero agrónomo, Marcelo T. de Alvear 738, 1º, Cap. Fed.; Sándor Plósz, húngaro, casado, 4/10/44, pasaporte ME 100403, ecólogo, Posadas 1325, 4º C, Cap. Fed.; Fiplasto S.A., Alsina 756, 10º, Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, 3/5/46, Nº 163, Fº 203, Libro 47, Tº A de Estatutos Nacionales; 2) 19/6/90; 3) BIOFORM BUENOS AIRES S.A.; 4) Alsina 756, 10º, Capital Federal; 5) Desarrollar y explotar en el país y en el extranjero técnicas para el mejoramiento de la silvicultura y la agricultura; 6) 99 años desde su inscripción; 7) ₳ 2.500.000 representado por 2.500 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.000 cada una. El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Esteban Arpad Takacs, 750 acciones y ₳ 750.000; Sándor Plósz, 1.000 acciones y ₳ 1.000.000; Fiplasto S.A., 750 acciones y ₳ 750.000; 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Esteban Arpad Takacs, Vicepresidente: Sándor Plósz, Director Titular: Máximo Federico Leloir, Director Suplente: Julio Ernesto Curutchet. Se prescinde de la sindicatura; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 12.075

C. N. D.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 25 de junio de 1990, al Folio 45 del Registro Nº 881 de Capital Federal. Socios: Juan Carlos Sansotta, argentino, casado, nacido el 10 de octubre de 1954, D.N.I. 11.424.694, abogado, Santander 5059, Cap. Fed. y Ana María Díaz, argentina, casada, nacida el 20 de setiembre de 1954, D.N.I. 11.423.380, comerciante, domiciliada en Pola 2151, Cap. Fed. Denominación: C. N. D. S. A. Domicilio social: Fonrouge 2941, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de la siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de microómnibus, camiones, colectivos, tractores, automotores y rodados de todo tipo, motores, grupos electrógenos y afines, repuestos, accesorios, partes, autopartes e implementos de automotores, cubiertas, llantas, cámaras, lubricantes, combustibles, herramientas y maquinaria automotriz de toda clase. A la explotación de playas de estacionamiento, garages, estaciones de servicio, talleres mecánicos de armado y reparaciones en general. Industriales: Diseño, fabricación y armado de carrocerías para vehículos de pasajeros y carga, chasis y automotores en general, sus partes, repuestos y accesorios. Gestiones y mandatos: Mediante la representación para la compra, venta y fabricación de automotores en general, sus partes, autopartes, accesorios y repuestos, compra, venta, cesión y transferencia de vehículos nuevos y usados de todo tipo. Producción de seguros generales, realización de cobranzas, comisiones, gestiones o mandatos particulares o generales, civiles o comerciales. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, locación, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, pudiendo alquilar, subalquilar y celebrar contratos de alquiler de propiedades. Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio. Otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real, prendas e hipotecas y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Agrícolo ganaderas: La explotación agrícolo ganadera y forestal en general, de colonias, granjas, tambos, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza, cultivos en general. Compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y explotación de los mismos. Industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones, importación y exportación de los mismos. Capital social: Australes tres millones. Administración y representación legal: El Directorio. Representación: El Presidente, cuya sola

firma obliga a la sociedad. Duración del mandato: dos años. Presidente: Juan Carlos Sansotta. Vicepresidente: Oscar Eduardo Rojas. Director Suplente: Juan Carlos Ortiz. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 9714

COMPAÑIA DE APROVISIONAMIENTO Y REPARACION DE BUQUES S. A. (C.A.R.B.S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 75 del 29/5/90, accionistas Sofía Alejandra Vasagoff, arg., nac. 17/5/63, sol., D.U. 16.219.294, Alvarellos 1061, 9º P., Acasusso, comerciante; Pedro Nicolás Vasagoff, arg., nac. 16/1/60, soltero, Alvarellos 1061, 9º, Acasusso, D.U. 13.782.403; Carlos Noé Guevara, arg., casado, nac. 17/1/29, Ayacucho 1033, 3º, Cap., D.U. 6.831.625, comerciante, Rosa Estela Bouzón de Guevara, arg., casada, nac. 17/1/44, Ayacucho 1033, 3º, Cap., D.U. 4.751.433, comerciante, Roberto Mario Etcheves, arg., nac. 18/8/29, comerciante, Independencia 1248, P. 13, Cap., D.U. 5.901.351. Denominación: COMPAÑIA DE APROVISIONAMIENTO Y REPARACION DE BUQUES S.A. (C.A.R.B.S.A.). Duración: 99 años. Domiciliado M. T. de Alvear 963, 4º, Cap. Objeto: Comerciales: compra, venta, import., exp., reparación, distribución, consignación, comisión, aprovisionamiento, exp. construcción, instalación, fabricación, de máquinas y equipos navales. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantía y otorgamiento de créditos en gral., en forma de prenda o cualquier otro título de garantía permitidas por la ley menos las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. De mandatos, mandatos, gestiones, comisión, consignación, administración de bienes, capitales y empresas en gral. Marítimas: Export., import., directa e indirecta de barcos de ultramar, cabotaje, fluvial, lacustre, bandera argentina o extranjera, de carga o mixtos, como armadores, agentes, administradores de buques, representantes o agentes de cías. o líneas de navegación o transporte fluvial, marítimo, nacional o extranjero, contratistas de carga y descarga, estibajes, fleteros, barraqueros, depositarios, proveedores, locación y fletamiento de buques, astilleros, construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento y toda cualquier forma de empresa directa o indirecta de puerto, muelle, dique, grúas, medio de transporte de toda clase, construcción vinculadas directa o indirecta a la actividad marítima, portuaria. Capital: ₳ 10.000.000. Administración, representación y fiscalización Directorio. Director Roberto Mario Etcheves, Director Sup. Pedro Nicolás Vasagoff y Rosa Estela Bouzón de Guevara. Mínimo de tres y máximo de siete.

La Autorizada
Nº 12.084

COMUNIDAD VILLA DE LEON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Osvaldo Medina, nació 15/3/44, casado, médico, L.E. Nº 7.976.139, domicilio Dardo Rocha 1155, San Antonio de Padua; Eugenio Luis Giménez, nació 24/1/45, casado, profesor, L.E. Nº 7.755.612, domicilio Olazábal 673, Ituzaingó; Juan Pablo Rossi, nació 6/8/66, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 18.127.695, domicilio Aristóbulo del Valle 806, Castelar; y, Jorge Daniel Castro, nació 2/6/56, casado, asesor, D.N.I. Nº 12.514.211, domicilio Ituzaingó 1053, San Fernando, todos argentinos, vecinos de la provincia de Buenos Aires. 2) 23/4/90. 3) COMUNIDAD VILLA DE LEON S.A. 4) Lavalle 750, piso 3º "K", Capital. 5) a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. b) Prevención primaria del uso indebido de drogas y estupefacientes. c) Captación, seguimiento, rehabilitación y reinserción social de los individuos afectados por dicho uso indebido. d) Organización y ejecución de técnicas y procesos metodológicos de tratamiento de drogadependientes. e) Organización y financiación de estudios, seminarios, conferencias, congresos y cursos en relación a esas actividades. 6) 90 años. 7) ₳ 2.500.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Eduardo O. Medina; vicepresidente: Jorge D. Castro; Directores: Eugenio L. Giménez y Juan P. Rossi. Síndico Titular: Manuel O. Milberg; Síndico Suplente: Hugo D. Odella. 9) Presidente. 10) 28 de febrero de cada año.

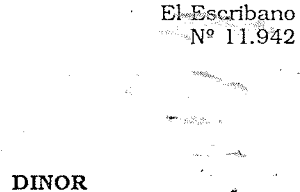
El Autorizado
Nº 12.035

CH. T. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Carlos Alfredo Tortora, 23/12/53, cas., arg., periodista, Esmeralda 770, 8º "B", C. F., D.N.I. 11.444.165 y Guillermo Jorge Cherashny, 17/10/47, cas., abogado, arg., Esmeralda 770, 8º "B", C. F., D.N.I. 7.610.548. 2) 19/6/90. 3) "CH. T. PRODUCCIONES S.A.". 4) Esmeralda 770, 8º "B", C. F. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Vender espacios de publicidad; intermediar, arrendar y/o comprar para sí o para terceros espacios; en todo tipo de medios de comunicación: radio, televisión, cable, cine, prensa escrita, etc. Editorial: Mediante la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletines, prospectos y en general publicaciones de carácter político, literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación, comercialización de las publicaciones enunciadas. Consultora: Asesoramiento para empresas informativas públicas y/o privadas y a particulares respecto a temas políticos, económicos, sociales, financieros y demás asuntos de actualidad nacional o del exterior; pudiendo a tal fin realizar investigaciones y estudios ya sea por cuenta propia, de terceros o a través de representantes o corresponsales. Agencia de publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercado, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional, y todas sus dependencias y organismos centralizados y/o descentralizados, prestándole toda clase de servicios y asesoramiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio: 1 a 5, dos ejercicios. Presidente: Carlos Alfredo Tortora. Director Suplente: Guillermo Jorge Cherashny. Sin sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 11.942



DINOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se avisa por un día que por escritura de fecha 7 de julio de 1989, pasada ante el Registro 896 Capital DINOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, Aumentó el Capital Social de ₳ 17 a ₳ 100.000, es decir un aumento de ₳ 99.983. Se modifican los siguientes artículos: Artículo Quinto: El Capital Social es de ₳ 100.000 (Cien mil australes) y se representa con cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (Un Austral) cada acción. Artículo Sexto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (Un Austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84). Artículo Séptimo: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. (Texto ordenado Decreto Nº 841/84). Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del decreto Nº 83/86.

El Escribano
Nº 11.963

DISPROVENT

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria del 25/4/1990 resolvió reformar el Estatuto Social. Art. 4º: El capital social es de ₳ 300.000, representado por 30.000 acciones ordinarias al portador. Art. 5º: Las acciones pueden ser al portador, o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las garantías. Art. 6º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente. En caso de ausencia o impedimento del presidente el Directorio designará de entre los directores un reemplazante. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 20.000 o su equivalente en títulos oficiales. Art. 7º: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o dos directores conjuntamente. Art. 8º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea General Ordinaria, la que designará simultáneamente un suplente. Ambos durarán 3 años en su cargo.

El Autorizado
Nº 11.951

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA

S. A. I. C. I.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/4/90, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social mediante la capitalización del ajuste del capital social y reformar el Art. 4º del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: "El capital social es de ₳ 11.000.000.000. (once mil millones) representado por 11.000.000.000 (once mil millones) de acciones de ₳ 1.- (un austral) valor nominal cada una y con derecho a 5 (cinco) votos cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550".

El Apoderado
Nº 11.986

ECOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hacen saber por un día los recaudos exigidos por el apartado a) del artículo 10 de la ley 19.550): 1) Esteban Arpad Takacs, argentino, casado, 11/10/28, L. E. 4.787.309, ingeniero agrónomo, Marcelo T. de Alvear 738, 1º, Cap. Fed.; Sándor Plosz, húngaro, casado, 4/10/44, pasaporte M.E. 100403, ecólogo, Posadas 1325, 4º "C", Cap. Fed. Fiplasto S. A., Alsina 756, 1, Cap. Fed. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro 3/5/46, Nº 163, Fº 203, Libro 47, T. A de Estatutos Nacionales; 2) 19/6/90; 3) ECOTECH S. A.; 4) Alsina 756, 10, Capital Federal; 5) Desarrollar y explotar en el país y en el extranjero técnicas de tratamiento de aguas y de efluentes industriales; 6) 99 años desde su inscripción; 7) ₳ 2.500.000 representado por 2.500 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.000 cada acción. El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Estéban Arpad Takacs 750 acciones y ₳ 750.000; Sándor Plósz 1000 acciones y ₳ 1.000.000; Fiplasto S. A. 750 acciones y ₳ 750.000; 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Estéban Arpad Takacs, Vicepresidente: Sándor Plósz, Director Titular: Máximo Federico Leloir, Director Suplente: Julio Ernesto Curutchet. Se prescinde de la sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 12.073

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

A. G. E. 5/6/1990 resolvió aumento de capital a ₳ 850.000.000 y reformó estatuto: 7) ₳ 850.000.000.

El Autorizado
Nº 12.023

EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18/5/90 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 553 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad "EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Dr. Juan F. Aranguren 521, 1º "E", Capital. Socios: Miguel Angel Libre, argentino, casado, contador público, nacido 29/9/35, L. E. 4.158.262, Domicilio Fray J. S. de Oro 3058, 5º "A", Capital. Juan Ramón del Valle Meana, español, divorciado, comerciante, nacido 9/10/44, C. I. 5.567.116, domicilio Florencio Varela 174, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Javier Mauricio Alejandro Libre, argentino, soltero, comerciante, nacido 22/9/61, D. N. I. 14.768.384, domicilio Fray J. S. de Oro 3058, 5º "A", Capital; Marcelo Eduardo Fisz, argentino, soltero, comerciante, nacido 20/7/62, D. N. I. Nº 14.976.965, domicilio Muñecas 1055, P.B. 10, Capital; Horacio Néstor Marcovich, argentino, casado, abogado, nacido 17/4/46, D. N. I. 4.542.190, domicilio Riobamba 163, 10 Piso, Of. 19, Capital; Federico Carlos Schüttenberg, argentino, divorciado, contador público, nacido 18/2/43, D. N. I. 4.409.423, domicilio J. F. Seguí 4543, 4º "A", Capital. Objeto: construcción, reparación y explotación de negocios gastronómicos de cualquier tipo; comercialización, industrialización, importación y exportación de elementos o productos relacionados con la gastronomía; importación y exportación de todo tipo de cueros y lanas o productos fabricados con dichos elementos y la organización y producción de eventos musicales. Duración: 100 años. Capital: ₳ 2.500.000. Directorio: Presidente: Juan Ramón del Valle Meana; Vicepresidente: Miguel Angel Libre; Director Titular: Javier Mauricio Alejandro Libre; Director Suplente: Marcelo Eduardo Fisz. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, Vicepresidente o dos directores conjuntamente. Síndico: Titular: Federico Carlos Schüttenberg, Suplente: Horacio Néstor Marcovich. Duración en los cargos. 2 ejercicios. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 9716

EROVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15/6/90 se aumentó el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 30.000.000, reformándose el art. 5º de los Estatutos Sociales.

El Presidente
Nº 12.054

ESTUDIO FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15-6-90; Alfredo Raúl Britos 45 años, LE 4.442.311, Guardia Nacional 131; 4º Dto. 10, Capital; Carlos Bruno Gerolimetti, 37 años, DNI 10.502.286, Dr. Florentino Ameghino 1315 Capital; Jorge Norberto Continella, 35 años, DNI 11.410.218, Fraga 86, piso 11 D, Capital; Humberto Luis Valles, 55 años, DNI. 4.166.514, Bermejo 6884, Capital; Liliana Isabel Sansolini, 40 años, LC 6.385.299, Emilio Mitre 1212, PB 3, Capital; Aníbal Oscar Ricci, 27 años, DNI 16.396.081, Garibaldi 2274, Villa Luzuriaga, San Justo; Juan Carlos Pascual, soltero, 24 años, DNI 17.968.729, Nazarre 5510; 1º B, Capital; argentinos, casados y Liquidadores de Siniestros; "ESTUDIO FLORES S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Verificación, averiguación y liquidación de siniestros, peritajes, asesoramiento y recupero de terceros, informes comerciales, partes sumariales y policiales; Cap.: 15.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 7, por 3 años; Representación: Presidente o Vice; Fiscalización: Síndico titular y suplente por 3 años; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Alfredo Raúl Britos; Vicepresidente: Carlos Gerolimetti; Directores titulares: Jorge Norberto Continella; Humberto Luis Valles; Liliana Isabel Sansolini; Aníbal Oscar Ricci y Juan Carlos Pascual; Síndico Titular y suplente; Sede social: José Bonifacio 1819, Planta Baja, Capital.

El Apoderado
Nº 9661

EXPO RIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. nro. 76 del 29/5/90, Accionistas Francisco Jesús Matus, arg, div., nacido 12/2/46, comerciante, D.U. 8.174.355, Ruiz Huidobro 3737, p. 17 "H" Cap. Carlos Noe Alberto Guevara, arg, casado, comerciante, nacido 17/1/29, D.U. 6.831.625, Ayacucho 1033, 3er. p. Cap. Denominación: EXPO RIVA S.A. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Objeto: Compra, venta, import. exp. y distribución de mercaderías derivadas del reino animal, vegetal, o mineral, máquinas, herramientas procedentes del país o del exterior, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Comerciales e industriales. Pesca costera, y de altura, conservación, elaboración de todos los productos extraídos del mar, explotación de frigoríficos, secaderos y ahumaderos, su comercialización, industrialización, import., export., y distribución máquinas, accesorios, y elementos destinados directa o indirectamente relacionados a la actividad y toda clase de operaciones financieras, con exclusión las comprendidas en la Ley Entidades Financieras Capital ₳ 3.000.000. Administración, representación y fiscalización Directorio Mínimo tres máximo 7. Presidente Sr. Francisco Jesús Matus y Vice Presidente Sr. Carlos Noe Guevara Director Eduardo Guevara y Director Suplente Sofía Alejandra Vasagoff.

La Secretaria
Nº 12.083

FARMAPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 110 de fecha 15/6/1990, Juan Francisco Gil Vázquez, arg., soltero, contador, nac. el 19 de junio de 1957 con CI.PF. 7.424.497, Rosa Carmen Aian de Nabhen, arg., casada, comer., nac. el 12 de mayo de 1931, con CI PF 3.051.961, y María de la Concepción García Almaraz, arg., soltera, industrial, nacida el 10 de Diciembre de 1966, con DNI 18.367.075 y Miguel Angel Nabhen, sol, arg., nacido el 22 de setiembre de 1957 todos domiciliados en Rodríguez Peña 431 Piso 11 "K" de Capital, han resuelto constituir una sociedad denominada FARMAPLAST S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 431 piso 11 "K" de Capital Federal. Duración 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Industriales: Mediante la explotación de fábricas de productos plásticos, químicos y farmacéuticos en todas sus formas y calidades. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de productos relacionados con el objeto industrial. Capital Social ₳ 2.500.000.- Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año Directorio: Presidente: Miguel A. Nabhen. Vicepresidente: María de la Concepción García Almaraz y directores suplentes Rosa Carmen Ain de Nabhen y Juan F. Gil Vázquez.

El Apoderado
Nº 11.987

FORESTADORA LOS TRONCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura fecha 21 de junio 1990 bajo el Nro. 130 y al Folio 366 del Registro 524, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de junio 1990, Redujo el Capital de ₳ 50.000 a ₳ 5.000, y Prescindió de la Sindicatura reformando Artículos 4º y 11º Estatutos.

El Escribano
Nº 12.052

GOKAL

SOCIEDAD ANONIMA

GOKAL S.A. avisa que por escritura del 21/5/90 se protocolizó el acta de asamblea del 7/2/90 en la que se resolvió modificar el objeto social y el artículo 3º del Estatuto Social: Objeto: 1) Inmobiliaria: compraventa, permuta o disposición de cualquier forma, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive en propiedad horizontal. 2) Garantizar obligaciones de terceros.

El Abogado
Nº 12.020

HYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se Avisa que por Asamblea Extr. del 22/12/89 "HYAS S.A." modificó Estatutos: 8) Directorio de 1 a 5 tit. con igual o menor número de supl. Duración 2 ejercicios. Repr. legal Presidente o vice en su caso. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 11.943

IBAMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clara Kohan, 66 años, D.N.I. 1.264.335, domicilio Mario Bravo 1139, 5º . "D". Isabel Josefa Ibañez, 26 años, D.N.I. 16.433.175 domicilio Yerbal 625, Pta. Bja. "D", ambas, argentinas, solteras, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura del 7/6/90. 3) "IBAMET S.A." 4) Pringles 250 pta. B. Capital Federal. 5) Mediante la elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, y consignación de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, artefactos sanitarios, su instalación y mantenimiento, materiales de construcción y todo otro servicio requerido por la construcción, inclusive el asesoramiento técnico y administrativo. Construcción, refacción, remodelación y decoración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.152 de Propiedad Horizontal. La construcción de todo tipo de obras o inmuebles, sean a través de contrataciones directas, licitaciones públicas o privadas, o por el sistema denominado o conocido por compraventa al costo. Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de: Tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, unidades funcionales, locales de negocios, cocheras y todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, subdivisión, parquización y posterior loteo de parcelas, destinas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, centros deportivos y culturales, explotaciones agrícolas o ganaderas, hotelera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Tomar o dar en locación, sublocación, arrendamiento, toda clase de propiedades inmuebles, Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.152 de Propiedad Horizontal. Compra y venta de fondos de comercio, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, pudiendo realizar las operaciones enunciadas precedentemente, sobre bienes raíces propios o de terceros. Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la compra y venta de valores mobiliarios, la constitución y aceptación de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000.- representado por acciones de ₳ 100 c/una. 8) Un directorio de 1 a 5 con mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente David Edgardo Sojin. Vicepresidente: Clara Kohan. Director Suplen. Isabel Josefa Ibañez.

Nº 12.040

IDESA INDUSTRIA DE ENVASES CORRUGADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11-6-90; Guido Balbis, 45 años, CI 4.649.746, Pedro Goyena 1221, piso 1º Capital; y Rosanna Balbis de Fernández, 49 años, CI 4.649.745, Pacheco 2821 Olivos; italianos, casados y comerciantes; "IDESA INDUSTRIA DE ENVASES CORRUGADOS S.A."; Plazo: 6 años; Obj.: La fabricación de planchas de cartón corrugado y su troquelado e impresión para la confección de envases; la compraventa, importación exportación y representación, distribución, consignación y toda forma de intermediación comercial conexa; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 1 año; Representación Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-4; Presidente: Guido Balbis; Vicepresidente: Rosanna Balbis de Fernández; Director: Roberto Morelli, argentino, DNI 10.747.117; 24 de mayo 327 Lomas de Zamora, casado, mayor de edad; Sede social: Av. Belgrano 1265, 2º piso, Dto. 9, Capital.

El Apoderado
Nº 9662

IMPSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea celebrada el 23-4-1990, resolvió el aumento del capital, emisión y canje de acciones y la reforma de los artículos 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25 y 27 del Estatuto Social. Capital Social: ₳ 400.000 Directorio: Compuesto de 8 miembros titulares y 3 suplentes, con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes, con mandato por un ejercicio.

El Escribano
Nº 11.989

INDUCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 253 del 27-9-88. Accionistas: Lidia Nélida Klenidjian, argentina, casada, comerciante, LC. 4.467.047, 47 años, Céspedes 3069, Capital; y Gustavo Arturo Bochgezenian, argentino, soltero, comerciante, 24 años, DNI. 17.365.162, Céspedes 3069, Capital. Denominación: "INDUCAL S.A." Duración: 99 años. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, confección o cualquier forma de industrialización de calzado e indumentaria deportiva. Comerciales: Importación y exportación compra y venta de bienes, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materiales elaborados o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones, todo ello relacionado con los artículos del rubro calzado e indumentaria deportiva. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. Quedan excluidas las operaciones previstas en las leyes que reglamentan las entidades financieras, ley 21.526 y sus modificatorias y complementarias, y toda operación por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, como así también los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Capital: ₳ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Presidente: Lidia Nélida Klenidjian. Director suplente: Gustavo Arturo Bochgezenian. Sede social: Céspedes 3073, Capital.

La Sociedad
Nº 12.056

INDUSTRIAS QUIMICAS PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que la sociedad "INDUSTRIAS QUIMICAS PATAGONICAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", por asamblea general extraordinaria del 22/5/90, elevada a escritura pública el 4/6/90, ante el escribano de esta ciudad, Gastón E. Viacava, al folio 619 del Registro 80 de su adscripción, resolvió: I) Cambiar la denominación social por la de "PETROLERA PATAGONICA S.A"; II) Modificar su objeto social por el siguiente: "Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) La exploración minera para la localización y extracción de hidrocarburos y sustancias minerales en general; b) La exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier clase de minerales y la operación de plantas de procesamiento. El asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de dichos minerales; c) la perforación de pozos de agua, gas, petróleo y de cualquier otra naturaleza; d) el procesamiento, industrialización, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos, subproductos y derivados, como así también toda clase de sustancias minerales; e) la compra, venta, arrendamiento, explotación, fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades petroleras y mineras en general; f) el proyecto, construcción, montaje de equipos e instalaciones para extracción, refinación, procesamiento, almacenaje, medición, movimiento y transporte de sustancias minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos y derivados; g) la separación y ulterior transformación de subproductos de petróleo o gas por plantas petroquímicas; h) la compra, venta, importación, exportación y todo tipo de transacción de petróleo, gas y sus derivados y demás materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan en la materia; i) el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; j) financiación, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; k) la sociedad podrá formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones o cualquier asociación de intereses con otras sociedades, personas físicas o ideales, en forma permanente o transitoria; l) La sociedad podrá realizar cualesquiera actos jurídicos y operaciones relacionados con su objeto en el país y en el extranjero"; III) Aumentar su capital social a ₳ 1.000.000.000,-; y IV) Modificar el número de miembros del directorio, que

quedará integrado por los que designe la asamblea entre uno a cinco titulares.

El Escribano
Nº 9717

INTERNATIONAL MERCHANDISING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Gustavo Calveira, argentino, casado, DNI. 14.484.262, 29 años, Ingeniero, Larralde 1935, 15, A, Cap., Hugo Daniel Mouras, argentino, 20 años, soltero, DNI. 21.601.780, comerciante, Valle Iberlucea 1022, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 15/6/90. 3) INTERNATIONAL MERCHANDISING S.A. 4) Pellegrini 1277, 5 pso, D, Cap. 5) a) Importación y exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. b) Fabricación y comercialización de productos de eléctricos, fabricación, compra, venta, reparación y locación de sistemas de recepción, programación, transmisión, utilización y proyección de imágenes y sonidos en general, así como el servicio y la asistencia técnica de los equipos involucrados en la actividad. c) Fabricación y comercialización de prendas de vestir realizadas en fibra y en cuero; marroquinería y calzado. d) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse y la realización de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crease y la realización de toda clase de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios asesoramiento en general, consultorías y administraciones relacionados directamente con el objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 15.000.000 representado por 15.000.000 de acciones. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. indistintamente. 10) 30/6 de c/año. Presidente: Javier Gustavo Calveira, Dir. Sup.: Hugo Daniel Mouras.

Nº 12.038

LA SARRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Accionistas: Valeria Adriana Boquete, argentina, soltera, abogada, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 17.998.895, domiciliada en Lamadrid 745, Morón, Pcia. de Bs. As. y Marta Noemí Fohs, argentina, soltera, comerciante, de 35 años de edad, D.N.I. Nº 11.428.110, domiciliada en Pacheco de Melo 1115, Banfield, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25/6/90. Denominación: "LA SARRE S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Moussy 1050. Objeto: a) La compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y/o rurales y operaciones por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. b) La realización de operaciones financieras o inversiones de dinero mediante el aporte de capital a empresas o sociedades comerciales, industriales, constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella, compra y/o venta de acciones, títulos y debentures o cualquier otro tipo de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley 21.256 y/o cualquier otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio integrado por uno a siete miembros titulares, con mandato por un año, debiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Presidente: Valeria Adriana Boquete, Director Suplente: Marta Noemí Fohs. Representación legal: La ejerce el Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 12.026

LAS TACANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de setiembre de 1989 reformó el artículo primero del Estatuto Social. Artículo Primero: La sociedad se denomina LAS TACANAS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada
Nº 12.046

MEDIAS MIL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 26/12/89 protocolizada por escritura de fecha 27/12/89 se aprobó el aumento del Capital social de ₳ 300.000 a ₳ 1.483.972, reformándose en tal sentido el artículo 4º del Estatuto.

El Escribano
Nº 11.968

MERRELL DOW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de "MERRELL DOW ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 30 de abril de 1990, se resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El Capital social es de australes Veintiséis millones, ciento noventa y siete mil quinientos cincuenta y uno, representado por veintiséis millones, ciento noventa y siete mil quinientas cincuenta y una acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un voto y un austral valor nominal cada una. El capital puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550. La decisión de la Asamblea deberá comunicarse al Organismo de Contralor."

El Apoderado
Nº 12.009

NAUTICA PROPELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se Avisa que por Asamblea Extr. del 3/10/89 "NAUTICA PROPELLER S.A." modificó Estatutos: 8) Directorio de 1 a 5 tit. con igual o menor número de supl. Duración 2 ejercicios. Repr. legal al Presidente o al vice en su caso. Se Prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 11.941

ORGANISMO AMERICANO DE COMERCIO E INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 65, pasada al folio 178 del Registro Notarial Nº 1083 de la Cap. Fed., el 8/6/90, la sociedad ORGANISMO AMERICANO DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A. protocolizó la Reforma Estatutaria sancionada por la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 21/3/90, de acuerdo a lo siguiente: "8º. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 10.000 o su equivalente en títulos valores oficiales. 9º. La Sociedad prescinde de la sindicatura en mérito a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550."

El Presidente
Nº 11.994

— ACLARACION—

ORGANIZACION CAMPANA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 26 de junio de 1990, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ... y como Directora Suplente Yolanda Esther Bossio....

DEBE DECIR: ... y como Directora Suplente Yolanda Esther Bossi....

e. 3/7 Nº 11.244 v. 3/7/90

PERSEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Modificación del Estatuto Social. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria del 10 de noviembre de 1983. Artículos modificados: 8º y 9º. Nueva redacción. "8º.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. en garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la Caja social la suma de ₳ 200,00 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras y crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.". "9º.- La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 199 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

El Directorio
Nº 12.076

PESQUERA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 21 de Junio de 1990 al Folio 37 del Registro 881 de Capital Federal. Socios: Francisco Cimmino, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.043.272, nació 3 de Enero de 1954, domicilio Ramón L. Falcón 2600, 5º "D", Cap. Fed. y Rafael Gambardella, italiano, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.889.670, nació 20 de Mayo de 1935, domicilio Pinzón 1663, Cap. Fed. Denominación: "PESQUERA BUENOS AIRES S.A." Domicilio social: Ramón L. Falcón 2600, piso 5º, "D" Capital Federal. Duración: 99 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra venta, importación y exportación de pescados, crustáceos y moluscos, vivos o muertos, refrigerados o congelados, secos, salados o en salmuera, frescos o envasados. Capital social: Australes Doce millones. Administración y representación: el Directorio, representa el Presidente cuya firma conjunta a la del Vicepresidente obliga a la sociedad. Duración del mandato: tres años. Presidente: Francisco Cimmino. Vicepresidente: Rafael Gambardella. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

Nº 9713

PETRINCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Gonzalo Suárez, estadounidense, cas., 3/1/63, Empres., DNI. 15.069.022, Conde 1718, Cap; Alejandro Esteban Suárez, arg., solt., 4/9/59, Abogado, DNI. 14.033.323, Conde 1718, Cap.; Fernando Ezequiel Suárez estadounidense, solt., empres., DNI. 15.069.024, Conde 1718, Cap.; Leopoldo Augusto Schollaert, arg., cas., 10/9/26, Empres., LE. 4.771.395, Gallo 1560, 6º "A", Cap.; 2) 11/6/90; 3) PETRINCO S. A. 4) Cap.; ₳ 5.000.000; 6) 99 años; 7) Objeto: a) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de productos, maquinarias e insumos relacionados a la industria petrolera y minera; b) Petrolera y Minera: Cateo, prospección, exploración, extracción, explotación y elaboración de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización; almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, inclusive los radioactivos; fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica y química, c) Comercial: Compra, venta, reventa, permuta, consignación y distribución de todo tipo de productos y subproductos elaborados o no provenientes de la actividad petrolera y minera; d) Financiera: Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público. e) Estudios de Mercados: Elaboración de estudios de mercados, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados, los que serán realizados por profesionales con título habilitante cuando las leyes lo exijan. f) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación; 8) Dir. y Adm. Directorio 2 a 5 tit. igual o menor nº supl. por 3 ejerc.; 9) Sindicatura: prescinde; 10) Firma: presidente y vice en forma indistinta; 11) Pres: Eduardo Gonzalo Suárez; Vice: Alejandro Esteban Suárez, Supl.: Fernando Ezequiel Suárez y Leopoldo Augusto Schollaert; 12) Viamonte 454, 4º Cap.; 13) Ejerc. 30 de julio c/año. 3º socio nac. 16/12/64.

El Escribano
Nº 12.081

PROMOHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por escritura Nº 157 del 12/6/90 al Fº 341 Registro 567 Cap. Fed. Isaac Rubén Faur, 47 años, casado, comerciante, CI. PF. 4.761.788 Sequeira 6455, Cap. Fed.; Dora Sztejnworcel, 44 años, divorciada, comerciante, LC. 5.202.973; Alberto Yasin, 55 años, casado, comerciante, CIPF. 3.733.293 Agüero 1625 Cap. Fed.; Víctor Nehmad, 50 años, divorciado, comerciante, CI. PF. Av. Figueroa Alcorta 7184, 5º B, Cap. Fed., argentinos; PROMOHOTEL S.A. Plazo 99 años. Obj.: Comercial: dedicada a la promoción y turismo y desarrollo de la industrial hotelera en el País y en el extranjero, ya sea a nombre propio o por cuenta de terceros, y a actividades accesorias a la hoteleras (servicios de comidas, restaurantes, servicios de bar, espectáculos, etc.) compra y venta y arrendamiento de inmuebles destinados a la industria hotelera y de turismo y anexos. Importadora: Compra y venta de artículos y accesorios para la industria hotelera y de difusión hotelera y/o turística y sus usos vinculados con el objeto comercial. Financiera: otorgar planes de financiación y créditos con aquellas actividades que tengan que ver con el objeto comercial. Financiera: otorgar planes de financiación y créditos con aquellas actividades que tengan que ver con el objeto comercial e importador, excluidas las entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 2 máximo 6, por 2 años. Representación: Presidente o Vice; Prescinde de Sindicatura; Cierre ejercicio: 30 de junio. Presidente: Alberto Yasin, Vice Presidente: Dora Sztejnworcel. Director Suplente: Víctor Nehmad; Sede Social: R. Peña 336, piso 2º of. 25 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 11.949

SER

SOCIEDAD ANONIMA

A) Oscar Héctor Cal, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Isleta 932 Valentín Alsina, Provincia de Bs. As., D.N.I. 8.603.100;

Oscar Romualdo Cal, argentino, casado, comerciante, L.E. 1.996.571, domiciliado en Paso de la Patria 791, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. B) Fecha de Constitución: 18/1/1990. Razón Social: SER S.A. Domicilio Medina 1811 Capital Federal. Objeto Social: realización por cta. propia o por 3º o asociada a 3º en cualquier parte de la república o del extranjero la compra-venta, permuta y elaboración de motores Diesel, naftero y gas natural comprimido (GNC) de automotores, motocicletas, ciclomotores, sus repuestos en todas sus líneas, transporte de mercaderías en gral. relacionadas con el mismo, su importación y exportación como así mismo la producción, fabricación, transformación y elaboración de los productos enunciados anteriormente, como así mismo la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. Realizar actos lícitos que resulten necesarios o convenientes para los fines sociales. Capital Australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000). Representados por 2.500.000 de acciones valor nominal ₳ 1 c/u ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. Composición del órgano: Presidente: Oscar Héctor Cal. Vice presidente: Oscar Romualdo Cal. Director suplente: María Ester Pollio. Duración tres ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio 30/6 de cada año. Plazo de duración: 99 años. Organo de Fiscalización: se prescinde de síndico y socios ejercen derechos art. 55 ley 19.550.

La Abogada
Nº 12.014

SIMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se Avisa que por Asamblea Extr. del 3/7/89 "SIMPA S.A." modificó Estatutos: 8) Directorio de 1 a 5 tit. con igual o menor número de supl. Duración 2 ejercicios. Repr. legal Presidente o vice en su caso. Se Prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 11.944

TECNOSOY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Oscar Letamendi, Ingeniero Agrónomo, 43 años, divorciado, D.N.I. 8.345.971, domiciliado calle Treinta y siete, 422, La Plata, Pcia. de Bs. As. Héctor Casimiro Zaliauskas, comerciante, 30 años, casado, D.N.I. 13.566.987, domicilio calle San Marcos 1456, 1º pso., Bernal, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) Escritura del fecha 22/6/90. 3) "TECNOSOY S.A." 4) Uruguay 694, 1º pso., Capital Federal. 5) Fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación, programación, integración, instalación, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de componentes, instrumentos, dispositivos, mandos, controles y sistemas de naturaleza mecánica, electromecánica, eléctrica, electrónica, hidráulica y/o neumática, que se utilicen para el senado, detección y procesamiento de magnitudes y variables de cualquier tipo, su acondicionamiento, transmisión, control, análisis, registro, almacenamiento, medición, indicación y presentación para aplicación en máquinas, dispositivos, sistemas o procesos de cualquier naturaleza; y servicio de capacitación y entrenamiento en todos los temas relacionados con las actividades descriptas. b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. d) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. e) Compra, venta, acopio, consignación y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias; frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, sebos, leches, quesos, huevos, lanas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. f) Frigoríficas: Mediante la compra-venta de ganado faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público, incluso con materias primas de origen vegetal. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones al portador de v/n ₳ 100 c/u con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: de 1 a 6 titulares, con mandato por 1 año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Rubén Oscar Letamendi. Director Suplente: Hector Casimiro Zaliauskas. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Nº 12.041

TEXMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 143 del 11 de junio de 1990. Socios: Ives Alejandro Mazzoni, argentino, de 25 años de edad, empresario, casado en primeras nupcias con doña Marcela Irene Kohan, con D.N.I. 17.024.172, domiciliado en la calle Spiro 1048, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Pablo Guillermo Mazzoni, argentino, de 19 años de edad, emancipado civilmente, comercialmente, según escritura de emancipación de fecha 13 de noviembre de 1989, pasada ante la Escribana de Almirante Brown, doña Ofelia Margarita Colela al folio 286, Registro 20 a su cargo, inscripta en La Plata, en la Dirección Provincial del Registro de las Personas con fecha 12 de diciembre de 1989, bajo el Nº 135.556, Acta 1902, vigente, según certificación de fecha 28 de mayo de 1990, dicha emancipación es también comercial, soltero, con D.N.I. 22.167.034, domiciliado en la calle Spiro 1048, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TEXMA S.A. Domicilio: Carlos Calvo 979, Planta Baja "B", de la Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial: Importación y exportación, transporte y comercialización en todas sus formas de hidrocarburos, derivados y subderivados del petróleo, petroquímica, gases, aditivos, grasas, aceites lubricantes y accesorios para automotores. Industrial: Mediante la producción, fraccionamiento, corte, envasado y elaboración en todas sus formas de hidrocarburos derivados del petróleo, gases, aditivos, grasas y aceites lubricantes. Petrolera: Mediante el transporte, búsqueda, cateo, exploración, perforación, extracción, producción y explotación de hidrocarburos sólidos, líquidos y gases naturales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y a la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, instalaciones industriales, mineras y petrolíferas. De servicios: Organización, asesoramiento, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada por medio de éstos. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y distribuciones de productos y de empresas nacionales y extranjeras relacionadas con nuestra actividad. Capital: El capital social se fija en la suma de treinta millones de australes, representados por treinta millones de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de un austral valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Dirección y administración: La dirección y administración de la Sociedad, está a cargo de Directorio, integrado por uno a diez directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Presidente: Ives Alejandro Mazzoni. Director Suplente: Pablo Alejandro Mazzoni. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 11.964

TEXTIL FIBREX

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea del 15/12/89, Esc. 14/6/90, Esc. Isaac Gerszenswit, se aumenta el capital social de 1.396,0225 Aust. a 66.000.000.- Aust. Modifica Artículos 1, 4, 5, 7, 8, 9, 11. 1: Mantiene nombre Sociedad. Enuncia domicilio legal sin mención específica de calle y Nº. 4: Capital social: 66.000.000. 5: Características de las acciones. 6: Menciones que deben contener las acciones. 7: Podrá emitir debentures y obligaciones negociables. 8: Directorio: 3 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Igual o menor número de suplentes. No modifica representación legal. 9) Establece garantía directores. 11) Prescinde sindicatura. Fiscalización: A cargo accionistas. Sede social: Lavalle 1569, piso 1, Of. 111, C. F., Esc. Isaac Gerszenswit, Lavalle 1330, C. F.

El Escribano
Nº 11.966

UDAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 30/9/87 (Esc. del 19/9/89) se resolvió aumentar el capital social a ₳ 60.000.- (Revalúo contable Ajuste de Capital) y modificación de Estatuto: Art. 4: El capital social se fija en ₳ 60.000.-, representado por 600 acciones de ₳ 100 v/ nominal c/u, ord., nom., no end., con 5 votos c/u, su aumento s/ art. 188 ley 19.550; Art. 11: Se prescinde de la sindicatura (art. 284, Ley 19.550); y por Asamblea Extraordinaria del 31/8/89 (Esc. del 5/6/90) modifica art. 1: "La Sociedad se denomina UDAGRO S.A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

La Abogada
Nº 11.950

URBANOCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Atilio Rodríguez, 43 años, L.E. 7.992.954, empleado, domicilio Pasteur 350, 8º Piso, Dpto. "52", Cap. Norberto Mercurio, 43 años, L.E. 4.555.551, Contador Público, domicilio Olazábal 2041, Dpto. "3", Cap.; ambos casados, argentinos. 2) Escrit. de fecha 15/6/90. 3) "URBANOCONSULT S.A.". 4) Córdoba 443, 2º piso, Cap. Fed. 5) Comercial: Mediante la prestación de servicios profesionales en las distintas ramas, Ingeniería Vial, proyectos eléctricos, de iluminación, arquitectura y urbanismo en el carácter de Consultores, realizando a tales efectos estudios de factibilidad técnico-científica, económicas y financieras; ante proyectos, proyectos, inspecciones, dirección y supervisión de obras, análisis, evaluación y posibilidades de financiamiento de desarrollos sectoriales, regionales o multinacionales, estudios de preinversión e investigación que se refieren a programas y/o proyectos generales y/o específicos y toda tarea vinculada a la ejecución de obras públicas y/o privadas en el país y en el extranjero. En especial prestará asistencia técnica y asesorará a las reparticiones públicas y privadas en todos los aspectos relacionados con el estudio, investigación y ejecución vinculados a la construcción de caminos, puentes y obras viales y en la realización de proyectos de iluminación y tendido de instalaciones eléctricas. Financiero: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 3.000.000.- representados por 3.000 acciones de ₳ 1.000.- c/ acción, v/n c/u. 8) Directorio: De 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Sup; por el término de 1 ejercicio. Presidente: Roberto Atilio Rodríguez. Vicep.: Norberto Mercurio. Síndico Tit.: Miguel Cándido del Rosario Lara. Sind. Sup.: Juan José Daichman. 9) Corresponde al Pres. del Directorio o al Vicep. en su caso. 10) 31/12 de c/ año.

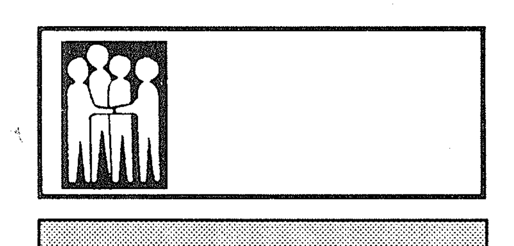
El Autorizado
Nº 12.036

VIRGINIO ROBERTI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 351 del 20/6/90, escribano Benjamín Vitaver, reg. 351 de Cap. Fed., se protocolizó la Asam. extraordinaria unán. del 13/11/89 que resolvió cambiar las características de las acciones en circulación, aumentar el cap. soc. en ₳ 186.052,683 mediante la emisión de 186.052 acc. ord. al portador de 1 voto y v/n ₳ 1 por acción, más una fracción de ₳ 0,683 para completar el cap. soc., la reducción del capital social a ₳ 50.000 por entrega de bienes inmuebles, designar al Director Suplente Sr. Máximo Morando y reformar el estatuto en la siguiente forma: Denominación: VIRGINIO ROBERTI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Duración: 99 años desde el 31/10/68 fecha de su inscrip. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, industrial y agropecuaria. Explotación de negocios y supermercados para la construcción y la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes de la industria de la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones, dragados o drenajes. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de aves, ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias de ₳ 1 v/n c/u. Administración: Directorio compuesto entre 2 a 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/ año.

El Presidente
Nº 12.017



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALAR ESTUDIO INMOBILIARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario ALAR ESTUDIO INMOBILIARIO S.R.L. Cláusula décimo quinta: Para el caso de disolución la sociedad se regirá por el art. 94 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. (Comp. B.O. 6/6/1990). Recibo Nro. 8488.

Nº 12.047

ALFE'R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 2/5/90 se constituyó ALFE'R S.R.L. socios: Fernando Gustavo Guarnieri, casado, 24 años, DNI. 17.579.023, domiciliado Manuela Pedraza 5465, Cap. Fed. y Julio Alberto Roch, soltero, DNI. 14.996.963, 28 años, domicilio Carrizo 772, Libertad, Merlo, Pcia. Bs. As. argentinos, comerciantes; Sede social Rivadavia 6640, "99", Cap. Fed. Plazo 10 años a partir de inscripción en R.P.C. Objeto: Comercialización de mercaderías en general. Promoción de productos y servicios. Importación y Exportación. Capital ₳ 500.000; Gerentes ambos socios y uso de firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio social el 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 11.992

AMINOPROTEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Completo edicto número 3352 del 25/4/90. Socio: José Luis Kubabski, comerciante, casado, 47 años, argentino, D.N.I. 4.596.137, domiciliado calle 43 Nº 2036 Villa Maipú - San Martín.

La Abogada
Nº 12.080

B.E.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Alfredo Nascimento, soltero, 39 años, DNI. 8.550.757, Industrial, Ecuador 337, Cap., Enrique José Estevez, casado, 47 años, comerciante, Warnes 1752, LE. 4.753.087, Eduardo Mato, casado, 44 años, CI. 5.402.902, ingeniero, Donato Alvarez 3577, todos argentinos. 2) priv. del 6/90. 3) B.E.N. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Av. Rivadavia 7892, Cap. 5) Explotación de negocios de confiterías, salón de té, bar, restaurant, confitería bailable, discoteca y toda actividad directamente vinculada al ramo gastronómico; organización de shows, eventos y espectáculos artísticos y teatrales de todo tipo; realización de producciones televisivas y cinematográficas. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) ₳ 1.000.000 representado por cuotas de ₳ 1.000. 8) A cargo de los Sres. Carlos Blumenfeld, Enrique José Estévez y Eduardo Alfredo Nascimento, con el carácter de gerentes. 9) A cargo de los gerentes en forma conjunta. 10) 31/3 de c/año.

Nº 12.037

BROKERS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 30/5/90, se constituyó BROKERS INTERNATIONAL S. R. L.; Socios: Fernando Alfredo López Zentos, soltero, 20/10/58, DNI. 12.975.079, Condarco 190; Vicente Osvaldo León, casado, 17/1/24, DNI. 4.119.795, Moreno 473, ambos: arg. comerciantes; plazo 50 años desde la inscrip. RPC.; Objeto: Importación y exportación en gral., pudiendo representar, distribuir, comercializar las mercaderías o bienes que hagan a su objeto; Capital: ₳ 500.000; Sede: Moreno 473, 1er., Cap.; Cierre Ej.: 31/5 c/año; Gerentes: ambos socios indiv.

El Autorizado
Nº 11.993

CARLOS CEBALLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por inst. priv. del 20/6/90, entre Carlos Alberto Ceballos, nac. 6/5/47, DNI. Nº 7.594.233 y Alicia Enriqueta Alvarez, nac. 1/8/48, LC. 5.957.464, ambos casados, comerciante, argentinos y domiciliados en Av. Maipú 1551 1º A de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Av. Corrientes 1515 6º E. Plazo: 90 años desde su inscripción. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industrial: Producción, fabricación, transformación o elaboración de productos químicos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de productos vinculados con su objeto industrial. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, ya sea agricultura, ganadería, forestación o en manifestaciones afines y haciendas, con su compraventa, cultivos, arrendamientos y el aprovechamiento integral de sus riquezas. La sociedad podrá actuar como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Entes autárquicos, Sociedades del Estado, para estatales y mixtas en el ramo de su actividad y presentarse en todo tipo de licitaciones públicas y privadas. Capital: ₳ 2.000.000 dividido en 200 cuotas de ₳ 10.000, suscriptas por partes iguales por ambos socios. Administración, representación y uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Quedan designados ambos socios. Mayorías: Conf. art. 160 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Abogada
Nº 11.955

C. A. R. S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Nicolás Antonio Amado, arg., casado, nac. 19/11/47, comerciante, L.E. 7.612.844, Almafuerte 709, Cap.; Carlos Néstor Amado, arg., soltero, nac. 7/2/54, D.N.I. 11.175.628, comerciante, Almafuerte 709, Cap.; 2) 3 de mayo de 1990; 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE RIEGOS SERVICIOS AGROPECUARIOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. ("C. A. R. S. A." INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. L."); 4) Juan de Garay 4257, Cap.; 5) Comercial e Industrial, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en consignación, importación y/o exportación, en cualquier lugar del Territorio Nacional y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Granos, hortalizas, legumbres, tubérculos, forrajes y/o frutas y/o frutales, ganado en general de cualquier raza, especie y/o destino, su explotación, cría y/o servicios, sus productos, subproductos y/o derivados en general en su estado natural y/o procesados y/o industrializados, conservados y/o envasados, sus máquinas, herramientas y/o equipos, con sus repuestos y accesorios; b) Máquinas y/o equipos para riego y/o para la explotación agropecuaria en general, eléctricos, electrónicos, mecánicos y/o manuales, motores a combustión interna, externa y/o a combustibles sólidos, líquidos y/o gaseosos, sus repuestos y accesorios, así como todo elemento, mercadería y/o material relacionado con la explotación agropecuaria en general, su industrialización y/o procesado en general; c) Fabricación y/o armado y/o fraccionamiento y/o procesado de lo facultado para comercializar, con sus repuestos y accesorios y/o herramientas. 6) 90 años a partir de su inscripción; 7) ₳ 10.000.000.-; 8 y 9) La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios, en forma individual; 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 11.959

CASPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASPE S. R. L.; Acto privado del 22/6/90; Claudia María Marta Marinelli, 31 años, D. N. I. 12.780.447, Migueletes 1208, 2º, A, Capital; y Laura Sonia Piazza, 30 años, D. N. I. 14.115.048, Acoyte 741, 2º A, Capital; argentinas, casadas y comerciantes; "CASPE S. R. L.", Migueletes 1208, 2º A, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La comercialización de accesorios en general para farmacias, clínicas, sanatorios y hospitales concernientes a perfumería y servicios conexos; Cap.: ₳ 300.000; Adm.: Ambas socias en calidad de gerentes, en forma conjunta por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 11.983

COLECCION CHAROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 11/6/1990 hubo cesión de cuotas y reforma: 7) ₳ 1.000 8) Designó Gerentes a Eduardo David Saal y Moises Saal, indistintamente, por plazo duración.

El Autorizado
Nº 12.022

COSTA BONITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato Privado 11/6/90. Socios: Juan Luis Ros, argentino naturalizado, nacido 30/1/48, D. N. I. Nº 19.983.633, casado; técnico agropecuario; José M. Gutiérrez 2585 - 6º, Cap. Fed. Sara Josefina Garat, argentina; casada, ama de casa, nacida 19/6/50; L. C. Nº 6.409.512; José M. Gutiérrez 2585, 6º. Cap. Fed. Denominación: COSTA BONITA S. R. L. Sede Social: José M. Gutiérrez 2585, 6º Piso. Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir fecha inscripción. Objeto: Explotación de suelos, minas y canteras. Desarrollo agrícola de oleaginosas, cereales, legumbres, hortalizas, todo producto de cultivo y su comercialización. Industrialización y distribución de Artesanías regionales. Importación y exportación. Capital Social: ₳ 12.000.000. Administración y representación legal: Juan Luis Ros en calidad de socio-gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 11.957

CUHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por contrato modelo del 20/3/90, se ha constituido CUHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Osvaldo Daniel Hernández, argentino, divorciado, nacido el 29 de Abril de 1955, D. N. I. Nº 11.528.139, con domicilio en la Av. del Libertador 2882, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Patricia Cristina Fernández, argentina, soltera, nacida el 24 de Febrero de 1960, con domicilio en Núñez 4421, Capital Federal, D. N. I. Nº 13.851.508, todos comerciantes y mayores de edad. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación y comercialización de guantes, delantales, polainas y camperas de cuero para uso industrial, así como todo lo referente a seguridad industrial y al ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, importación y exportación de todos los elementos que hacen al objeto de la sociedad. Capital: ₳ 1.000.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. Domicilio: Núñez 4421, Capital Federal. Gerentes: Osvaldo Daniel Hernández y Patricia Cristina Fernández. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 12.000

D'COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Darío Mario Cuccarese, 14/9/64, D. N. I. 17.029.607, Las Heras 2669, 4º, Cap.; y María Victoria Montegut, 10/1/64, D. N. I. 16.592.684, Carabelas 271, Avellaneda; argentinos, solteros, comerciantes. 2) 21/6/90. 3) D'COMS. R. L. 4) Dr. Enrique Finochietto 856, Cap. 5) exportación e importación de toda clase de bienes, productos manufacturados o en su faz primaria y mercaderías, sean ellos tradicionales o no, que no sean prohibidos por las leyes o reglamentaciones en vigencia y su posterior comercialización y distribución en los mercados extranjeros o interno. El ejercicio de representaciones, consignaciones o mandatos de empresas nacionales o extranjeras. 6) 10 años desde su inscripción. 7) ₳ 1.000.000.- 8) Gerentes ambos socios. 9) Representación indistinta. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 12.021

DEAM COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Arpini, arg., 13/8/47, casado, técnico en comunicac., L. E. 8.266.986; Benjamín Eduardo Donozo, arg., 19/6/53, casado, técnico en comunicac., D. N. I. 10.794.804; Diego Juan Panozzo, arg., 16/5/53, casado, técnico en comunicac., D. N. I. 10.754.853; Marcelo Eduardo Petralanda, arg., casado, técnico en comunicac., D. N. I. 14.070.615, todos con domicilio en Scalabrini Ortiz 2553, L. 8/12, Capital Federal. 2) "DEAM COMUNICACIONES S. R. L.". 3) Instrumento privado del 4/6/90. 4) 99 años desde inscripción. 5) Objeto social: venta, fabricación y reparación de sistemas de comunicaciones, telefonía y afines. 6) Dos millones de australes. 7) La representación y administración estará a cargo de los socios gerentes indistintamente. 8) Gerentes: José Luis Arpini, Benjamín Eduardo Donozo, Diego Juan Panozzo y Marcelo Eduardo Petralanda. 9) 31 octubre cada año. 10) Domicilio social: Scalabrini Ortiz 2553, L. 8/12, Capital Federal.

El Contador
Nº 11.953

D. V. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "El día 15 de noviembre de 1989 los Sres. Marcelo E. Schmidt, de 26 años, casado, argentino, técnico de laboratorio, D. N. I. Nº 16.215.165, domiciliado en Arenales 3252, Cap. Fed. y Mario Vallejo, de 29 años, soltero, argentino, técnico de laboratorio, D. N. I. Nº 14.012.030, domiciliado en Yapeyú 47, Cap. Fed., constituyeron una S. R. L. cuya razón social es D. V. S. con domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. Objeto social: fabricación y venta de suministros de laboratorio y productos textiles. Plazo de duración: 99 años. Capital social ₳ 360.000. La administración y representación legal estará a cargo de los gerentes Schmidt y Vallejo. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 9723

EDILIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif. Esc. 13 fecha 6/3/90 EDILIT S. R. L. Prorrogó su plazo social y art. del contrato social Primero: Domicilio Independencia 1259, Piso 2º, Dto. "D", Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales, agentes, filiales, depósitos o rep. en el país o en el extranjero. Segundo: El plazo de duración de la sociedad se fija en 99 años a partir del 14/7/70, pudiendo renovarse conforme y por el tiempo que confieren las leyes vigentes.

El Autorizado
Nº 12.082

ESTACION DE SERVICIO HUBAC Y OLIDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 125 del 23/4/90. Socios: Norberto Oscar do Nascimento, argentino, casado, nacido el 6/2/59, comerciante, D. N. I. Nº 12.902.532, domiciliado en Gavilán 3541, Capital y Carlos Horacio Eduardo Vidal, argentino, casado, nacido el 14/2/55, comerciante, D. N. I. Nº 11.427.699, domiciliado en Figueroa Alcorta 1974, San Justo, Pcia. Bs. As., constituyen: ESTACION DE SERVICIO HUBAC Y OLIDEN S. R. L. Domicilio: Gavilán 3541, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos; b) Explotación de la estación de servicios instalada en el domicilio social, mediante la comercialización de combustibles para

automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, gas natural comprimido, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. Capital: ₳ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo indistintamente por ambos gerentes, por todo el tiempo de la sociedad. Ejercicio Social: 30/6 de cada año. Gerentes: Carlos Horacio Eduardo Vidal y Norberto Oscar do Nascimento.

La Apoderada
Nº 11.982

FAIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2/10/89 se dispuso la cesión de cuotas, extensión del plazo, designación de Gerentes y reforma del contrato social. Julio César Perdomo, cede, vende y transfiere las 1500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de la socia Emilia Ridanti de Faiman, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Se incorpora como nuevo socio al Sr. Miguel Angel Amato, argentino, casado, de 45 años, comerciante, domiciliado en San Juan 2974, Piso 2º "A" Cap. L. E. Nº 4.427.791. Artículo Segundo: Su duración es de doce años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Seis mil (₳ 6.000) dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. Se designan Gerentes a ambos socios: Emilia Riganti de Faiman y Miguel Angel Amanto y continuando también como Gerente el Sr. Alberto Faiman.

El Autorizado
Nº 12.050

GESTO, GOMEZ & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por acto privado del 28/11/89 los Sres. José Fernández Cid, José Fernández Quintas, Julián Insfran Giménez, Higinio Pérez Ronderos y Jesús Fernández Jorge, cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad del capital a Manuel Gesto, C. I. P. F. Nº 4.492.412, de 57 años, domiciliado en Anatole France 1410, Lanús, Pcia. Bs. As. Gumersindo Gómez, C. I. P. F. 4.396.014, domiciliado en La Rioja 1885, 3º "14" Capital de 56 años y José Rodríguez C. I. P. F. 4.551.678, de 57 años, domiciliado en Colombres 1045, P. B. "6" Capital, todos casados, españoles, comerciantes. Denominación y Domicilio: "GESTO, GOMEZ & CIA. S. R. L. Cerviño 3402. Plazo: 50 años contados desde el 29 de marzo de 1984. Objeto: Explotación de negocios de restaurant, pizzería, bar, confitería, quiosco y todo lo que se relacione con el ramo gastronómico. Administración y Representación: Gumersindo Gómez y Manuel Gesto, como gerentes en forma indistinta. ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital: ₳ 30 dividido en 30.000 cuotas de ₳ 0,001 totalmente suscripto e integrado, por los socios.

El Gerente
Nº 12.029

HILANDERIA ROYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma con Precalificación. 2) 12/6/1990. 3) HILANDERIA ROYAL S. R. L. 4) Echeverría 2850 P. B. "2" Capital Federal. Cesión: María Inés Pratto, D. N. I. 11.837.981 poseedora de 1500 cuotas en la sociedad, las cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas a favor de Angélica Olga Grossi de García, argentina, casada, comerciante 3/5/1919, L. C. 1.667.399, Echeverría 1901, Piso 5º Capital y su cónyuge y consocio Sergio Aníbal García, D. N. I. Nº 10.131.743 de las 1500 cuotas que posee, cede, vende y transfiere a la referida Sra. Grossi de García la cantidad de 510 cuotas, realizándose ambas cesiones por la suma de ₳ 12.000.000. Y los ahora UNICOS SOCIOS Angélica Olga Grossi de García y Sergio Aníbal García, resuelven modificar los artículos 3º y 4º y los puntos a) y b) del contrato social, constitutivo. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de productos, subproductos naturales o sintéticos, mercaderías y demás fibras relacionadas con la industria textil, tintorería desmotado hilatura y tejeduría de algodón lanas lino acrílicos y sus mezclas, confección de prendas e indumentaria de todo tipo. b) Comerciales: La compra venta importación exportación de materias primas para utilizar en la actividad fabril indicada precedentemente y de los productos textiles referidos en el apartado anterior. Compra venta consignación distribución importación y exportación de máquinas elementos y componentes y accesorios para el uso de su objeto social. Cuarto: ₳ 10.000.000. Punto a) Echeverría 2850 P. B. 2. Capital Federal. 8) 9) ambos socios en su carácter de Gerentes en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 11.940

ITURRIOZ CONSULTORES ASOCIADOS - OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por inst. privado del 8/6/90. Socios: María Cármen García, 19/5/43, licenciada en administración, L. C. Nº 4.721.118, casada y Laura Andrea Iturrioz, 21/6/67, estudiante, soltera, D. N. I. Nº 18.303.364 ambas argentinas y domiciliadas en Nicaragua 5776 Cap.. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realización de estudios y proyectos técnicos y económicos, asesoramientos industriales, desarrollo de productos y procesos, costos y organización, estudios de mercado y comercialización y planes de financiación, además proyecto, dirección y construcción de obras civiles e industriales. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: a cargo de los 2 socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Corrientes 1622, 2º "C".

El Abogado
Nº 11.947

KESAMANEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) León Kesselbrenner, argentino, casado, comerciante, 37 años, D. N. I. 10.893.051, Caseros 64, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Roberto José Amoroso, uruguayo, casado, comerciante, 29 años, D. N. I. Nº 92.238.734, 25 de Mayo 414, 3º "A", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Claudio Dino Marcaccio, argentino, casado, comerciante, 31 años, D. N. I. Nº 12.587.672, Ramón L. Falcón 2885, 5º "A" y Antonio Claudio Meligeni, argentino, soltero, comerciante, 31 años, D. N. I. 12.945.557, Mario Bravo 1188. 2) Acto privado del 15/6/90; 3) "KESAMANEL S. R. L.", 4) Mario Bravo 1188. 5) Objeto: Explotación de Café, Bar, Billares, actividad gastronómica, minutas, emparedados, parrilla y kiosco de golosinas y artículos fumador. 6) 90 años a contar desde su inscripción. 7) ₳ 900.000; 8) Todos los socios en calidad de gerentes. 9) obligan a la sociedad con firma conjunta de cualquiera de los socios gerentes. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 12.055

LE MANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 12/6/90, entre socios, don Ignacio Valente cedió 750 cuotas a don José Días y 450 cuotas a don Victorino Losada, en ambos casos pertenecientes al capital de la sociedad.

El Autorizado
Nº 12.002

LOCCIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOCCIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Eduardo Norberto Barbieri, soltero 43 años, DNI. 7.781.163, Teodoro García 1813, 5 C, Cap., Héctor Jorge Becco, casado, 35 años, DNI. 11.499.045, Miller 3936, ambos argentinos y comerciantes. 2) Priv. del 21/6/90. 3) LOCCIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Soldado de la Independencia 1389, Cap. 5) Explotación de negocios de confitería, salón de té, bar, restaurante, confitería bailable, discoteca y toda actividad directamente vinculada al ramo gastronómico; organización de shows, eventos y espectáculos artísticos

y teatrales de todo tipo; realización de producciones televisivas y cinematográficas. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) ₳ 20.000.000 dividido en cuotas de ₳ 1.000. 8) A cargo de los Sres. Eduardo Norberto Barbieri y Héctor Jorge Becco, con el carácter de gerentes. 9) A cargo de los gerentes en forma individual. 10) 31/3 de c/año.

Nº 12.039

LUZ DIVINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: LUZ DIVINA S.R.L. Fecha Documento: 15/6/1990. Socios: Francisco Antonio Pontoriero, de 64 años, comerciante, C.I.P.F. 4.502.664 y Catalina Bonelli de Pontoriero, de 59 años, ama de casa, C.I.P.F. 5.073.552; ambos italianos, casados y domiciliados en Pedro Goyena 382 de esta Capital. Objeto: por cuenta propia realizar por si o de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: la creación de un hogar para niños y jóvenes discapacitados a fin de lograr su mejoramiento y capacitación a través de tareas didácticas con orientación psicopedagógicas y tareas en talleres protegidos, con internación completa de los mismos proveyendo su vivienda y alimentación. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 500.000.- Administración: Representación: y uso de la firma: a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, revistiendo el carácter de Gerentes y por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Dante Nº 173/175 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Buenos Aires, Junio 27 de 1990.

La Socia Gerente
Nº 12.044

MECANICA ROSETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MECANICA ROSETI S.R.L.: 1) Antonio Luis Di Giovanni, DNI 92.388.045, uruguayo, 18-9-57, Andonaegui 385 Merlo Bs.As., Domingo Bernardo Miller, DNI 8.592.745, arg. 25-8-51, M. Pasadore 3223 Ituzaingó Bs.As., Juan Carlos Popoff, DNI 12.820.530, arg., 30-1-59, Pte. Illia 2456 S. Martin Bs. As., Mario Alberto Gaute, DNI 10.606.903, arg., 9-2-53, A. Bello 2076 L. Zamora Bs.As., Daniel Oscar Bianchini, DNI 11.716.575, arg., 10-1-55, V. Loreto 3315 Cap., Néstor Avellino Torres, DNI 10.550.774, arg., 19-12-52, Independencia 52 Escobar Bs.As., Juan Esteban Goicoechea, LE 4.894.096, arg., 30-9-42, Balcarce 1616 Merlo Bs.As., Alfredo Martínez, LE 4.278.248, arg., 6-1-39, Lugones 3880 Cap., Oscar Alejandro Talledo, LE 4.105.909, arg., 3-10-33, Empedrado 2618 Cap., Mario Magro, CI 3.803.051, italiano, J. J. Biedma 662, Cap., 27-8-35, casados, mecánicos. 2) 22-6-90. 3) MECANICA ROSETI S.R.L. 4) Roseti 931/35 Cap. 5) Explotación de talleres mecánicos de automotores, colectivos, ómnibus y camiones, compraventa de rep. y accesorios para los mismos. 6) 5 años. 7) ₳ 43.000.000. 8) Rep. Legal conjunta por 2 o más gerentes, socios o no. 9) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 11.970

METALURGICA AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

METALURGICA AVENIDA S.R.L.; Acto privado del 13-3-90; Se prorro. el plazo de duración de "METALURGICA AVENIDA S.R.L.", en 40 años contados desde el 7-3-61. modificándose cláusula "tercera".

El Apoderado
Nº 9674

MOSAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MOSAME S.R.L. creada por escritura del 11/6/90. Socios: Nicolás Sabbiona, nació 13/3/21, DNI 1.661.969, comerciante, domicilio calle 125, Nº 1482, San Martín; Anibal Agustin Gil Montiel, nació 1/9/43, LE 4.600.454, productor de seguros, domicilio Las Malvinas 7333, Martín Coronado y Enrique Mustafá Mesu, nació 1/5/54, DNI 11.172.606, técnico en electrónica, domicilio Leandro N. Alem 7826, Martín Coronado, todos argentinos, casados, de la provincia de Bs.As. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Industrial: industrialización de papel y sus derivados y cualquier otro producto. Comercial: actividad comercial relacionada con el papel y con cualquier otro producto. Inmobiliaria: compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. Agropecuaria: toda actividad relacionada con la explotación agricola. Mandatos y servicios: su ejercicio asi como su programación. Capital: ₳ 3.000.000. Administración: a cargo de los 3 socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Ayacucho 864, 1º D, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 11.946

PELCART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada el 29 de enero de 1990. Socios: José Luis Guzmán, argentino, soltero, nacido el 3/1/65, domiciliado en Zinny y Sudamérica G. de Laferrere, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., D. N. I. 17.405.697, balancinero, Daniel Alberto Herrera, argentino, soltero, domiciliado en Alte Brown 4244, V. Insuperable, La Matanza, Pcia. Bs. As., nacido el 28/3/64, D. N. I. 17.632.614, balancinero; Manuel Gil, español, casado, nacido el 23/4/34, domiciliado en Barrio Pepsi, Ent. 91 Piso 1º Dto. 1063, Fcio Varela, C. I. (P. F.) 4.665.113, industrial; Juan Carlos de la Hoz, argentino, casado, nacido el 8/12/44, L. E. 7.352.722, comerciante, domiciliado en Las Palmas 2131, San Justo, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Pedro Raúl Dana, argentino, casado, industrial, nacido el 05/6/63, D. N. I., 16.505.593, domiciliado en Comodoro Py 2866, G. de Laferrere, Pcia. Bs. As.; Pedro Sánchez, argentino, casado, nacido el 12/3/52, domiciliado en Alte. Brown 3978, Lomas del Mirador, D. N. I. 10.195.013, balancinero; Julio César Jimenez, argentino, soltero, D. N. I. 4.881.622, domiciliado en La Fuente 705, Isidro Casanova, La Matanza, industrial, nacido el 7/6/39; Carlos Alberto Sagra, argentino, casado, D. N. I. 13.072.029, domiciliado en Matheu 2144, San Justo, Pcia. Bs. As., comerciante, nacido el 13/1/59; Vicente Sánchez, argentino, casado, D. N. I. 12.280.803, industrial, nacido el 19/4/56, domiciliado en Brasil 1113, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; Maria Teresa Acevedo, argentina, viuda, nacida el 14/10/56, industrial, domiciliada en Las Heras 4304, V. Insuperable, Pcia. Bs. As., D. N. I. 13.086.270 y Marta Evelia Araya, argentina, casada, D. N. I. 5.638.159, comerciante, nacida el 21/5/48, domiciliada en Las Heras 4380, V. Insuperable, La Matanza, Pcia. Bs. As. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de comercialización, producción, elaboración, compra y venta y distribución de articulos de libreria. Capital: El Capital Social es de ₳ 100.000.- (Australes cien mil) y se suscribe e integra de la siguiente manera: José Luis Guzmán: Cincuenta cuotas partes, o sea ₳ 5.000.-; Daniel Alberto Herrera: Setenta cuotas partes, o sea ₳ 7.000.-; Manuel Gil: Ciento veinte cuotas partes, o sea ₳ 12.000.-; Juan Carlos De La Hoz: cincuenta cuotas partes, o sea ₳ 5.000.-; Pedro Raúl Dana, ciento ochenta cuotas partes, o sea ₳ 18.000.-; Pedro Sánchez: noventa cuotas partes, o sea ₳ 9.000.-; Julio César Jimenez, noventa cuotas partes, o sea ₳ 9.000.-; Carlos Alberto Sagra: ciento ochenta cuotas partes, o sea ₳ 18.000.-; Vicente Sánchez: noventa cuotas partes, o sea ₳ 9.000.-; Maria Teresa Acevedo, cuarenta cuotas partes, o sea ₳ 4.000.-; Maria Evelia Araya, cuarenta cuotas partes, o sea ₳ 4.000.-. Se integran un 25% en dinero en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años. Designación de Socios Gerentes: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios, reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal: Pte. Luis Sáenz Peña 639 Capital. Socios Gerentes: Carlos Alberto Sagra, Manuel Gil, Pedro Raúl Dana.

El Socio Gerente
Nº 12.007

PLASTICOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Socios: José Ernesto Byjmuk, argentino, casado, L. E. 7.759.649 nacido el 1/4/1945, industrial domiciliado en Av. Directorio 1068, Capital, y Roberto Carlos Lichtenberg, argentino, casado, D. N. I. 11.106.085, nacido el 17/2/1954 industrial domiciliado en Bernardo de Irigoyen 450, José Mármol, Provincia de Buenos Aires, Capital. Denominación: PLASTICOS DE BUENOS AI-

RES S. R. L. Domicilio: Paraná 567, 7mo. 701, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Exportación, importación, comercialización mediante compra, venta por mayor y menor, consignación, representación, distribución y toda forma lícita, e industrialización de materiales plásticos en sus fases de materia prima y productos terminados, y de toda maquinaria utilizada en los procesos industriales de dichos materiales, pudiendo también inscribirse como proveedora del Estado en dicho rubro. Inmobiliarias: La sociedad podrá a tal fin comprar, vender, alquilar, hipotecar, ceder en comodato, y realizar cualquier otra operación relacionada con bienes inmuebles del Territorio Nacional. Plazo: 99 años a partir de la firma del contrato 22/6/90. Capital: ₳ 10.000.000.- 50 % propiedad de cada uno de los socios. Administración: A cargo de los dos socios en forma conjunta, en carácter de gerentes por diez años renovables automáticamente salvo oposición de la mayoría absoluta. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Abogada
Nº 11.948

POPY CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 29/8/89, en la soc. POPY CALZADOS S. R. L. se designó gerentes a todos los socios, se reformó art. 1ro. 4 y 5.

El Autorizado
Nº 11.995

RIVITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Manuel Kircos, casado, 32 años, C. I. P. F. 8.074.293, Bacacay 1900, 1º A Capital Federal; José Atamian, casado, 37 años, D. N. I. 10.462.879, Bocayá 380 - 4º Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura Nº 39 del 3/5/1990. 3) Centenera 3197 - Capital Federal. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización, tanto de la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. c) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, calzado y prendas de vestir en todas sus formas. b) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas, industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos, compra, venta, importación y exportación de las mismas y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. e) Fabricación de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nylon, algodones, lanas y sus derivados y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido y del calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. f) Dedicarse a la compraventa, importación, distribución y representación por el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; venta en forma directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga a tal fin con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátase de la confección de prendas de vestir sin limitación, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. g) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lana, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñiendo tejido, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. Comercial: mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido y calzado, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas que podrá realizar como mayorista o minorista. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) ₳ 2.000.000.- 7) Representación legal: uno o más gerentes en forma indistinta por dos ejercicios. 8) 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 12.006

SIMULACION Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/6/90; Mario Luis Cammisa, soltero, 32 años, D. N. I. 13.530.844; 11 de Septiembre 1144, Capital; y Hernán Siches, casado, 33 años, D. N. I. 13.232.539, Laprida 1440, P. B. C, Vte. López; argentinos y Licenciados en análisis de Sistemas; "SIMULACION Y SISTEMAS S. R. L.", 11 de Septiembre 1144, piso 1º, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La prestación de servicios de procesamiento de datos y suministro de información, preparación de sistema de procesamiento de datos; relevamiento, análisis, programación e implementación de sistemas, asesoramiento y capacitación sobre sistemas y/o equipos; cursos de computación y a la importación, exportación, distribución, comercialización, por mayor y/o menor de equipos, libros y manuales didácticos de computación, relacionados con la informática; Cap.: ₳ 800.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 11.984

TROPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 23/3/1990 se constituyó TROPAC S. R. L. Socios: a) Teresa Rebaque, argentina, viuda, comerciante, nacida el 29/11/20 en Rosario (Pcia. de Santa Fe), Terrada 4871 de Capital Federal, L. C. Nº 3.401.790; b) Nora Beatriz Pérez, argentina, casada, nacida el 2/4/38 en Santa Lucía (Pcia. de Buenos Aires), Terrada 4871 de Capital Federal, L. C. Nº 5.385.227. Domicilio: Terrada 4871, Capital Federal. Objeto: administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Plazo: 50 años desde inscripción; Capital social: ₳ 200.000, divididos en 200 cuotas de ₳ 1.000 c/una, v. nominal, Administración: Gerentes en forma individual o distinta designado Teresa Rebaque; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Duración gerentes: 2 ejercicios.

El Autorizado
Nº 12.033

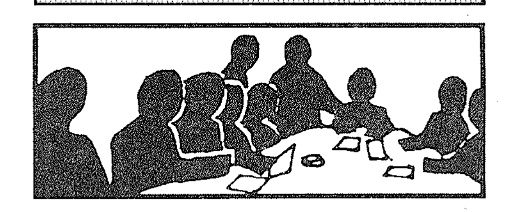
YEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/6/90, ante Escribano Luis A. Beruti —Reg. 63— Cap. Prorrogó su plazo de duración hasta 3/7/2000 y Modificó la cláusula tercera del Contrato Social.

El Escribano

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 30 de Julio de 1990 a las 15.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo dia a las 16.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicios económicos al 31/12/88 y 89.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.999 v. 10/7/90

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 30 de Julio de 1990 a las 17.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo dia a las 18.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento del Capital Social.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.996 v. 10/7/90

"B"

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 30 de Julio de 1990 a las 15.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo dia a las 16.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicios económicos al 31/12/88 y 89.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.997 v. 10/7/90

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 30 de Julio de 1990 a las 17.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo dia a las 18.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento del Capital Social.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.998 v. 10/7/90

"C"

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL —PROTECCION RECIPROCA—

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El interventor del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL comunica la resolución adoptada con fecha 26 de junio de 1990. La que se transcribe a continuación: Buenos Aires, 26 de junio de 1990, Visto:... Considerando:... Resuelve: Articulo 1º) Deróganse las resoluciones Nº 83/90 y 93/90, dictadas por el Ex Interventor Dn. Miguel Angel Haiek, y consecuentemente, déjase sin efecto la Convocatoria a elecciones efectuada en las citadas resoluciones. Articulo 2º) Fijar como fecha limite para realizar nueva convocatoria a elecciones, el dia 26 de agosto de 1990. Articulo 3º) Registrese en el Libro de Actas de Directorio y Libro de Asambleas, Publiquese en el Boletin Oficial, Diario la Nación y Clarin y Archivese. Resolución del Interventor Nº 032/90 Firmado Jorge Adrián Alvarez.

El Interventor
e. 3/7 Nº 12.048 v. 5/7/90

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
S.A.F.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea de Accionistas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989 para el dia 27 de Julio de 1990 a las 12 hs. en Cerrito 840 PB. B Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y gestión del Directorio.
2º) Designación de sindicos por un nuevo periodo.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.967 v. 10/7/90

"D"

DESVI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el dia 23 de julio de 1990, a las 10, en la calle Viamonte 524 1º piso, Of. 6, Capital, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1988 y el 31 de diciembre de 1989.
2º) Gestión del directorio y sindicos. Su retribución.
3º) Elección de directores y sindicos para un nuevo periodo.
4º) Causas de la Asamblea realizada fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.977 v. 10/7/90

"E"

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 23 de julio de 1990 a las 17.00 horas en la sede social Defensa 599, piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1989.
3º) Absorción de resultados acumulados (quebranto) mediante compensación con el Ajuste del Capital.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.981 v. 10/7/90

"I"

INVERNAVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 21 de julio 1990 a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear 2069, Piso 2º "F", Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado fuera de término.
2º) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/1988.
3º) Fijación número directores y designación de los mismos.
4º) Designación sindico titular y suplente.
5º) Designación firmantes del acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.974 v. 10/7/90

"L"

LASEDAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dia 22 de Julio de 1990, a las 18 horas, en Junín 443, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1990.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y sus remuneraciones.
3º) Elección del Directorio y distribución de cargos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 12.008 v. 10/7/90

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria para el dia 27 de julio de 1990, a las 11,00 horas, en el edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S.A.A.I., Av. Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 13º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos y notas respectivas, los informes del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, la gestión del directorio y la actuación del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 76º ejercicio terminado el 31/3/90.
3º) Consideración de la remuneración a los directores que desempeñaron funciones técnico- administrativas (gerenciales) correspondientes al 76º ejercicio, que arroja pérdida.
4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 76º ejercicio.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Aumento del capital social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
6º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
7º) Elección del directorio.
8º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 77º ejercicio.
9º) Elección de tres sindicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres sindicos suplentes, todos para el 77º ejercicio.
10º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 76º ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 77º ejercicio.

Buenos Aires, 27 de junio de 1990.

El Directorio

NOTAS: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de LEDESMA S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el dia 23 de julio de 1990, a las 16,30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 415, piso 12º, Capital Federal.

e. 3/7 Nº 12.030 v. 10/7/90

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el dia 25 de Julio de 1990, a las 12 horas, en 1ra., convocatoria y a las 13 horas, en 2da. convocatoria, en el local sito en la calle Rocha 984, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Documentos del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Ratificar lo aprobado con respecto a los documentos del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, por los ejercicio al 31/12/86; 31/12/87 y 31/12/88.

5º) Consideración de la conversión de las acciones de acuerdo a la Ley Nº 23.697.
6º) Elección de integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. La sociedad no se encuentra comprendida en lo dispuesto por el Art. 299 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 3/7 Nº 12.032 v. 10/7/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

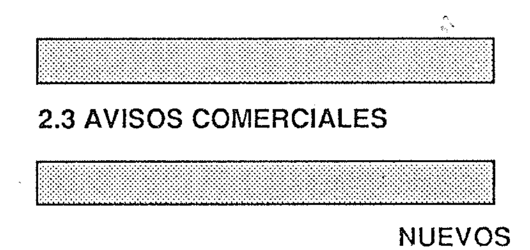
"S"

José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Fernando Larrosa Iglesias domiciliado en J. C. Paz 3670 4to. "A" de Cap. vende a Juan C. Ramírez y Horacio H. Rodríguez domiciliados en J.B. Lasalle 2369 de Cap. el Fondo de Comercio de quiosco ubicado en SALTA 1785 PB. de Cap. Las oposiciones de Ley al intermediario, Larrea 236 8vo. "36" Capital.

e. 3/7 Nº 12.049 v. 10/7/90

Dino Mazzoni, Mart. Púb. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Roberto Calvitti vende Despacho de Pan y Productos Afines, Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) sito en SARMIENTO 2895 P.B. Capital a Gustavo Sigfrido Vozzi. Dom. part. m/neg. Recl. Ley n/Ofic.

e. 3/7 Nº 12.077 v. 10/7/90



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA JOHNSON
Sociedad Anónima

Se informa que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 18 de abril de 1990 la composición del Directorio es la siguiente: Presidente: Eduardo Alberto Casado, Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil, Director Titular: Hans Peter Gustavo Dymling, Directores Suplentes: Lucia Angela Di Prisco de Casado y Alfredo Garrafa, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 1990.

El Autorizado
e. 3/7 Nº 12.072 v. 3/7/90

ALPARGATAS
S.A.I.C.

Hace saber por un día, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, de fecha 1º de Agosto de 1989, el Directorio en su reunión del 2 de Mayo de 1990 procedió a emitir Obligaciones Negociables Segunda Emisión por la suma de dólares estadounidenses 22.000.000 y a aprobar la documentación necesaria para su presentación ante el organismo de Contralor. Dicha documentación receptó modificaciones, aprobadas en la reunión de Directorio del 28 de Mayo de 1990. A tal efecto, en cumplimiento del Art. 10 de la Ley 23.576, se comunica por este medio lo siguiente: 1) Denominación de la Emisora: ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL. 2) Domicilio: Olavarría 1256, Capital Federal. 3) Fecha y lugar de la constitución: Buenos Aires, 7 de Enero de 1885. 4) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Los Estatutos originales fueron inscriptos el veinticuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco bajo el Nº 602, Libro IV, Folio 43 y la última reforma del Estatuto el once de Febrero de mil novecientos ochenta y seis bajo el Nº 388, Libro 1, Tomo A. 5) Objeto Social: Según el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, la Sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos para la fabricación y venta de alpargatas y calzado de todas clases: artículos textiles y sus confecciones en cualquier fibra, natural o sintética; artículos de caucho, combinados de caucho y otros materiales; productos plásticos y químicos en todos sus ramos; máquinas o artículos mecánicos o industriales para las actividades enunciadas en este artículo; curtir y confeccionar artículos de cuero en todos sus ramos; realizar trabajos de imprenta y afines; cultivar y preparar o producir toda clase de fibras; preparar o producir toda clase de productos necesarios para los establecimientos de la Sociedad; tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades constituidas o a constituirse. Actividad principal que desarrolla: textiles y calzado informal y deportivo. 6) Capital Social: El capital social suscripto, integrado e inscripto, es a la fecha de esta emisión de ₳ 3.410.832.420 en acciones ordinarias. Asimismo se encuentran emitidas acciones preferidas especiales Series A, B y D por ₳ 361.152.113, capital este que temporalmente no se encuentra bajo el régimen de oferta pública. La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Abril de 1990 aprobó un aumento de capital en acciones ordinarias liberadas por VA N 234.430.605.226, y un aumento de capital en acciones preferidas liberadas para ser distribuidas entre las tres Series de VA N 17.925.381.257. Ambos aumentos se encuentran en trámite de conformación por parte de la Comisión Nacional de Valores. 7) Patrimonio Neto: Conforme al Balance aprobado por la Asamblea del 26 de Abril de 1989, al 31 de Diciembre de 1989 el Patrimonio Neto de la Sociedad es de ₳ 314.831.311.000. 8) Monto de las Obligaciones Negociables o debentures emitidos con anterioridad: Con fecha 3 de Julio de 1989, se emitieron ₳ 3.826.647.000 obligaciones negociables, correspondientes al total del empréstito aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de Abril de 1989, denominadas Obligaciones Negociables Primera Emisión, las cuales fueron totalmente colocadas. No se han emitido debentures. 9) Deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas: Prenda flotante sobre materias primas (fibra de algodón) a favor del Banco de la Nación Argentina en garantía de una facilidad financiera por ₳ 5.275.000.000. 10) Monto del Empréstito y moneda de emisión: 22.000.000 de dólares estadounidenses. Se emiten 22.000.000 de Obligaciones Negociables de un dólar estadounidense valor nominal, al portador y no convertibles en acciones. 11) Garantía: Común, constituida por el patrimonio de la emisora. 12) Condiciones de Amortización: Se efectuará en tres años, en cinco servicios semestrales iguales y consecutivos, el primero de ellos a los doce meses, contados desde la fecha de cierre del período de colocación. Cada servicio será del 20 % del valor nominal del capital. 13) Tipo y época de pago del Interés: Estas obligaciones negociables devengarán la tasa de interés anual que rija en el mercado interbancario de Londres (LIBOR) para los depósitos en eurodólares a 180 (ciento ochenta) días. La tasa será determinada sobre la base del promedio que surja de las tasas informadas por los bancos Morgan Guaranty Trust Company of New York, New York y The First National Bank of Boston, Nassau Branch, al cierre de las operaciones 3 (tres) días hábiles antes de comenzar cada período de interés, y se aplicará sobre el saldo de capital antes de la efectiva puesta a disposición del pago. Los intereses serán pagaderos al final de cada período de interés, por los días efectivamente transcurridos y sobre la base de un año de 360 días. El primer período de interés comenzará el segundo día hábil posterior a la fecha de cierre del período de colocación, y finalizará 6 meses después de la fecha de cierre del período de colocación. Los períodos de interés posteriores tendrán una duración de seis meses contados a partir de la finalización del inmediato anterior. 14) Moneda de pago: A todos los fines previstos en las presentes condiciones de emisión, la moneda a utilizar para todo pago será el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Para el supuesto que en cualquier momento se dictaren, por parte de las autoridades cambiarias argentinas, normas que prohibieran o restringieran las operaciones en aquella moneda, de modo que cualquiera de los pagos previstos en las presentes condiciones de emisión no pudiera efectuarse sin violar la referida normativa, todos los pagos a ser realizados con relación a la presente emisión, a opción del suscriptor u obligacionista, se efectuarán: (a) mediante la entrega en la Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, E.E.U.U. del importe correspondiente en dólares, resultante de la venta al contado (en dólares estadounidenses) en la fecha de pago, en la Ciudad de Nueva York, E.E.U.U. de bonos Externos de la República Argentina ("Bonex") de cualquier Serie, en cantidad suficiente que permita obtener el importe a ser pagado en dólares estadounidenses. En tal caso, el obligacionista deberá presentar el respectivo cupón en el domicilio social del Emisor con no menos de treinta días de anticipación a cada fecha de vencimiento; o (b) mediante la entrega de Australes u otra moneda de curso legal en la República Argentina, en cantidad suficiente tal que, al Tipo de Cambio Implícito (conforme se lo define a continuación), sea equivalente al importe correspondiente en dólares estadounidenses. A este fin, se entiende por "Tipo de Cambio Implícito" el que resulte de aplicar la siguiente fórmula: PB dividido por PD, donde: PB es el promedio entre el precio de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el precio de cierre en el Mercado Abierto Electrónico del día hábil anterior al de la fecha del pago, al contado, en moneda argentina de curso legal, de Bonex Serie 1989. Si alguna de las dos fuentes no suministrara el precio de cierre correspondiente, será suficiente el precio de cierre que suministre la otra fuente; y PD es el promedio entre el precio de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el precio de cierre en el Mercado Abierto Electrónico del día hábil anterior al de la fecha del pago al contado en dólares estadounidenses de Bonex Serie 1989. Si alguna de las dos fuentes no suministrara el precio de cierre correspondiente, será suficiente el precio de cierre que suministrare la otra fuente. Si ninguna de las dos fuentes suministrara el precio de cierre antes referido se estará al precio de cierre de contado en dólares estadounidenses a esa misma fecha en Nueva York, E.E.U.U., de los mismos Bonex, tomándose a tales efectos el precio que informe Morgan Guaranty Trust Company of New York, New York, y The First National Bank of Boston, Nassau Branch. Para el supuesto de que no existiera coincidencia de días hábiles en las plazas de Buenos Aires y Nueva York, el cálculo se efectuará tomando las cotizaciones del primer día anterior a la fecha del pago, que en ambas plazas sea hábil. En el caso de que a la fecha relevante no existiera o no fuera posible determinar el precio de los Bonex Serie 1989 en cualquiera de las plazas antes señaladas, se utilizará para la conversión el tipo de cambio al cual se puedan comprar dólares estadounidenses con australes en el mercado libre de cambios de Nueva York, a las 12 horas de Nueva York del día hábil anterior al de la fecha del pago, según el promedio de las cotizaciones que informen las entidades bancarias indicadas precedentemente.

El Presidente
e. 3/7 Nº 12.181 v. 3/7/90

ARGENCARD
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de junio de 1990, el Directorio ha puesto a disposición de los Señores Accionistas los dividendos en efectivo, los que serán abonados en Hipólito Yrigoyen 878, Capital Federal de 10 a 16 horas.

El Directorio
e. 3/7 Nº 12.019 v. 5/7/90

AUTOMOTORES FERRETERIA FRANCESA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 4/6/90 se resolvió revocar a los Sres. Ricardo Horacio Díaz y Margarita Beatriz Baracat, los poderes otorgados por escritura Nº 656, pasada el 5/10/84 al Fº 2138 del Registro Notarial Nº 353 de la Capital Federal; Nº 5, pasada el 7/1/85 al Fº 20 del mismo Registro; Nº 447 pasada el 2/8/85 al Fº 1245 del mismo Registro; y Nº 14 pasada el 11/2/88 al Fº 70 del Registro Notarial 1156 de la Capital Federal.

El Presidente del Directorio
e. 3/7 Nº 9706 v. 3/7/90

"C"

CONSULTORES ASOCIADOS ECONOMICO FINANCIEROS
S.A.C.I.F.A.

Se comunica que por acta de directorio del 30/11/89 de CONSULTORES ASOCIADOS ECONOMICO FINANCIEROS S.A.C.I.F.A., renuncia a su cargo Sergio Gustavo Leite Rozas y se nombra en su reemplazo a Eduardo Daniel Holzman, quedando el directorio como Presidente Adolfo Holzman; Vicepresidente Ildefonso Eudaldo Robrero y Director Eduardo Daniel Holzman.

El Presidente
e. 3/7 Nº 11.972 v. 3/7/90

"D"

DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA DE MINERIA

Se hace saber por el término de Un Día, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550, que el Directorio de DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE MINERIA conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio Nº 524, ambas celebradas el 29 de mayo de 1990 ha quedado constituido como sigue: Presidente: Carlos Marchani Cornejo; Vicepresidente: Carlos Ramón Juárez; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Suplentes: Alberto Domingo Quintín Molinario y Raymond Cattin Moretaz. Síndico Titular: Héctor Francavilla y Síndico Suplente: Héctor Bergé.

El Directorio
e. 3/7 Nº 12.042 v. 3/7/90

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
S.A.I.C.I.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 21/4/90 y en reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Rey Monteagudo; Vicepresidente: Luis

Ramón Freixas Pinto; Vocales Titulares: Hernán Pastor de los Heros, Enrique Tomás Huergo, Alejandro Argentino Solá, Vocales Suplentes: Héctor Sebastián Aloisi y Salvador Durán Guijarro.

El Apoderado
e. 3/7 Nº 11.985 v. 3/7/90

"E"

ECSAL I.R.I.S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 29 del 15/6/90, ha ratificado el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 24 del 8/7/77 referente al aumento de Capital a $ Ley 40.000.000 (Australes 4).

El Directorio
e. 3/7 Nº 12.051 v. 5/7/90

EROVA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 1990 dispuso el aumento del capital social a la suma de ₳ 30.000.000, a cuyo efecto se emitieron 29.997.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal, con derecho a un voto y con una prima de emisión de ₳ 42 por acción. La condición de emisión es del pago del 50 % al momento de ejercer la suscripción, y el 50 % restante a solicitud del Directorio dentro del plazo máximo de dos años. El derecho de preferencia es de 9999 acciones por cada acción en circulación. Para suscribir preferentemente y para el derecho de acrecer deberán presentarse dentro de los 30 días de la última publicación del presente aviso mediante nota de la sociedad en la que acompañarán el importe de la suscripción en efectivo o cheque en el domicilio social de Moreno 1850, 1º piso, en los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hs.

El Presidente
e. 3/7 Nº 12.053 v. 3/7/90

"F"

FINAMERCO
Sociedad Anónima Compañía Financiera

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30/5/90 designó a los miembros del Directorio; y del Consejo de Vigilancia; y el Directorio en su reunión de igual fecha designó al presidente del Directorio, el que quedó así integrado: Presidente: Joerg-Ruediger Neuffer. Directores: Juan Antonio Pezza y Jorge Oreste Angel Bruno. Y el Consejo de Vigilancia: Luis Stück, Hans Adams, Saúl Torres Verna y Angel Bernardo Corbelleri.

El Directorio
e. 3/7 Nº 12.012 v. 3/7/90

"I"

INTERPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CAPITAL FEDERAL:

Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para la compra de productos efectuado en esta Capital Federal el día 5 de abril de 1990.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

AH9-0001067.- BA9-0002056.- BA9-0002063.- BP9-0001056

BP9-0005001.- BQ9-0001015.- XS9-0003010.- XS9-0003089

YA9-0002027.- YA9-0003007.- YB9-0004019.- YB9-0007060

YB9-0010080.- YC9-0002003.- YC9-0003039.- YD9-0003036

YD9-0007028.- YE9-0002050.- YE9-0004010.- YE9-004089

YE9-0005063.- YE9-0006097.- YF9-0002023.- YF9-0004097

YH6-0002058.- YH6-0003055.- YH6-0004063.- YL5-0003039

YL5-0004019.- YL50005013.- YM9-0002038.- YO4-0003011

YO4-0005023.- YO4-0006025.- YO4-0008038.- YP5-0002056

YP5-0004025.- YP5-0007023.- YP5-0007037.- YP5-0009018

YP5-0010056.- YP5-0011056.- YP5-0012027.- YP5-0013038

YP5-0014045.- YS5-0002009.- YT4-0002007.- YV9-0002082

YV9-0004019.- YV9-0005092.- YZ7-0001056.- ZA7-0006027

ZA7-0009027.- ZA7-0014076.- ZA7-0016019.- ZA7-0018033

ZA7-0019008.- ZA7-0020038.- ZA7-0022008.- ZA7-0025027

ZA7-0027016.- ZA7-0028050.- ZA7-0030068.- ZA7-0032038

ZA7-0033056.- ZA7-0034063.- ZC7-0003060.- ZD6-0001038

ZE7-0003063.- ZE7-0004027.- ZE7-0005053.- ZE7-0007037

ZE7-0008022.- ZE7-0010028.- ZE7-0011069.- ZE7-0012013

ZH7-0001019.- ZI9-0001050.- ZJ7-0001029.- ZJ7-0003039

ZJ7-0004026.- ZM9-0001019.- ZM9-0002010.- ZM9-0004063

ZM9-0005019.- ZN7-0001008.- ZX2-0001013.- ZX2-0002008

ZX2-0003001.- ZX2-0003013.- ZX2-0004007.- ZX2-0006017

ZX2-0007004.- ZX7-0002008.- ZX7-0003056

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BA9-0004023.- BC3-0001023.- BP9-0001004.- YB9-0002049

YB9-0004033.- YB9-0006037.- YB9-0008038.- YB9-0009006

YD9-0006009.- YE9-0004027.- YF9-0003050.- YL5-0006003

YM9-0001059.- YO4-0007007.- YT4-0003034.- YV9-0006050

ZA7-0006058.- ZA7-0009037.- ZA7-0017079.- ZA7-0021065

ZA7-0023067.- ZA7-0026024.- ZB3-0002036.- ZB3-0003015.

ZC7-0002004.- ZE7-0003079.- ZE7-0006004.- ZE7-0009058

ZJ7-0002038.- ZK9-0001049.- ZM9-0002027.- ZM9-0003042

ZX7-0001010.- ZX7-0002058

El Escribano
e. 3/7 Nº 12.004 v. 3/7/90

INTERPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CAPITAL FEDERAL:

Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos efectuado en esta Capital Federal el día 4 de mayo de 1990.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

AX7-0001054.- BA9-0002037.- BA9-0004100.- BP9-0001007

XS9-0003026.- YA9-0003017.- YB9-0002020.- YB9-0004003

YB9-0006003.- YB9-0007006.- YB9-0008056.- YB9-0009010

YB9-0010020.- YD9-0006006.- YD9-0007002.- YD9-0008017

YE9-0004037.- YE9-0006086.- YF9-0002026.- YF9-0003035

YH6-0002009.- YL5-0003029.- YL5-0006039.- YM9-0001085

YO4-0005007.- YO4-0006041.- YO4-0008002.- YP5-0013037

YS5-0002003.- YT4-0003032.- YV9-0002017.- YV9-0004035

YV9-0006011.- YV9-0007003.- YZ7-0001052.- ZA7-0014017.

ZA7-0017058.- ZA7-0018035.- ZA7-0020022.- ZA7-0021020

ZA7-0025020.- ZA7-0026017.- ZA7-0032003.- ZB3-0002017

ZB30003007.- ZB3-0004023.- ZC7-0002039.- ZE7-0004035

ZE7-0006020.- ZE7-0009056.- ZG2-0001017.- ZJ7-0002069

ZK9-0001066.- ZM9-0001052.- ZM9-0002096.- ZM9-0003085

ZP9-0001017.- ZX2-0001013.- ZX2-0003012.- ZX7-0001007

ZX7-0002020

ADJUDICACIONES POR LICITACION

AH9-0001093.- AR7-0001032.- BP9-0001061.- BP9-0005006

BQ9-0001037.- BS3-0001024.- XX2-0004003.- YA9-0002026

YB9-0002035.- YB9-0004039.- YC9-0002017.- YC9-0003041

YD9-0003026.- YD9-0008090.- YE9-0002081.- YE9-0005031

YF9-0004096.- YH6-0003029.- YH6-0004026.- YL5-0004052

YL5-0005037.- YM9-0002052.- YO4-0003035.- YP5-0002027

YP5-0004009.- YP5-0007017.- YP5-0009026.- YP5-0011032

YP5-0012024.- YP5-0014022.- YS5-0003028.- YT4-0002012

YV9-0002058.- YV9-0004052.- YV9-0005026.- ZA7-0006026

ZA7-0009020.- ZA7-0014039.- ZA7-0016058.- ZA7-0019072

ZA7-0022010.- ZA7-0027011.- ZA7-0033003.- ZA7-0034058

ZB3-0001027.- ZC7-0003031.- ZD6-0001035.- ZE7-0003052

ZE7-0005032.- ZE7-0007015.- ZE7-0008065.- ZE7-0010079

ZE7-0012020.- ZI9-0001035.- ZJ7-0001074.- ZJ7-0003032

ZM9-0001021.- ZM9-0004003.- ZM9-0005017.- ZX2-0002022

ZX2-0004016.- ZX2-0006016.- ZX2-0007017.- ZX7-0003074

El Escribano
e. 3/7 Nº 12.005 v. 3/7/90

"M"

MACUSA-MANUFACTURAS DEL CUERO
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 1990, se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de ₳ 147.800.000, o sea llevarlo a la suma de ₳ 150.000.000. Esta emisión se realiza con una prima de emisión de ₳ 5 por acción. Para su cobertura se emitieron 147.800.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Sobre las referidas acciones los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, debiendo ser integrada en efectivo al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.809 v. 5/7/90

"P"

PETROLERA ARGENTINA "SAN JORGE"
Sociedad Anónima

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de Asamblea del 8/11/89 se fijó el número de directores de "PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A." en siete y por acta de Directorio de 8/11/89 se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Presidente: Norberto Priú; Vicepresidente, Jorge Oscar Ferioli; Director Titular, Marcos Soifer; Director Titular, Raquel Emilse Oddone de Ostry; Director Titular, Héctor Solanas Pacheco; Director Titular, Néstor M. Novillo; Director Titular, Norberto Eduardo Priú. Permanencia en los cargos hasta Asamblea que considere ejercicio al 30 de Junio de 1991.

El Presidente
e. 3/7 Nº 12.001 v. 3/7/90

"R"

REGER
Sociedad Anónima

Conforme a lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 29 de Diciembre de 1989 se resolvió la reorganización de la sociedad en los términos del articulo 77 de la ley 20.628, disponiéndose su disolución anticipada a partir del 1º de enero de 1990, y designándose como liquidadores a las señores Cecilia Ayarragaray de Seré y Paula Seré Maguire. Buenos Aires, 26 de junio de 1990.

La Liquidadora
e. 3/7 Nº 11.978 v. 3/7/90

"S"

SOLYBA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de Septiembre de 1988 la sociedad SOLYBA S.A. resolvió aumentar su capital social en la suma de ₳ 199.999,05 el que fue suscripto e integrado en su totalidad, resolviéndose asimismo la emisión de 200.000 acciones de valor nominal ₳ 1, y de 1 voto por acción.

El Directorio
e. 3/7 Nº 12.069 v. 3/7/90

"T"

TECSAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura pública de fecha 29/5/1990, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad TECSAL S.R.L. y se designó como liquidador al Dr. Luis Alberto Balzano, con las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.

El Autorizado
e. 3/7 Nº 11.990 v. 3/7/90

"V"

VIALORENZ
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 7/6/90, Registro Notarial 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio de VIALORENZ S.A. ambas de fechas 30/10/89, por las cuales respectivamente se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Isaac L. Kuropatwa. Vicepresidente: Jorge D. Kuropatwa. Director Titular: Aldo A. Mendiberri.

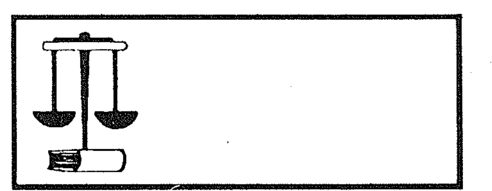
La Escribana
e. 3/7 Nº 12.013 v. 3/7/90

VISIONLENT
Sociedad Anónima

El Directorio de la sociedad en su reunión de fecha 30 de noviembre de 1989, aceptó las renuncias del Sr. Osvaldo D. Lewi y Sr. Abel Mauricio Lipski a los cargos de Síndico titular y suplente que respectivamente ocupaban.

e. 3/7 Nº 12.058 v. 3/7/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES



NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Lavalle 1212, 1º Piso, Capital, cita y emplaza al señor ALEJANDRO ENIO VITTORINI, para que en el término de quince días comparezca a tomar intervención en los autos "GODOY DE VITTORINI, MARIA I. c/ VITTORINI ALEJANDRO E. s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo Represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Ezequiel E. Goitia, secretario.

e. 3/7 Nº 9724 v. 4/7/90

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 7º, Capital Federal, cita por quince días a EVA CRISOLINA SEGOVIA a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "GERACI VICENTE O. s/ Adopción", bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
José M. Perrone, secretario.

e. 3/7 Nº 12.059 v. 4/7/90

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN DE ROSARIO QUINTANA. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
Jorge Carlos M. Izette, secretario.

e. 3/7 Nº 9677 v. 3/7/90

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. ANGELA MARIA LATORRE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 30/4 al 3/5/90.

e. 3/7 Nº 1213 v. 5/7/90

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita a los

demandados HECTOR MARIO SABATE y CARLOS ISIDORO FERRI por edictos que se publicarán por dos días, para que dentro del plazo de cinco días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Carlos J. Molina Portela, Juez.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 3/7 Nº 9684 v. 4/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, cita al demandado JOSE DOMINGO GUTIERREZ y MARIA CRISTINA CERVETTO, para que en el plazo de cinco días se presente en autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S. A. c/GUTIERREZ, ENRIQUE JOSE y Otros s/ Ejecutivo", a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 3/7 Nº 9685 v. 4/7/90

Nº 23

Se pone en conocimiento del señor JOSE ASTURI, que en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ ASTURI JOSE s/ Ejecutivo" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, ha sido dictada la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de julio de 1988. No habiendo la ejecutada opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto en los arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra JOSE ASTURI hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de ₳ 14.795,67 y una suma adicional en concepto de reajuste por depreciación monetaria desde la mora 19/1/88 hasta el efectivo pago, con más sus intereses al 6 % anual y costas. A los efectos del cómputo del reajuste se aplicará el índice de precios al consumidor que suministra el INDEC debiendo acreditarse en autos el guarismo correspondiente al mes anterior a la mora y el del mes anterior al pago. Notifíquese. Firmado Fernando Ferreira, Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 3/7 Nº 9692 v. 3/7/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a estar a derecho a don JOSE SEMELIS en los autos "BANCO DE VALORES S. A. c/ SEMELIS JOSE s/ Ejecutivo", en los siguientes términos: "Buenos Aires, 18 de mayo de 1990. Y Vistos: De conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del C. P. C. C. líbrese mandamiento requiriéndose al deudor el pago del capital reclamado de ₳ 3.065, con más la suma de ₳ 14.000.000 estimada para responder a intereses y costas. El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 542 del C. P. C. C. Fdo.: Silvia Irene Rey, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/7 Nº 12.043 v. 4/7/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Alejandro M. Ferreyra, a la audiencia señalada para el día 3 de julio de 1990 a las 10 hs. en los autos caratulados: "BURLANDO NORBERTO ALEJANDRO c/ FERREYRA ALEJANDRO M. s/ Despido y para contestar demanda bajo apercibimiento de designar defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 3/7 Nº 9715 v. 3/7/90

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña NAROCKI RUTH CLAUDIA NOEMI la siguiente resolución recaída en el Expte Letra "N", Nº 8, Año 1986, caratulada "FISCO NACIONAL c/ NAROCKI RUTH CLAUDIA NOEMI s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, Art. 8º, Ley 346". "La Plata 18 de abril de 1990. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instruida por el señor Procurador Fiscal Federal (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires".
Secretaría Electoral, La Plata, 11 de mayo de 1990.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 3/7 Nº 931 v. 3/7/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BORMIDA, RICARDO FELIX s/ Concurso Civil Liquidatorio", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de junio de 1990. Autos y Vistos: I. Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por los arts. 1º, 2º, 84 y 85 y concordantes de la Ley 19.551 modificada por la Ley 22.917, decrétase el Concurso Civil Liquidatorio de Bormida, Ricardo Félix, argentino, casado, nacido el día 8 de enero de 1945, L. E. Nº 6.057.856, C. I. 8.500.952, hijo de Félix José y de Pilar Oses Lizarbe. II. En mérito de ello y lo preceptuado por los arts. 95 y 96 de la Ley citada, se resuelve: 1) Decretar la inhibición general de bienes del concursado Bormida, Ricardo Félix, a cuyo efecto se librarán los oficios y testimonios del caso. 2) Intimar al concursado y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su actividad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al concursado bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 8) Intimar al concursado para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos. 9) Aceptado el cargo por el Síndico, publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la Ley falencial. 10) Designar Síndico al Doctor Pedro, Guillermo Medina Olaechea, con domicilio en la calle José E. Uriburu 411, 4º A. 11) Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de setiembre de 1990, (art. 96, inc. 1º de la ley 19.551). 12) Designar el día 20 de noviembre de 1990, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el concursado, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. 13) Citar al concursado Bormida, Ricardo Félix a la audiencia de explicaciones que se fijará para el día 27 de setiembre de 1990 a las 10 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. Notifíquese por edicto firmado M. Favier Dubois (h.), Juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 3/7 Nº 1238 v. 10/7/90

Nº 23

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL ESTUARIO S. A. s/ Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/7 Nº 12.074 v. 4/7/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en la Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de diciembre de 1989 se ha decretado la quiebra de NAJBI, ALBERTO y hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 8 de agosto de 1990 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la sala de Juntas del Juzgado el día 11 de octubre de 1990 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurrieran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley de concursos el día 30 de agosto de 1990 y en su caso el del art. 40 el día 20 de setiembre de 1990. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Síndico: Ana María Caradonti domiciliada en Honduras 5051 de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 3/7 Nº 1239 v. 10/7/90

3. 3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

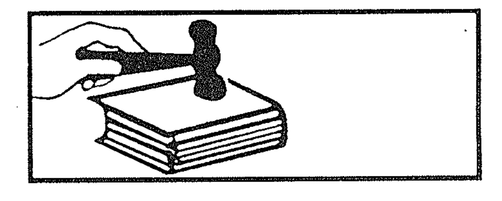
NUEVAS

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/90 - Vence: 5/7/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16/4/90	ANGELA ROSA GENEROSO DE GIORDANO	9651
4	7	Silvia V. Guahnon	15/11/88	RUGGIERO ANGELA	11.939
5	9	José Antonio Charlin	2/6/90	CARMEN RAFAELA LANCELLOTI	9658
11	22	María Isabel Benavente	21/6/90	ARMANDO GREGORIO MALDONADO	9655
13	25	Ernesto Lucchelli	25/6/90	JULIA ADELAIDA PUCCIO VDA. DE MARFIL	9641
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20/6/90	MARIA BIROLO DE ARRUA	9626
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/6/90	HORACIO ANTONIO MOLLERACH	9638
28	55	Mónica C. Fernández	21/6/90	MARIA PILAR ALVAREZ SARCEDA VDA. DE KRALIKAS	9620
29	57	Vilma G. Greco	20/6/90	NELIDA GEROSA	9654
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	25/6/90	EDUARDO BERTONI	11.825
33	63	Fabián Horacio Zampone	22/6/90	MARCELO ENRIQUE LONGA	9632
34	64	José María Pérez	12/6/90	BERNARDO ENRIQUE OTERO	9637
35	65	Juan T. Battini Vidal	19/6/90	MAFALDA BELLITO DE DI PIETRO	9660
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/6/90	JOSE ALBERTO TUNESI	9648
40	70	Carlos E. Antonelli	20/6/90	SIDIE BAAR O SIDIE BAR	11.793
41	71	Alberto Primero Narváez	21/5/90	ANTONIA IRIARTE DE TOCCI	11.840
42	72	Patricio F. Perren	28/5/90	EMILIO HECTOR CAZZOLA	11.805
44	74	Fernando O. Galán	6/6/90	RICARDO ORIA	9604
44	74	Fernando O. Galán	6/6/90	MATILDE SALUSTIANA CURIE	9635
45	75	Marisa S. Sorini	31/5/90	FRANCISCO AUGUSTO SOLARI	11.810
45	75	Marisa S. Sorini	12/6/90	MARIO FANTINATTO	11.832
46	76	Luis Alvarez Juliá	9/2/90	ALFREDO NAGLE	9634
46	76	Luis Alvarez Juliá	24/6/90	EMMA ORTELLI	9653
48	78	Ana María Himschoot	19/6/90	LUIS TOMMASONE Y MARIA GARCIA GONZALEZ	9652
49	79	Virginia Simari de Landó	22/6/90	SARA JORGE MITRE	11.794
49	79	Virginia Simari de Landó	20/6/90	OSCAR CASIMIRO BLANCO	9645
49	79	Virginia Simari de Landó	21/6/90	ADOLFO MARIO SHAW O ADOLFO MARIO JUSTO SHAW	11.853
51	81	Jorge A. Cebeiro	14/6/90	JOSEFINA GONZALEZ	9617
51	81	Jorge A. Cebeiro	14/6/90	LUISA DE ROSA	9633
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	21/5/90	CARMEN IRMA ESPINA	11.806
52	82	Susana E. Lambois	26/6/90	NESTER SILVIA IRURZUN	9630
52	82	Susana E. Lambois	20/6/90	CANDIDO GARCIA SAAVEDRA	9636
53	83	Elsa Isabel Miranda	8/6/90	TERESA VETERE	9615
54	84	Paula I. Stanislavsky	11/6/90	JOSE LAURIA	9619
55	85	Olga María Schelotto	23/5/90	LAURA CROIZET	11.790
56	86	Silvia Liliana Mortara	21/6/90	MANUEL TERUELO Y EUGENIA AGUADO	9650
56	86	Silvia Liliana Mortara	14/6/90	NINFA TERESA ZANOTTO	11.817
60	90	Enrique C. Virto	22/6/90	ROSA COSTA	9646
61	91	Eduardo José Gorris	25/6/90	MARIA MICAELA SANTARCIERI	9618
64	94	Fernando L. Spano	13/6/90	VICENTE ALBERTO SILEO	9625
64	94	Fernando L. Spano	14/6/90	JOSE RONCADI	9659
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/6/90	ROBERTO STRAZZULLO	11.847
66	96	Juan José Caprín	25/4/90	ANTONIO BISARO	9611
67	97	Julio M.A. Ramos Varde	14/6/90	ALBERTO DANIEL CHAPLIK	9649
68	98	Patricia Barbieri	7/6/90	JULIA MASPERO O JULIA MASPERO DE DELMONTE	9642
71	101	Susana A. Nóvile	26/3/90	CARLOS ALBERTO BORDA	11.898
71	101	Susana A. Nóvile	21/6/90	MARTA LUISA RIADIGOS	11.908
72	102	Daniel H. Russo	25/6/90	PASCUAL BARONE	9657
73	103	Dolores Miguens	22/5/90	MARCO ESTEBAN BRUGHERA	9631
77	107	Luis A. Giménez	19/6/90	LEON ESKENAZI Y FANNY LUNA ESKENAZI	11.835
78	108	Luis de Preindlsperg	8/6/90	DIEGO DAVID WARENBRON	9624
80	110	María Elena Ucar	25/6/90	CARLOS ALBERTO GUARDIOLA	9623
89	2	Daniel Guillermo Alioto	19/.../90	DIAZ MARIA ELENA	9644
89	2	Daniel Guillermo Alioto	5/4/90	AMALIA MARGARITA CORDOBA DE ZIMBRAN	9605
89	2	Daniel Guillermo Alioto	23/5/90	FELIPE JOSE LABONIA	9647
95	21	Julio Campos	22/6/90	PEDRO FERNANDEZ	9643
104	42	Ramiro E. Rodríguez	26/6/90	MARIA NIGRO DE PAGANO Y PASCUAL PAGANO	9656

e. 3/7 Nº 115 v. 5/7/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, Secretaría Unica Nº 63 a cargo del Dr. Fabián Zampone, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MUSA DE HUBAIDE, NORMA s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 1903/88 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de julio de 1990 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor serie 1987 tipo sedán 4 puertas, motor a nafta Nº 468683; chassis Nº 5235275 uso privado, marca Peugeot SRTCA dominio A 072.370, el que conforme acta de secuestro de fs. 34 vta., no posee estereo ni radio, rotura en asiento conductor, sin auxilio, sin llave de rueda, parrilla rota, con detalles de chapa y pintura, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverria 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 152.452,80. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; hay constancias en autos (fs. 54) de deudas en Municipalidad de Salta por ₳ 688.300.- por impuestos al automotor e infracciones al tránsito al 8/5/90.

Buenos Aires, junio 14 de 1990.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 3/7 Nº 12.058 v. 4/7/90

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Nº 66 a cargo del autorizante, hace saber por tres (3) días que en autos "PISCITELLO, VICENTE ANTONIO c/ CASADESUS, ERNESTO HECTOR y Otra s/ Cobro de alquileres" (Expte. Nº 162.419), el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", TE. 35-8961, rematará el día once (11) de julio a las 11 horas, del corriente año, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal; el inmueble ubicado en la Avenida San Pedrito Nº 1084/86, entre las calles Primera Junta y Avenida del Trabajo, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5. Sección: 48. Manzana: 40. Parcela: 22. Matrícula Nº 5-14127. El título de Propiedad se encuentra agregado al expediente a fs. 81/87 vta. Según constatación que figura en autos, el inmueble consta de tres (3) unidades de vivienda independientes no subdivididas por el Régimen de la Propiedad Horizontal. Una unidad da al frente y con entrada independiente por el Nº 1086 de la Avda. San Pedrito y consta de zaguán de entrada, hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un pequeño patio con escalera por la cual se accede a una habitación y a la terraza. Las dos unidades restantes, con entrada por el Nº 1084 de la misma Avenida, constan cada una de: dos habitaciones, baño, cocina, patio y terraza con una pequeña habitación. Las tres unidades se encuentran ocupadas por quienes dicen ser inquilinos, y su estado de conservación es normal; pudiendo ser visitadas de lunes a viernes y en el horario de 16 a 18. Por informe de fs. 105 surge deuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por un total de ₳ 564,58 al 31/10/88. También por informe de fs. 107/108, surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación por un total de ₳ 1.037,06 al 11/11/88. Base de venta: ₳ 15.972.718,49. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código.

Buenos Aires, junio 22 de 1990.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/7 Nº 9719 v. 5/7/90

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79 (Uruguay 714,

Piso 7º, Cap. Fed.) comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "GALICIA AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c/ MURPHY FELIPE DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 258/87, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 12 de julio de 1990 a las 12 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Pedro Goyena Nº 2852, entre las de Roque Sáenz Peña y Juan B. Alberdi de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Circunscripción I, Sección B. Manzana 13 a. Parcela 3. Superficie total: 341 mts. 50 dm. cuadrados. Ad corpus. En el inmueble se halla construido edificio tipo chalet de dos plantas, con cochera, fondo con pileta y parrilla y demás detalles según acta de constatación agregada en autos. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base de la subasta: A 139.305.947,91. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio a estos efectos en Jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal. Constan en autos deudas por O.S.N. A 35.170,39; Municipalidad Vte. López A 25.298,48. El bien podrá ser visitado en los días 6, 10 y 11 de julio de 1990 de 9,30 a 12 horas y de 15 a 16,30 horas. El bien a subastar se encuentra en la actualidad desocupado.

Buenos Aires, junio 26 de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 3/7 Nº 9700 v. 4/7/90

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, Secretaria Unica Nº 90 a cargo del Dr. Enrique César Virto, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ IPAMOY MONICA MABEL y Otro s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 14.056, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de julio de 1990 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta 85, año 1987, motor marca Fiat Nº 138 83 038 7372391; chassis marca Fiat Nº 8AS A00 00025076; uso privado, dominio C 1.393.616, el que conforme acta de secuestro de fs. 39, tiene radio pasa cassettes, rueda de auxilio, gato, llave de ruedas, las 5 cubiertas con medio uso, tiene abollado el capot y raspones en ambas puertas y guardabarros trasero derecho, falta acrílico de una de las luces delanteras, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 38.000.000. De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente reduciendo la misma en un 50 %, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 58) por A 467.315 por cuotas 1, 2, 3 y 4 año 1988; (fs. 59) A 102 por 1987 A 29.810 por 1989 más 1º anticipo 1990 A 213.765 y (fs. 59 vta.) A 1.545.624 por 1988 más A 105.550 por honorarios y gastos.

Buenos Aires, junio 25 de 1990.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 3/7 Nº 12.065 v. 4/7/90

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, Secretaria Unica Nº 103 a cargo de la Dra. Dolores Miguens, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERNANDEZ MENENDEZ, LUIS y Otra s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 42.646, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de julio de 1990 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas modelo Regatta 85 A año 1987, motor marca Fiat Nº 138 B3 038 7355758; chassis marca Fiat Nº 8AS138-A00-00020652; uso privado, dominio B 2.137.342, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 15.000.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 26 de 1990.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 3/7 Nº 12.063 v. 4/7/90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Zulema Wilde, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, Secretaria Unica Nº 103, a cargo de la Dra. Dolores Miguens, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DET. c/ AGUILA, HUGO L. s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 42.645, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de julio de 1990, a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR año 1988, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7390610; chassis marca Fiat Nº 147 880 07149028; dominio Nº C 1.423.110, el que conforme acta de secuestro de fs. 33 con 4 parlantes, sin radio ni pasa cassettes, con 2 autoparlantes marca FAP y 2 parlantes marca Audifiel; con defensa trasera y delantera, con 2 faros adicionales Iodo, en buen estado de chapa, pintura y cubiertas, con antena y vidrios polarizados, con 2 portaequipajes, con 2 parlantes en las puertas marca Pionner, con 1 juego de llaves, 1 rueda de auxilio y gato y tasas deportivas, en buen estado de funcionamiento, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 13.659.443,50. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según constancias de fs. 52 vta., no registra deudas en Municipalidad de Posadas, Dirección de Rentas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1990.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 3/7 Nº 12.060 v. 4/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, Secretaria Nº 14 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LOPEZ IRMA NELLY y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. 48.219, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 11 de julio de 1990 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo Spazio TR año 1988, motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7425055, chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 147 BBO 07164949; uso privado, dominio X 564.496, que conforme acta de secuestro de fs. 30, tiene rueda de auxilio, falta llave saca ruedas; 5 cubiertas con medio uso, no tiene radio, tiene rota una de las molduras, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 2.006.058. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de Córdoba (fs. 50) por A 96.039,55 y 6 actas de infracciones sin fallo. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, que deberán ser presentados en Secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta contendrá el nombre del oferente y domicilio, presentándose por duplicado. Individualizará el bien a adquirir, y se acompañará el importe correspondiente a seña, más comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; cheque contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal y cláusula no a la orden; o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. El I.V.A. correspondiente deberá ser integrado por el comprador y retenido por el martillero, el que deberá ser depositado en 48 hs. Las ofertas bajo sobre cerrado se deberán presentar en Secretaría hasta el día 6/7/90. Su apertura se efectuará en audiencia pública a celebrarse el día 10 de julio de 1990 a las 12,00 hs. en ambos casos.

Buenos Aires, junio 22 de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 3/7 Nº 12.061 v. 5/7/90

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, Secretaria Nº 27 a cargo interinamente del Dr. Alberto Daniel Aleman, comunica por un días en autos "DE FRANCISCO, FELINDO ROBERTO c/ LLAMBI BAREÑO, OSVALDO s/ Ejecutivo" expediente Nº 55.214, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de julio de 1990 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una dobladilladora con tablero que dice Fabricaciones Talleres Solis S.A.; otra dobladilladora similar a la anterior; un balancín mecánico sin marca con deterioros varios, con motor eléctrico; una máquina refiladora marca Cobmar; un compresor marca Soler con motor con averías; una máquina ojalilladora sin marca y sin motor, color azul y una guillotina manual, usada, con deterioros, sin número y sin marca, todos estos bienes en el estado en que se encuentran en exhibición, en Cortejarena 1801 de Capital Federal, los días 27, 28 y 29 de junio y 2, 3 y 4 de julio próximos, de 15 a 16 hs. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes serán entregados previo pago total. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 27 de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 3/7 Nº 12.064 v. 3/7/90

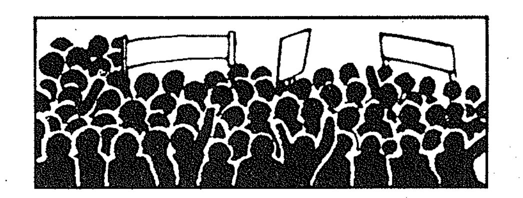
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 12, hace saber por (1) un día en el Boletín Oficial en los autos "AGUILAR CLAUDIO c/ EXPRESO PARMIGIANI HNOS. S.A. s/ Despido"; Expediente Nº 38-711; que el martillero Sr. Osvaldo Peña, rematará el día 13/7/90 a las 10,00 hs, en el salón de remates ubicado en la calle Brasil Nº 2669, Capital Federal, el siguiente bien: (1) Una fotocopiadora marca "Xerox 3100", modelo Nº 702, en buen estado de uso y funcionando; lo enumerado se rematará sin base, al contado, 30 % de seña, y al mejor postor, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición, calle Brasil Nº 2669, Capital Federal, desde un día después de la publicación del edicto, hasta un día antes de la subasta, en los horarios de 09:00 a 12:00 hs., de lunes a viernes.

Buenos Aires, junio de 1990.
Gabriela Kralj, secretaria.
e. 3/7 Nº 11.960 v. 3/7/90

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO LABORISTA

Distrito Catamarca

Movimiento de fondos del Partido de ingresos y egresos del ejercicio desde el 31/8/89 a la fecha es el siguiente:

INGRESOS

Saldo de caja	A 5.387,72	
Aportes de afiliados, suscriptores periódicos y otros	A 5.284.000,00	
	A 5.289.387,72	
EGRESOS		
Publicidad		A 664.000,00
Avisos		A 522.020,00
Gastos de Alquiler		A 2.400.000,00
Gastos Administrativos		A 754.000,00
		A 4.340.020,00
TOTAL	A 5.289.387,72	A 4.340.020,00
SALDO		A 949.367,72
SUMAS IGUALES	A 5.289.387,72	A 5.289.387,72

Luis Héctor Ceballos, Apoderado. — Mario Renée Fidel Ceballos, Presidente, Partido y Confederación Laborista. — Dr. Américo Marcos, secretario electoral.
e. 3/7 Nº 1240 v. 3/7/90

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Federación Catamarca

Cuenta de Ingresos y Egresos del Ejercicio 1988

INGRESOS

Transporte saldo ejercicio anterior	A 6,50
Aporte de compañeros miembros de la Junta Provincial y de Afiliados	A 22.490,61
Aporte de Afiliados	A 1.506,00
Campaña financiera	A 501,00
Venta de materiales	A 60,80
Aporte extraordinario de miembros del Comité Nacional	A 3.600,00
TOTAL DE INGRESOS	A 28.164,91

EGRESOS

Reuniones y festejos partidarios	A	1.449,50
Fotocopias, impresiones de boletas y propagandas	A	5.674,95
Combustibles p/movilidad	A	909,00
Utiles escritorio y papelería	A	791,10
Gastos de pago de alquiler sede central de San Martín 91 Capital	A	5.743,95
Gastos por mejoras a la sede mencionada	A	4.095,20
Gastos de pinturas y afines	A	809,97
Gastos de publicidad	A	3.482,00
Ayudas y contribuciones a afiliados	A	1.000,00
Pagos al Comité Nacional	A	100,00
Gastos generales	A	4.109,24
TOTAL DE EGRESOS	A	28.164,91

ESTADO DEL PATRIMONIO AL 31.12.1988

No existen bienes patrimoniales.

San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de marzo de 1989. — Eloisa Chandia, Sec. Finanzas. — Alejandro Galíndez, Secretario General. — Ana María Galíndez, Comisión Fiscalizadora. — Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral. CERTIFICO: Que el presente balance cuenta con sus respectivos comprobantes. — C.P.N. Norberto J. Tissera, Matr. 83 - C.P.C.E.C. —

e. 3/7 Nº 1241 v. 3/7/90

MOVIMIENTO DE ACCION PROVINCIAL

Distrito de Catamarca

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/88

I — ACTIVO		
1 — Caja	A	267,28
TOTAL DE ACTIVO	A	267,28
II — PASIVO		
III — PATRIMONIO NETO		
1 — Superávit ejercicios anteriores		
2 — Superávit del ejercicio	A	267,28
TOTAL PATRIMONIO NETO	A	267,28
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	A	267,28

CERTIFICO: Que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales. — Lila de Safe, Autoridad Partidaria. — José Advertano Miranda, Contador Público Nacional M.P. Nº 325 - U.N. Ca. CP.C.E. — Catamarca.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/88

I — INGRESOS		
1 — Fondos recibidos del Comité Nacional para gastos de funcionamiento	A	592,12
2 — Fondos recibidos del Comité Nacional para Campaña Electoral	A	2,00
TOTAL DE INGRESOS	A	594,12
II — EGRESOS		
1 — Gastos de funcionamiento de locales	A	323,34
2— Gastos de Campaña Electoral	A	3,50
TOTAL DE EGRESOS	A	326,84
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	A	267,28

CERTIFICO: Que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales. — Lila de Safe, Autoridad Partidaria. — José Advertano Miranda, Contador Público Nacional M.P. Nº 325 - U.N.Ca. CP.C.E. Catamarca.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/89

I — ACTIVO		
1 — Caja	A	1.418,51
TOTAL DE ACTIVO	A	1.418,51
II — PASIVO		
III — PATRIMONIO NETO		
1 — Superávit ejercicios anteriores	A	267,28
2 — Superávit del ejercicio	A	1.151,23
TOTAL PATRIMONIO NETO	A	1.418,51
TOTAL PASIVO = PATRIMONIO NETO	A	1.418,51

CERTIFICO: Que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales. — José Advertano Miranda, Contador Público Nacional M.P. Nº 325 - U.N.Ca. CP.C.E. —Catamarca.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/89

I — INGRESOS		
1 — Fondos recibidos del Comité Nacional para gastos de funcionamiento	A	325.000,00
2 — Fondos recibidos del Comité Nacional para Campaña Electoral	A	10.500,00
TOTAL DE INGRESOS	A	335.500,00
II — EGRESOS		
1 — Gastos de funcionamiento de locales	A	330.232,47
2— Gastos de Campaña Electoral	A	4.116,30
TOTAL DE EGRESOS	A	334.348,77
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	A	1.151,23

CERTIFICO: Que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. — No se adeudan aportes previsionales. — José Advertano Miranda, Contador Público Nacional M.P. Nº 325 - U.N.Ca. C.P.C.E. — Catamarca. — Dr. Américo Morcos, secretario electoral.

e. 3/7 Nº 1242 v. 3/7/90

5. Información y Cultura

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

Se completa la publicación del International Standard Book Numers (I.S.B.N.) correspondiente a abril último. El lector encontrará las novedades de la industria editorial argentina. La información fue brindada por la Cámara Argentina del Libro.

618.2. Obstetricia.

Ultrasonografía en obstetricia y ginecología / Callen, Peter W; trad. Diana A. f. Camardelli.- 4ª reimp.- Buenos Aires: Médica Panamericana SACF, 1990.- 352 p.; 26x18 cm. (C) uSs 45,00
950-06-0348-9

618.9. Pediatría. Geriatría.

Actas / Rogers, Mark C.- Buenos Aires: Acindes, 1990.- 256 p.; 22x15 cm. (R) uSs 12,00
950-99565-0-3
Pediatrics in review / Alden, Errol y otros; trad. Stella Abreu.- Buenos Aires: Acindes, 1990.- v. 11, 320 p.; 28x20 cm. (R)
950-99565-1-1
Pediatrics in review / Alden, Errol y otros; trad. Stella Abreu.- Buenos Aires: Acindes, 1990.- OC, 0 p.; 28x20 cm. (R)
950-99565-2-X
Red book: enfermedades infecciosas en pediatría / Peter, Georges y otros.- 2ª ed. 2ª reimp.- Buenos Aires: Médica Panamericana SACF, 1990.- 480 p.; 23x16 cm. (C) uSs 20,00
950-06-1732-3

631. Técnicas agrícolas. Cultivos. Cosechas. Maquinaria agrícola. Fertilizantes. Suelos. Edafología.

Atlas de suelos de la República Argentina / Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 1410 p.; 28x20 cm. (C)
950-43-2964-0

636. Veterinaria. Medicina veterinaria. Zootecnia.

Boxer, El / White, Kay; trad. Inés E. Catalina de Chiappe.- Buenos Aires; Lidiun, 1989.- 122 p.; 20x14 cm.- (Animales del hogar) (R) uSs 4,70
950-524-217-4
Patología veterinaria / Jones, Thomas Carlyle y Hunt, Ronald Duncan; trad. Carlos H. Lightowler.- Buenos Aires: Hemisferio Sur S.A., 1990.- OC, 3v, 2140 p.; 26x18 cm.- (Patología veterinaria) (P) uSs 44,00
950-504-440-2
Patología veterinaria / Jones, Thomas Carlyle y Hunt, Ronald Duncan; trad. Carlos H. Lightowler.- Buenos Aires: Hemisferio Sur S.A., 1990.- v. 1, 380 p.; 26x18 cm.- (Patología veterinaria) (P) uSs 44,00
950-504-441-0
Patología veterinaria / Jones, Thomas Carlyle y Hunt, Ronald Duncan; trad. Carlos H. Lightowler.- Buenos Aires: Hemisferio Sur S.A., 1990.- v. 2, 1080 p.; 26x18 cm.- (Patología veterinaria) (P) uSs 44,00
950-504-442-9
Patología veterinaria / Jones, Thomas Carlyle y Hunt, Ronald Duncan; trad. Carlos H. Lightowler.- Buenos Aires: Hemisferio Sur S.A., 1990.- v.3, 680 p.; 26x18 cm.- (Patología veterinaria) (P) uSs 44,00
950-504-443-7

639. Animales salvajes. Plantas silvestres. Cría. Caza. Pesca.

Usted puede criar codornices, faisanes y perdices / Oriol, André; trad. Rafael Aragó.- Buenos Aires: El Ateneo, P. García S.A.L.E.I., 1990.- 95 p.; 20x14 cm.- (La granja y la huerta) (R) uSs 3,20
950-02-3058-5

641. Alimentos. Bebidas. Libros de cocina.

Cocina de Utilísima: libro de oro, La / Utilísima.- 5ª reimp.- Buenos Aires: Lidiun, 1990.- 260 p.; 22x15 cm. (R)
950-524-616-1
Recetas de Dora de Ponte, Las / Blanco de Ponte, Dora Yolanda.- Mendoza: el autor, 1990.- 370 p.; 18x15 cm. (R) uSs 1,00
950-43-2984-5

641.1. Dietética.

Agregue unos brotes / Oliver, Martha H.; trad. Amalia Zappi de Mouglier.- Buenos Aires: Lidiun, 1989.- 105 p.; 17x10 cm.- (Biblioteca de la salud) (R) uSs 2,50
950-524-605-6
Cómo bajar de peso fácilmente / Blate, Michael y Watson, Gail C.; trad. Flora Setaro.- Buenos Aires: Lidiun, 1989.- 144 p.; 17x10 cm.- (Biblioteca de la salud) (R) uSs 2,70
950-524-614-5
Cura por el desayuno, La / Buchinger, Otto; trad. Carlota Romero.- Buenos Aires: Lidiun, 1989.- 219 p.; 17x10 cm.- (Biblioteca de la salud) (R) uSs 5,50
950-524-601-3
Qué debemos comer? / Brusco, Osvaldo J.- 2ª ed.- Buenos Aires: Lidiun, 1989.- 257 p.; 18x11 cm.- (Biblioteca de la salud) (R) uSs 7,00
950-524-623-4

646. Costura ropa. Acicalamiento personal.

Tejer con Dora Semper / Utilísima.- 4ª reimp.- Buenos Aires: Lidiun, 1990.- 145 p.; 23x19 cm. (R) uSs 6,50
950-524-622-6

657. Contabilidad.

Informe Nº 1: área trabajos especiales: pautas básicas de actuación judicial / C.E.C.Y.T.- Buenos Aires: Fed. Arg. de Consejos Prof. de Ciencias Económicas, 1989.- 0 p.; 25x18 cm. (C)
950-9687-14-6

701. Filosofía del arte. Estética. Teoría de las artes.

Ensayo y conferencias / Pérez Guevara, José María.- Buenos Aires: Inca, 1990.- 112 p.; 19x15 cm. (R)
950-99510-1-3

720. Arquitectura.

Estructura profesional y técnica en la construcción de Mendoza: los agrimensores, La / Cirvini, Silvia Augusta.- Mendoza: el autor, 1990.- 184 p.; 25x18 cm. (R) uSs 1,00
950-43-2983-7
Pensamiento y la obra de Amancio Williams, El / Pando, Horacio.- Vicente López, Buenos Aires: el autor, 1990.- 78 p.; 23x9 cm. (R)
950-43-2978-0

740. Dibujo (artístico)

Cuarenta y tres años de pinturas, dibujos y grabados / Aberastury, Gabriela.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 84 p.; 23x23 cm. (R) uSs 10,00
950-43-2955-1
Dibujo de la cabeza humana, El / Velarde, Jorge.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 66 p.; 24x17 cm. (R)
950-43-2979-9
Método rápido de perspectiva y sombras / Aquino Uriona, Jorge.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 100 p.; 22x17 cm. (R) uSs 1,00
950-43-2960-8

750. Pintura.

Cuarenta y tres años de pinturas, dibujos y grabados / Aberastury, Gabriela.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 84 p.; 23x23 cm. (R) uSs 10,00
950-43-2955-1

760. Grabado.

Cuarenta y tres años de pinturas, dibujos y grabados / Aberastury, Gabriela.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 84 p.; 23x23 cm. (R) uSs 10,00
950-43-2955-1

780. Música.

Mi primer teclado / Hernández, Tomás Honorato.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 20 p.; 31x22 cm. (R)
950-43-2957-8
Música del Brasil / Jobim, T. Moraes, V. y Toquinho, C. adap. Rubén Cachenelensson.- 4ª ed.- Buenos Aires: ANT, 0.- 12 p.; 31x22 cm.- (Para órgano; 3) (R) uSs 1,00
950-99446-3-7

780.7. Estudio y enseñanza de la música.

Bailemos tango = let's dance tango / Copes, Juan Carlos.- Buenos Aires: Ricordi Americana S..A.E.C., 1989.- 72 p.; 23x15 cm.- (La canción) (R)
950-22-0303-8
Iniciación a la flauta dulce / Akoschky, Judith y Videla, Mario A.- Buenos Aires: Ricordi Americana S.A.E.C., 1989.- v.1, 72 p.; 27x19 cm. (R)
950-22-0092-6
Massay: método avanzado para el estudio de las tumbadoras / Mele, Daniel Omaró.- Buenos Aires: Daiam, 1984.- 104 p.; 28x22 cm. (C) uSs 15,00
950-99562-0-1
Método completo para acordeón / Anzaghi, Luigi Oreste.- Buenos Aires: Ricordi Americana S.A.E.C., 1989.- 224 p.; 31x23 cm. (R) uSs 15,30
950-22-0069-1
Resonancias: guía de aprendizaje: libro I / Malbrán, Silvia, Furnó, Silvia y Espinosa, Susana.- Buenos Aires: Ricordi Americana S.A.E.C., 1989.- 64 p.; 28x19 cm.- (Resonancias) (R)
950-22-0281-3

790.19. Libros de entretenimientos para niños.

Animales, Los.- Buenos Aires: Zafiro S.A., 1990.- 12 p.; 19x19 cm.- (Dieguito Maradona) (R)
950-704-007-2
Colegio, El.- Buenos Aires: Zafiro S.A., 1990.- 12 p.; 19x19 cm.- (Dieguito Maradona) (R)
950-704-005-6
Deportes, Los.- Buenos Aires: Zafiro S.A., 1990.-12 p.; 19x19 cm.- (Dieguito Maradona) (R)
950-704-004-8
Juegos para crecer / Vitelleschi, Susana.- Buenos Aires: Bonum Editorial y Librería, 1990.- 176 p.; 20x14 cm. (R)
950-507-261-9
Un día de descanso.- Buenos Aires: Zafiro S.A., 1990.- 12 p.; 19x19 cm.- (Dieguito Maradona) (R)
950-704-006-4
Un lugar para jugar: el espacio imaginario / Muller, Marina y Brytes de Vila, Gladys.- Buenos Aires: Bonum Editorial y Librería, 1990.- 128 p.; 18x13 cm. (R)
950-507-262-7

796. Deportes en general. Juegos atléticos.

Enciclopedia de la musculación deportiva / Hegeds, Jorge de.- 6ª reimp.- Buenos Aires: Stadium S.R.L., 1990.- 324 p.; 23x17 cm. (R)
950-531-030-7
Fortaleza mental en el deporte / Loehr, James E; trad. Patricia Wightman.- Buenos Aires: Planeta Argentina S.A.I.C., 1990.- 216 p.; 23x15 cm.- (Respuestas) (R)
950-9216-47-X
Teoría y práctica de la evaluación de las actividades físicas y deportivas / Maccario, Bernard; trad. Rafael Aragó.- 2ª ed.- Buenos Aires: Lidiun, 1989.- 237 p.; 20x14 cm.- (Deportes) (R) uSs 8,00
950-524-055-4

796.3. Juegos con pelota. Fútbol. Rugby. Tenis. Golf.

Básquetbol, técnica y táctica / Dragomir, Kirkov.- Buenos Aires: Stadium S.R.L., 1990.- 164 p.; 23x17 cm. (R)
950-531-007-2
Handbol: de la escuela al club / Greco, Pablo y Maluf, Emilio.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Lidiun, 1989.- 217 p.; 20x14 cm.- (Deportes) (R) uSs 5,50
950-524-030-9
Voleibol / Sandefur, Randy; trad. Amadeo Ariel Bignami.- 4ª reimp.- Buenos Aires: Lidiun, 1989.- 79 p.; 20x14 cm.- (Deportes) (R) uSs 3,00
950-524-005-8

796.4. Atletismo. Gimnasia.

Fundamentos de la gimnasia deportiva / Piard, Claude y ó; trad. Rafael Aragó. Buenos Aires: Lidiun, 1989.- 164 p.; 20x14 cm. (R) uSs 5,50
950-524-057-0
Gimnasia en aparatos / Carrasco, Roland; trad. Rafael Aragó.- Buenos Aires: Lidiun, 1989.- 101 p.; 22x15 cm.- (Deportes) (R) uSs 3,50
950-524-056-2
Gimnasia formativa en la niñez y adolescencia, la / Giraldes, Mariano.- Buenos Aires: Stadium S.R.L., 1990.- 356 p.; 23x17 cm. (R)
950-531-075-7
Musculación, La / Lambert, Georges; trad. Rafael Aragó.- Buenos Aires: Lidiun, 1989.- 200 p.; 20x14 cm.- (Deportes) (R) uSs 6,70
950-524-058-9
Teoría y prácticas de la evaluación de las actividades físicas y deportivas / Maccario, Bernard; trad. Rafael Aragó.- 2ª ed.- Buenos Aires: Lidiun, 1989.- 237 p.; 20x14 cm.- (Deportes) (R) uSs 8,00
950-524-055-4

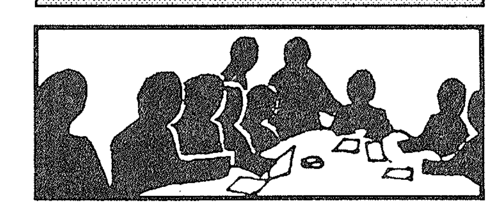
796.9. Deportes de invierno. Esquí.

Terminología esquística en 6 idiomas / Vecchiet, Robert Williams.- San Carlos Bariloche, Río Negro: el autor, 1990.- 70 p.; 26x20 cm. (R) uSs 15,00
950-43-2956-X

810. Literatura argentina. Se clasifica aquí la literatura del país que debe ser destacado, en este caso, la Argentina.

Bibliografía de literatura jujeña / Fidalgo, Andrés Francisco.- San Salvador de Jujuy: Universitaria de Jujuy, 1990.- 80 p.; 21x16 cm.- (Jujuy en el presente) (R) uSs 4,00
950-721-003-2

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO LOSADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Julio de 1990 a las 19 hs. en Monroe 5163 Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información actualización contable Ley 19.742 al 28/2/90 y su destino.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 28/2/90.
3º) Fijación honorarios directorio y sindicatura.
4º) Determinación número directores y su elección por tres años.
5º) Designación síndico titular y suplente por un año.
6º) Nombramiento dos accionistas para firmar acta asamblea.

El Directorio
e. 27/6 Nº 11.424 v. 3/7/90

ASTILLEROS MESTRINA
Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1990, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, al término de tres años; elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
5º) Consideración de las remuneraciones propuestas al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado, en exceso sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, teniendo en cuenta las funciones técnicas administrativas desempeñadas por los miembros del Directorio.

El Directorio
e. 29/6 Nº 11.767 v. 5/7/90

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Asociados: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL PARA LA ASOCIACION ARGENTINA DE TELEGRAFISTAS, RADIOTELEGRAFISTAS Y AFINES, Registro Mutual Nº 200, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1990 a las 21.00 horas, a realizarse en la calle Honduras 4068 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido en entre el 1º de abril de 1989 y el 31 de marzo de 1990.
2º) Tratamiento de cuota social.
3º) Tratamiento de intereses ayuda económica.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 21 de junio de 1990.

El Presidente

NOTA: Para poder participar en la Asamblea General Ordinaria serán condiciones indispensables.
a) Ser socio activo.
b) Estar al día con tesorería.
c) Tener un año de antigüedad como socio.

e. 2/7 Nº 11.874 v. 4/7/90

"B"

BARCLAY FASHIONS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio de la sociedad, California 2098, Capital, el día 20 de julio de 1990, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1989.
5º) Elección de Directores Titulares y Síndicos Titulares por un año.
6º) Conversión de todas las acciones actualmente en circulación en acciones al portador, conforme al artículo 39 de la Ley 23.697.

Bs. As., junio de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. Bs. As., Junio de 1990.

e. 2/7 Nº 11.795 v. 6/7/90

BICEBI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio de la sociedad, California 2098, Capital Federal, el día 20 de julio de 1990, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 1989.
5º) Elección de Directores Titulares y Síndicos Titulares por un año.
6º) Conversión de todas las acciones actualmente en circulación en acciones al portador, conforme al artículo 39 de la Ley 23.697.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. Bs. As., junio de 1990.

e. 2/7 Nº 11.796 v. 6/7/90

"C"

CYMATUR INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de CYMATUR INTERNACIONAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio de 1990 a las 18 horas en el local social, calle Florida 15 Local 18 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el punto primero del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1989.
4º) Retribución de los miembros del Directorio.

En caso de falta de quórum en la Primera Convocatoria, la Asamblea sesionará en Segunda Convocatoria a las 19 horas.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarías en la sede de la Sociedad, Florida 15 Local 18, Capital, con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada.

e. 28/6 Nº 11.481 v. 4/7/90

CASA ANCHORENA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Julio de 1990, a las 10,00 horas, en calle Tucumán 1506, Piso 1º of. 105, Capital, o en el mismo lugar y día una hora después segunda convocatoria si fuera menester para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los manifestado por Victor Remón en el Concurso Preventivo de la empresa.
3º) Confirmación, ratificación y aprobación de gestión de lo actuado por el H. Directorio.
4º) Reiteración de la ratificación otorgada a la sociedad por la presentación en Concurso Preventivo.
5º) Aumento de capital y reforma de los estatutos sociales.
6º) Designación de nuevo Directorio.

El Presidente
e. 2/7 Nº 11.890 v. 6/7/90

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Julio de 1990, a las 10:00 horas en Hipólito Yrigoyen 977 piso 1º Oficina 6 de esta Capital en primera convocatoria y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y el Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 82 cerrado el 31 de mayo de 1990.
3º) Consideración acerca del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Ratificación honorarios Sindicaturas ejercicio 31/5/1989 y fijación honorarios ejercicio 31/5/1990.
6º) Elección de Presidente, Vice Presidente 1º, Vice Presidente 2º, Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.

El Directorio
e. 2/7 Nº 11.911 v. 6/7/90

"D"

DE MILO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Julio de 1990, a las 18 horas, en Avda. Donato Alvarez 930, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550 al 30/9/88 y motivos del atraso.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de junio de 1990.

El Directorio
e. 27/6 Nº 11.446 v. 3/7/90

DON VENANCIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DON VENANCIO S.A., sito en Lavalle 1710 piso 3º "6" de esta Capital Federal, convoca a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas para el día 17 de julio de 1990 a las 11 horas, en el domicilio de Lavalle 1710 piso 3º "6", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
El Presidente
e. 2/7 Nº 11.934 v. 6/7/90

"E"

EL CARDO
Sociedad Anónima
Registro Nº 75.704

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Julio de 1990 a las 16 horas, en el local sito en la calle Córdoba 1844, 2º "A" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
El Directorio
e. 28/6 Nº 11.594 v. 4/7/90

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA
S.A.C.I.F.I.
Registro Público Nº 1121
Registro Inspección General de Justicia Nº 25.859

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Julio de 1990 a las 12 hs. en el local de la calle Suipacha 570 4 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Distribución de utilidades y consideración de las remuneraciones al directorio en exceso.
6º) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes por el término estatutario y legal vigente.
7º) Fijación de anticipo de honorarios para los miembros del Directorio y Sindicatura.
8º) Consideraciones generales sobre la situación económica, financiera y jurídica de la empresa.
El Directorio
e. 2/7 Nº 11.784 v. 6/7/90

"F"

FRECHA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FRECHA S.A., a celebrarse el día 27 de Julio de 1990, en nuestra sede legal, sita en Roberto M. Ortiz 1827, a las 9.30 horas en 1º convocatoria, y a las 10,30 hs. en 2º convocatoria, según lo establecido por la Ley de Soc. Comerciales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora al llamado para tratar los ejercicios 1986 al 89.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/7/86; 31/7/87; 31/7/88 y 31/7/89.
3º) Distribución de utilidades y/o tratamiento del quebranto.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Aprobación de los ajustes efectuados por Res. Técnica Nº 6 de la FACPCE.
6º) Elección de Directores por 3 años. Prescindencia de Sindicatura por art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Adecuación del contrato social al nuevo estatuto tipo y aumento del capital.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 2/7 Nº 11.885 v. 6/7/90

"G"

GARCIA BELMONTE Y CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Julio de 1990, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 634 2º Piso Depto "D" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de 2 Socios para suscribir el Acta.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la ley 19.550 inc. 1º, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico.
El Socio Gerente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/6/90 al 28/6/90.
e. 29/6 Nº 10.992 v. 5/7/90

GARCIA BELMONTE Y CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de Julio de 1990 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la firma sita en la calle Uruguay 634 2º Piso Dto. "D" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Extraordinaria.
2º) Elección de 2 socios para suscribir el Acta.
3º) Ratificación del Acta de fecha 26/4/80 por disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores.
El Socio Gerente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/6/90 al 28/6/90.
e. 29/6 Nº 10.991 v. 5/7/90

GINTOC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 1990, a las 11 horas, en Rosario 437, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/12/88 y 31/12/89. Destino de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de miembros del Directorio por el término de dos ejercicios, previa fijación de su número.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de dos ejercicios.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán notificar su deseo de asistir con 3 días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238, Ley 19.550). Rosario 437, 2º piso, Capital (9 a 16 hs.).
e. 2/7 Nº 11.857 v. 6/7/90

"H"

HOTCORD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Julio de 1990 a las 18 horas en Tucumán 2362, 5to. Piso, Oficina "D" de la Capital Federal, a los efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 31/10/1989. Aprobación Revalúo Ley 19.742.
2º) Aprobación de gestión Directores y Síndico y remuneración de los mismos.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 29/6 Nº 11.689 v. 5/7/90

"I"

INVARAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual para el día 13 de Julio de 1990 a las 18.30 hs. en la sede social de INVARAR SOCIEDAD ANONIMA sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea vencido el término legal. Razones.
2º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Sindicatura y demás temas del inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores en el ejercicio cerrado y de la gestión de los que representan a la sociedad en otras sociedades.
5º) Consideración de la remuneración de los señores directores.
6º) Consideración de la remuneración de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/89.
7º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Designación de un síndico titular y uno suplente.
El Directorio
e. 27/6 Nº 11.131 v. 3/7/90

"J"

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Se comunica que ha quedado sin efecto la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 20 de Julio de 1990 y que ha sido publicada en el presente Boletín Oficial en las ediciones de los días 22 al 28 de Junio de 1990, bajo el recibo Nº 11.009.
El Director
e. 29/6 Nº 11.541 v. 5/7/90

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Julio de 1990 a las 9,30 horas, en su sede social Belgrano 634, 8º piso "P" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Propuestas de modificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Agosto de 1989 de emitir 325.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" un voto y de valor nominal A 1 las que serán integradas por suscripción y destinadas a la consolidación patrimonial y recomposición del capital de trabajo, por igual cantidad de acciones al portador.
2º) Conversión de las actuales acciones nominativas en acciones al portador.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Social y el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación o presentar certificados de depósitos emitidos por la Caja de Valores, según corresponda, hasta el día 14 de Julio de 1990, inclusive, en la sede social, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes. Buenos Aires, 19 de Junio de 1990.
e. 29/6 Nº 11.631 v. 5/7/90

"L"

LALOR
S.A. Consignataria, Mandataria y Financiera
Nº de Registro en la I. G. de J.: 19.548

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LALOR S.A. CONSIGNATARIA MANDATARIA Y FINANCIERA a asamblea ordinaria para el día 18 de julio de 1990 a las 16 horas en el domicilio social de Bartolomé Mitre 311 piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para rubricar el acta.
2º) Consideración de la aprobación de la gestión del directorio actuante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la aprobación de la gestión de la sindicatura actuante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al directorio, por el ejercicio en curso.
5º) Consideración de la conversión de acciones nominativas en acciones al portador.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, hasta el día 12 de julio en el horario de 10 a 18 horas días hábiles.
e. 29/6 Nº 11.698 v. 5/7/90

LA TENUTA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 26 de julio de 1990 a las 10:00 horas en Suipacha 268- piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art. 8º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al 21º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1990.
2º) Aprobación de la gestión de los Administradores y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración de los Administradores s/art, 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la Sindicatura y aprobación de las contrataciones con los Administradores.
4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones con sociedades de similar objeto social s/art. 273 de la ley 19.550 (t.o. 1984).
7º) Propuesta de Aumento de Capital.
8º) Reconversión de acciones s/art. 39 Ley 23.697.
9º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
10º) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el Administrador.

El Administrador

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

e. 2/7 Nº 11.845 v. 6/7/90

"M"

MAFRISA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 19/7/1990, a las 17 hs., en Libertad 445- Piso 7mo. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y resolución de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. I) de la Ley 19.550 referente al Balance General al 31/8/1989.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Determinación de la remuneración del Síndico Titular.
7º) Remoción y elección de Directores Titulares, Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración del monto actual del Capital Social.
9º) Financiación de las futuras obras de la Empresa.

El Directorio

Se recuerda a los Srs. Accionistas el cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550".

e. 2/7 Nº 11.903 v. 6/7/90

"N"

NEOSOL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 15 julio de 1990 a las 11,00 horas en primera y a las 11,30 horas en segunda convocatoria respectivamente en Membrillar 350, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores accionistas.

e. 27/6 Nº 11.476 v. 3/7/90

"O"

OBRAS DE SISTEMATIZACION
Sociedad Anónima
Expediente Nº 57.896

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de julio de 1990 a las 18 hs. en la calle Emilio Lamarca 1594 de esta Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se considera la documentación fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/89.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/89.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 27/6 Nº 11.437 v. 3/7/90

ORGANIZACION CENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1990 a las 15 horas en la calle Uruguay 750, 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca del contenido de la carta documento enviada el día 29 de mayo de 1990 por el accionista don Horacio Néstor Giobio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación fehaciente para inscribirse en el Registro de Asistencia, en el domicilio indicado hasta tres días del señalado para la Asamblea.

e. 28/6 Nº 11.525 v. 4/7/90

"P"

PESARO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PESARO SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 1990 a las 15.00 horas, en Cerrito 224 11º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria y realización Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989 y la gestión del Directorio y Síndico en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.
6º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1989.
7º) Elección de Directores titulares.
8º) Elección de Síndicos titular y Suplente.
9º) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 6º).

Buenos Aires, junio 20 de 1990.

El Directorio

e. 2/7 Nº 11.900 v. 6/7/90

"R"

RESINAS NATURALES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de julio de 1990, a las 11 horas, en la sede legal Sarmiento nº 1848, piso 2º dpto. E, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación del inciso 1º, del art. 234, ley nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/89.
4º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
7º) Elección de directores y síndicos.

El Directorio

e. 27/6 Nº 11.384 v. 3/7/90

ROSATI Y CRISTOFARO
S.A.I. y C.
Registro Nº I.G.P. 11.493

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROSATI Y CRISTOFARO S.A.I. y C. a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria que se celebrarán el día 18/7/90 a las 10 hs. en Avda. Belgrano 748 5º Piso Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social. Emisión de Acciones.
3º) Reforma Estatuto Social. Cambio Denominación Social.

El Directorio

e. 28/6 Nº 11.507 v. 4/7/90

"S"

SABATTINO & ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria el 18 de julio de 1990, Hora 19, en Florida 835 - Piso 3º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma del acta.
2º) Cambio de las características de las acciones.

El Presidente

e. 29/6 Nº 11.696 v. 5/7/90

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 19 de julio de 1990, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estados contables con sus notas y anexos complementarios; declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1990; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 42º ejercicio social.
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y el Consejo de Vigilancia por el desempeño de funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990 por ₳ 355.420.000 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley de Sociedades (19.550) y las normas de la Comisión nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos efectuada por el Directorio.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia que ha sido previsionados con cargo al resultado del ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1990 en la suma de 1.000.000.000 de australes.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1990.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
8º) A requerimiento de la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea debe considerar el cumplimiento del Artículo 2º, del decreto Nº 289/90, referido al ámbito de negociación de los títulos que se emitieran como consecuencia del aumento de capital decidido en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de mayo de 1990.
9º) Propuesta de nueva redacción del artículo segundo del Estatuto Social, a los fines de incluir en forma expresa la realización de actividades conexas a las actualmente desarrolladas por la Sociedad, incorporándose el siguiente texto: "En forma complementaria y accesoria con la elaboración de los bienes que constituyen su principal producción, y sin que ello comprometa el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá encarar actividades que resulten idóneas para lograr una mayor expansión del mercado de tubos de acero de diversas calidades y para diversos usos. A estos fines la Sociedad estará facultada para efectuar inversiones en empresas que en razón de su objeto estimulen directa o indirectamente la demanda de dichos bienes, entre otras: a) exploración, explotación y desarrollo de yacimientos de hidrocarburos; b) transporte, transformación, destilación, comercialización y aprovechamiento industrial de hidrocarburos, petroquímicos y sus derivados".
10º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 21 de junio de 1990.

El Directorio

e. 29/6 Nros 11.703 y 11.852 v. 5/7/90

"V"

VIFAM
Sociedad Anónima de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 1990, a las 9 horas, en el local social de Viamonte 2660 P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 2/7 Nº 11.884 v. 6/7/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Carmen Elsa Prado vende a Antonio Fariñas Fontela y Manuel Fariñas Fontela negocio Panadería, denominado "Boulevard Alvarez Thomas", sito en AVDA. ALVAREZ THOMAS Nº 2326/28 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término de Ley nuestras oficinas.
e. 27/6 Nº 11.456 v. 3/7/90

Otero y Cía. (César Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Vicente Velasco Alvarez vende a Francisco Maseda Rico, Horacio Maseda Rico y Gustavo Maseda Rico negocio Panadería, Venta de helados y Fca. de masas (108001/003-202009), denominado "La 1ª de L. M. Saavedra" sito en AVDA. REPUBLIQUETAS (Hoy CRISOLOGO LARRALDE) Nº 3660/62 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 27/6 Nº 11.459 v. 3/7/90

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Eduardo Alcaina vende a Osvaldo García, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA CABILDO Nº 3874, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 28/6 Nº 11.578 v. 4/7/90

Jesús Calviño, martillero público, con oficinas en Avda. Callao 220, piso 1º, T.E. 40-1314, Capital avisa que Terky S.A. vende a Calvos y Vedra S.R.L. negocios sito en AVDA. CALLAO 210, Capital donde funcionan los siguientes rubros: Peluquería, Salón de Lustre de Calzado y Agencia Comercial de Venta de Billetes de Loterías Provinciales, con Depósito complementario y Venta de Golosinas Envasadas, Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 B M - 15419 - A D 740. 24 (202008), reclamos de Ley y domicilio de partes n/oficinas.
e. 28/6 Nº 11.580 v. 4/7/90

Fortunato José Suppa corredor público avisa que Edit Laura Sara Iritz vende a Daniel Zuñez su Quiosco sito en Av. CALLAO 362 de Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas Cabildo 546 Capital.
e. 28/6 Nº 11.493 v. 4/7/90

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Herminia Mata Barbeira, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Julia Ignacia Aguirre, el negocio de Elaboración y Venta de masas, postres, emparedados, empanadas y comercio minorista de comestibles y bebidas en general envasada y Despacho de Pan (108003-202001/002) denominado "Parque", sito en AV. ALVAREZ JONTE Nº 3125, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 2/7 Nº 11.886 v. 6/7/90

Luis Vicente y Amando Alvarez, con fecha 28 de Febrero de 1990, transfieren a favor del Señor Amando Juan Alvarez, el local comercial sito en la AVENIDA DEL CAMPO 1260/72 y BALBOA 451 de esta Capital Federal. Actual nomenclatura: Pulido y labrado de mármoles. Reclamos de ley en el domicilio precitado. Buenos Aires, 11 de junio de 1990.
e. 2/7 Nº 11.899 v. 6/7/90

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa que: Carlos Raúl Pusino vende libre toda deuda y/o gravamen a Ariel Gustavo Fajardo Luis Alberto Zárate su negocio de Com. Minorista - Venta de Produc. Alimenticios - Bebidas Env. - Rotisería (para su consumo fuera del local) (202001 - 002 - 203006) sito AV. BELGRANO 1490 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/of.
e. 2/7 Nº 11.811 v. 6/7/90

"C"

Américo Szilagyi, Martillero Público hace saber por el término de ley que Néstor Osvaldo Thereñu vende y transfiere a los Sres. Aldo Serrats, Edolfo Anibal Mombiela y Luis Angel Dilda el autoservicio Los Amigos, sito en calle CRISOSTOMO ALVAREZ Nº 2915/17 de la Capital Federal. Oposiciones de ley en Rodríguez Peña Nº 36, 5º F, Buenos Aires.
e. 27/6 Nº 11.402 v. 3/7/90

Mateo Fusillo, Martillero Público, avisa que: Francisco Pagano vende a Fidelia Lamas Soto el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan y Afines, sito en la calle CARACAS Nº 458, Planta Baja de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Rivadavia Nº 10.847 de Capital Federal.
e. 28/6 Nº 11.556 v. 4/7/90

Fortunato José Suppa corredor público avisa que Amanda Noemi Mele de Kalustián vende a Walter León su Autoservicio sito en CONCEPCION ARENAL 2383 de Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas Cabildo 546 Capital.
e. 28/6 Nº 11.494 v. 4/7/90

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente-Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed., avisan que: Filomena Cotado de Rodriguez vende a Claudia Miguelina De Piano y Rolando Rodriguez su negocio de Elaboración de pan, despacho de pan, despacho de masas sito en CONCORDIA 232/36 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
e. 2/7 Nº 11.887 v. 6/7/90

La escribana Graciela A. Bergerot avisa que Gustavo Genovesio Vende a Patricia Ruth Genovesio su negocio de venta de ropa para damas, sito en la calle CUENCA Nº 3461 de Capital Federal libre de deudas, gravámenes inhibiciones y personal. Reclamos de ley en mis oficinas de Av. Corrientes Nº 1515 P. 8 Of. "A" Capital Federal.
e. 2/7 Nº 11.938 v. 6/7/90

"G"

Iberia Inmobiliaria, reprst. por Carlos Pemau, Crrd. y Mart. Público con ofic. en Av. Nazca 1690 Capital, avisa: Carlos Alberto Principi vende a Abel Bolaño su negocio de garaje comercial capacidad máxima 41 cocheras sito en GENERAL GERVASIO DE ARTIGAS 2254 Capital, libre de deudas y gravámenes Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 28/6 Nº 11.568 v. 4/7/90

Yolanda F. Gershanik escribana, con oficinas en Tucumán 927, 3º P. Capital, comunica que con fecha 15 de junio de 1990, el farmacéutico José Maizel vendió el fondo de comercio de la farmacia "Nuestra Señora de Luján" de su exclusiva propiedad, sita en esta ciudad calle GUARDIA VIEJA 3916, libre de toda deuda, gravamen y personal laboral a Teresa Pardo de Tomic, farmacéutica. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal.
e. 29/6 Nº 11.654 v. 5/7/90

Eduardo Antonio Cekauskas transfiere su negocio de comercio minorista ferretería (204002) sito en GUAMINI 5425 Capital Federal a la Señora Elsa Emilia Kojro reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 2/7 Nº 11.839 v. 6/7/90

"J"

Jorge Raúl Vidal, Corredor Mat. 577, Fº 159, Lº 76, avisa que Juan Carlos, Jorge Alberto, Mario Enrique y Susana Beatriz Macciohe, venden el fondo de comercio de su Estación de Servicio, marca Y.P.F., ubicada en JUAN D. PERON 3301 Esq. Agüero, a Ernesto Arroyo Arroyo, María Teresa Nieto de Arroyo, María de los Angeles Nieto de Genaisir y Marcelo Fabián Genaisir, reclamos de ley, Carlos Pellegrini 1089, P. 2º "B" Capital.
e. 29/6 Nº 11.762 v. 5/7/90

"M"

Alberto Enrique Scarpa, Martillero Público Mat. 1837, comunica la transferencia del local calle MARTINIANO CHILAVERT Nº 6953, rubro Consultorio Profesional Veterinario, sin internación de Gabriel Oscar Yabo a Guillermo Luis Iémolo. Reclamos de ley al mismo.
e. 27/6 Nº 11.387 v. 3/7/90

El Señor Mamerto Eduardo Ramírez, Avisa: haber vendido el Negocio de su propiedad sito en MONTAÑESES Nº 1977, Cap. Fed. al Señor El Cateno, de Com. Min. Artículos de Librerías, Papelería, Cartones, impresos, Filat., Juguetería, Discos y Grabaciones-Com. Min. de Artículos de Cotillón etc. Reclamos de Ley interponerlos en el domicilio citado dentro del término de ley.
e. 2/7 Nº 11.932 v. 6/7/90

"N"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: María Julia Gandolfo vende: "Café. Bar. Casa de Lunch. Restaurant. Helados (sin elaboración)." Sito en NOGOYA Nº 4996/5000 y BERMUDEZ Nº 2495, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal. A: Dante Héctor Molinari, const. domic. Las parte en n/ of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 28/6 Nº 11.527 v. 4/7/90

"R"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que con retroactividad al 15 de Diciembre de 1989, Fabiana Alejandra Badía vende a Izmar David Morales Arrocha, negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Venta de Galletitas, golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (B.M. 15.419) Ad. 750.247; sito en RIGLOS 391, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 29/6 Nº 11.758 v. 5/7/90

"S"

Se avisa por cinco días que Suipacha 214 S.R.L. vende a Mario Ernesto Canticllo el negocio de Bar, Casa de Lunch y Depósito de Bebidas denominado "Chic", sito en SUIPACHA 214 Capital. Reclamos de ley escribano Julio César Santiago calle Tucumán 1748 piso 3 oficina 6 Capital.
e. 28/6 Nº 11.506 v. 4/7/90

Anchorena 74 representada en este acto por José A. Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74 Capital avisa Amelia Rebeca Szwarc vende a: Leonardo Martín Solvey su negocio de: Garage Comercial (Capacidad máxima 38 (treinta y ocho) cocheras) sito en: SERRANO 1557 PB-1º y 2º Piso Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 29/6 Nº 11.738 v. 5/7/90

Se rectifica el edicto Nº 72.633, publicado del 30/8/89 a 5/9/89; donde dice 62,50 % debe decir 100 %, y donde dice Ricardo Manry, Néstor Puricelli y Juan Puricelli, debe decir Belén Viajes S.R.L., del negocio sito en la calle SARMIENTO 456 6º Piso. Reclamos de ley, Maipú 566 3º Piso "D" Cap. Fed.
e. 2/7 Nº 11.822 v. 6/7/90

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa Que: Marcelo Ricardo Bradley vende libre toda deuda y/o gravamen a Nilda María Dieguez su negocio de Kiosco-Venta Gol. Env. y todo lo comp. Ord. 33.266 sito en SARMIENTO 1313 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 2/7 Nº 11.812 v. 6/7/90

"T"

Jesús Calviño, martillero público, con oficinas en Avda. Callao 220, piso 1º, T.E. 40-1314, Capital avisa que Pericles Karaletsos vende a Calvos y Vedra S.R.L. el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Parrilla, sito en la calle TUCUMAN Nº 516, Capital, Domicilio partes y reclamos Ley n/oficinas.
e. 28/6 Nº 11.579 v. 4/7/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero Público, oficinas en Uruguay 292 1er. Piso "6" TE: 49-4255 avisa: Que Enlil Julio Ayus Arcos vende a Fernando Daniel Narváez y Esther Shrem el fondo de comercio del rubro de: Café y Bar (203003), sito en Capital Federal, calle TUCUMAN 913 PB y Sótano, sus domicilios. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 28/6 Nº 11.626 v. 4/7/90

Se hace saber por cinco días, conforme Ley 11.867, que Omar Sergio Duby y Isardino Docampo, venden a Manuel Vázquez y José Vázquez su negocio de Café, Bar (602020) Casa de Lunch (602010) Restaurant (602000) y Despacho de Bebidas (602030), sito en la calle TUCUMAN 1617, Capital, Sótano y Entrepiso, libre de personal y de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley. Av. Independencia 2294, 8º "A", T.E. 942-8653.
e. 28/6 Nº 11.586 v. 4/7/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap., avisan que Hilda María Terrone vende a Juan Flayet negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Galletitas, Bombonería, Masas y Emparedados (sin elaboración); sito en Cap., TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 767, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.
e. 29/6 Nº 11.757 v. 5/7/90

"V"

La Praviana S.R.L. Vende a Manuel Alberto Estevez, a Manuel Estevez Mayo y a María Cristina Estevez, el fondo de comercio de "Fábrica de Alfajores" sito en VARELA 503, Capital, Reclamos de ley a Moreno 957, 5º 3 Capital.
e. 28/6 Nº 11.520 v. 4/7/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENGAS
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL - ENTREGA DE TITULOS - CANJE DE LOS TITULOS EN CIRCULACION

La Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 1990 dispuso el cambio del valor nominal de las acciones y su conversión en acciones al portador y el

canje de los títulos en circulación. Asimismo dispuso aumentar el capital social por capitalización de la cuenta ajuste integral del capital, a la suma de ₳ 4.000.000.000 mediante la emisión de 392.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 de valor nominal cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1990. El Directorio en cumplimiento de tal decisión pone a disposición de los señores accionistas los títulos correspondientes al aumento de capital y el canje de los actuales en circulación a partir del 20 de julio de 1990 en Carlos Pellegrini 675, 10 pso., Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.

El Directorio
e. 2/7 Nº 11.918 v. 4/7/90

"B"

BANCO QUILMES

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 14 de junio de 1990 quedó a disposición, a partir del día 15 de junio de 1990 un dividendo en efectivo del 3.330 %, correspondiente al 83º Ejercicio cerrado el 31 de marzo del corriente año. Para hacer uso de este derecho deberá presentarse el cupón Nº 11 de las láminas en circulación, representativas de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de 5 votos y clase "B" de 1 voto, en la Casa Central del Banco sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 580 Departamento de Títulos 3º Piso, Capital Federal, dentro del horario bancario.

El Directorio
e. 29/6 Nº 11.782 v. 3/7/90

"C"

CAPDEPONT HERMANOS S.A.

Se hace saber por tres días que CAPDEPONT HERMANOS S.A. con domicilio en la calle Arenales 1572 7º piso Capital Federal, dedicada a la actividad agrícola-ganadera con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el día 27.12.79, bajo el Nº 4453 del libro 93 Tomo "A" de sociedades anónimas, por Asamblea General Extraordinaria del 29.3.90 resolvió escindir parte de su patrimonio al 31.12.89 para la creación de dos sociedades nuevas y la fusión por incorporación a dos sociedades existentes según Compromiso Previo. Tiene un Activo de ₳ 828.477.562 y un Pasivo de ₳ 127.325.207. Destina parte de su patrimonio para: a) la creación de dos nuevas sociedades anónimas. Las Vizcachas S.A. con domicilio en la calle Arenales 1572 4º piso Capital Federal, Activo escindido ₳ 140.849.326, Pasivo escindido ₳ 618.855 y Balau S.A. con domicilio en la calle Arenales 1572 7º piso Capital Federal, Activo escindido ₳ 140.849.326 y Pasivo escindido ₳ 618.855; b) la fusión por incorporación a dos sociedades existentes, Don Gabriel S.C.A. con domicilio en la calle Arenales 1572 7º piso Capital Federal con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el día 28.4.59 bajo el Nº 266 folio 107 del libro 235 de Contratos Públicos, con un Activo al 31.12.89 de ₳ 208.771.257 y un pasivo al 31.12.89 de ₳ 72.218.223. Activo incorporado ₳ 174.519.027 y un Pasivo incorporado de ₳ 34.288.556 y Hijos de Gabriel Santiago Capdepont S.A. con domicilio en la calle Arenales 1572 7º piso Capital Federal con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el día 27.12.79 bajo el Nº 4454 del libro 93 tomo "A" de Sociedades Anónimas, con un activo al 31.12.89 de ₳ 112.033.746 y un Pasivo al 31.12.89 de ₳ 56.895.323, Activo incorporado ₳ 140.849.326 y Pasivo incorporado ₳ 618.855. El Compromiso Previo y los Balances de la reorganización de sociedades quedan a disposición de acreedores y de terceros en el domicilio de CAPDEPONT HERMANOS S.A., Arenales 1572 7º piso Capital Federal por el término de ley. Reclamos en el domicilio indicado entre las 10 y 14 horas.

El Directorio
e. 29/6 Nº 11.732 v. 3/7/90

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días que en cumplimiento del art. 194, según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28-5-90 en la que se aumentó el capital social de ₳ 58 a ₳ 10.000.000.- en dinero efectivo, mediante la emisión de 1000 acciones nominativas no endosables de v/n ₳ 10.000.- cada una y de 1 voto por acción, se ofrece a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia por 30 días a partir de la última publicación en la sede social de la sociedad Av. J. Newbery 4582, Capital Federal.

El Directorio
e. 29/6 Nº 11.766 v. 3/7/90

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES Sociedad Anónima

Se avisa que por acta de fecha 22 de Junio de 1990, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES S.A. comunica a los señores accionistas, que se encuentran a su disposición las nuevas láminas de acciones ordinarias nominativas no endosables emitidas de conformidad con el aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 6 de Febrero de 1984. El canje de dichas acciones por los títulos actualmente en circulación podrá efectuarse contra exhibición y entrega de estos últimos o comprobantes de depósito emitido por esta sociedad, en la sede de Sarmiento 580, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, a partir del día de la fecha. Buenos Aires, 26 de junio de 1990.

El Directorio
e. 2/7 Nº 11.843 v. 4/7/90

"D"

DOÑA LOLA Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por tres días que DOÑA LOLA S.C.A. con domicilio en la calle Ayacucho 457, 4º Piso de la Capital Federal, dedicada a la actividad agrícolo-ganadera, con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el día 20-2-61, bajo el Nº 46, Folio 16 del libro 236 de Contratos Públicos: por Asamblea General Extraordinaria del día 27 de Marzo de 1990 resolvió escindir parte de su patrimonio al 31-12-89 (tiene un Activo de ₳ 637.807.898 y un Pasivo de ₳ 57.758.789); para crear seis nuevas Sociedades Anónimas: RAMAPAUMIL S.A., MA-TE S.A., RI-CAR S.A., ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DOÑA MARTA S.A., JULI S.A. y LAS DUNAS S.A., todas con domicilio en la calle Ayacucho 457, 4º Piso de la Capital Federal.

RAMAPAUMIL S.A.	Activo	₳ 82.855.032	Pasivo	₳ 0
MA-TE S.A.	Activo	₳ 82.855.032	Pasivo	₳ 0
RI-CAR S.A.	Activo	₳ 82.855.032	Pasivo	₳ 0
EST. AGROP. DOÑA MARTA S.A.	Activo	₳ 82.855.032	Pasivo	₳ 0
JULI S.A.	Activo	₳ 104.429.865	Pasivo	₳ 21.510.950
LAS DUNAS S.A.	Activo	₳ 99.245.143	Pasivo	₳ 16.390.110

Los Balances de escisión quedan a disposición de acreedores y de terceros, en el domicilio de DOÑA LOLA S.C.A., Ayacucho 457, 4º Piso de Capital Federal, por el término de Ley. Reclamos en el domicilio indicado entre las 9 y las 16 horas.

Los Socios Administradores
e. 29/6 Nº 11.712 v. 3/7/90

DON GABRIEL Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por tres días que DON GABRIEL S.C.A. con domicilio en la calle Arenales 1572, 7º piso, Capital Federal, dedicada a la actividad agrícola-ganadera, con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el día 28/4/59, bajo el Nº 266 folio 107 del libro 235 de Contratos Públicos, por Asamblea General Extraordinaria del 29/3/90 resolvió escindir parte de su patrimonio al 31/12/89 para la creación de dos sociedades nuevas y la fusión por incorporación a dos sociedades existentes según compromiso previo. Tiene un Activo de ₳ 875.646.371 y un Pasivo de ₳ 192.881.198. Destina parte de su patrimonio para: a) la creación de dos sociedades anónimas, Las Vizcachas S.A. con domicilio en Arenales 1572, 4º piso, Capital Federal. Activo escindido ₳ 145.031.166. Pasivo escindido ₳ 8.478.131 y Balau S.A. con domicilio en Arenales 1572 7º piso Capital Federal, Activo escindido ₳ 145.031.166 Pasivo escindido ₳ 8.478.131; b) la fusión por incorporación a dos sociedades existentes, Hijos de Gabriel Santiago Capdepont S.A. con domicilio en la calle Arenales 1572, 7º piso Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el día 27 de diciembre de 1979 bajo el Nº 4454 del libro 93 tomo "A" de Sociedades Anónimas, con un Activo al 31/12/89 de ₳ 112.033.746 y un Pasivo al 31/12/89 de ₳ 56.895.323, Activo incorporado: ₳ 203.815.332 y Pasivo incorporado de ₳ 67.262.297 y Capdepont Hermanos S.A. con domicilio en la calle Arenales 1572 7º piso Capital Federal, con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el día 27/12/79, bajo el Nº 4453 del libro 93 tomo "A" de Sociedades Anónimas, con un Activo al 31/12/89 de ₳ 231.410.557 y un Pasivo al 31/12/89 de ₳ 91.180.086, Activo incorporado ₳ 172.997.450 y Pasivo incorporado: ₳ 36.444.416. El Compromiso Previo y los Balances de la reorganización de sociedades quedan a disposición de acreedores y de terceros en el domicilio de DON GABRIEL S.C.A., Arenales 1572, 7º piso, Capital Federal, por el término de ley. Reclamos en el domicilio indicado entre las 10 y las 14 horas.

Los Socios Administradores
e. 2/7 Nº 11.894 v. 4/7/90

"H"

HIJOS DE GABRIEL SANTIAGO CAPDEPONT Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que HIJOS DE GABRIEL SANTIAGO CAPDEPONT S.A. con Domicilio en la calle Arenales 1572 7º piso Capital Federal, dedicada a la actividad agrícola-ganadera con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el día 27.12.79, bajo el Nº 4454 del libro 93 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria del 29.3.90 resolvió escindir parte de su patrimonio al 31.12.89 para la creación de dos sociedades nuevas y la fusión por incorporación a dos sociedades existentes según compromiso previo. Tiene un Activo de ₳ 345.549.090 y un Pasivo de ₳ 69.856.973. Destina parte de su patrimonio para: a) la creación de dos sociedades anónimas, Las Vizcachas S.A. con domicilio en la calle Arenales 1572 4º piso Capital Federal, Activo escindido ₳ 57.497.214 Pasivo escindido ₳ 2.358.791; y Balau S.A. con domicilio en la calle Arenales 1572 7º piso Capital Federal, Activo escindido ₳ 57.090.888 y Pasivo escindido ₳ 1.952.465; b) la fusión por incorporación a dos sociedades existentes, Don Gabriel S.C.A. con domicilio en la calle Arenales 1572 7º piso Capital Federal, con estatutos inscripto en el Registro Público de Comercio el día 28.4.59, bajo el Nº 266 folio 107 del libro 235 de Contratos Públicos con un Activo de ₳ 208.771.257 y un Pasivo de 31.12.89 de ₳ 72.218.223. Activo incorporado ₳ 61.731.886 y Pasivo incorporado ₳ 6.593.462, y Capdepont Hermanos S.A. con domicilio en la calle Arenales 1572 7º piso Capital Federal con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el día 27.12.79, bajo el nº 4453 del libro 93 Tomo "A" de Sociedades Anónimas con un activo al 31.12.89 de ₳ 231.410.557 y un pasivo al 31.12.89 de ₳ 91.180.086, Activo incorporado ₳ 57.195.356, Pasivo incorporado ₳ 2.056.932. El Compromiso Previo y los Balances de la Reorganización de sociedades queda a disposición de acreedores y de terceros en el domicilio de Hijos de Gabriel Santiago Capdepont S.A, Arenales 1572 7º piso Capital Federal por el término de ley. Reclamos en el domicilio indicado entre las 10 y las 14 horas.

El Directorio
e. 29/6 Nº 11.733 v. 3/7/90

"L"

LUIS SAMPAYO S.A.C.I.F.

LUIS SAMPAYO S.A.C.I.F., con domicilio legal en Perú 610, 7º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1987, bajo el Nº 9132 del libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas y Gases Antártida S.A.I.C., con domicilio legal en Perú 610, 7º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1989 bajo el número 2717, del libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1) Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas Unánimes del 4 de junio de 1990, ambas Sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual LUIS SAMPAYO S.A.C.I.F. incorpora a Gases Antártida S.A.I.C. la que sin liquidarse es disuelta y el cambio de denominación social de LUIS SAMPAYO S.A.C.I.F., que continúa funcionando bajo la denominación de Gases Antártida S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 29 de mayo de 1990. 2) Valuación del activo y del pasivo de LUIS SAMPAYO S.A.C.I.F. (sociedad incorporante): 2.1.) Antes de la fusión según Balance General, considerado a este efecto como Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/89; Activo: Miles de ₳ 893.007. Pasivo: Miles de ₳ 109.667. 2.ii) Después de la fusión: Activo: Miles de ₳ 912.406. Pasivo: Miles de ₳ 127.928. 3) Valuación del activo y del pasivo de Gases Antártida S.A.I.C. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General, considerado a este efecto como Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/89. Activo: Miles de ₳ 245.831. Pasivo: Miles de ₳ 18.261. 4) LUIS SAMPAYO S.A.C.I.F. en su carácter de sociedad incorporante aumentó su capital social de ₳ 5000 a ₳ 10.000, emitiendo 5000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, Perú 610, 7º piso, Capital Federal.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 20 al 22/6/90.

e. 29/6 Nº 10.779 v. 3/7/90

LABORATORIO DATSA
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 194 Ley 19.550, se hace saber a los accionistas que por asamblea del 31/5/90 "LABORATORIO DATSA S.A." aumentó el capital en ₳ 18.000.000 y se emitió dicho aumento en acciones ordinarias al portador de ₳ 1000 c/una de 1 voto para ser suscriptas en proporción a sus respectivas tenencias.

El Autorizado
e. 2/7 Nº 11.855 v. 4/7/90

LABORATORIOS RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

Se comunica por tres días que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 19 de junio de 1990 se resolvió el aumento del Capital Social de la sociedad de ₳ 15.000 a ₳ 15.000.000 y se dispuso la emisión de 14.985.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 (Un austral) cada una con derecho a 1 voto por acción a integrar en dinero en efectivo en el acto de la suscripción. La presente publicación se realiza a efecto de lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

El Directorio
e. 2/7 Nº 11.816 v. 4/7/90

LOS CONSTITUYENTES S. A. DE TRANSPORTES

Comunica a los Señores Accionistas a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, que la Asamblea Extraordinaria del 18/4/90, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 26.640.000,00 que estará representado por 26.640 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1000,00 valor nominal cada una. El aumento de capital que asciende a ₳ 26.639.999,63 se integrará hasta la suma de ₳ 14.640.000,00 mediante la capitalización de los aportes en efectivo ya efectuados por los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y hasta la suma de ₳ 11.999.999,63 por capitalización del saldo positivo de la cuenta "Ajuste de Capital" que arroja el Balance al 30/6/89.

El Directorio
e. 2/7 Nº 11.785 v. 4/7/90

"R"

RED ARGENTINA DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima
GLOMO
Sociedad Anónima

Fusión. En cumplimiento de las disposiciones del artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550 (T.O. 1984) comunican que con fecha 29 de Mayo de 1990 se han celebrado las Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión por absorción que los representantes legales de cada sociedad suscribieron con efectos a partir del 1º de marzo de 1990. RED ARGENTINA DE GRANDES HOTELES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de Junio de 1969 con el Nº 2335, Folio 318, Libro 68 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio legal en Avenida Corrientes 447 5º Piso Capital Federal, con un activo total de ₳ 117.496.894.243 y un pasivo total de ₳ 106.957.315.906 al 28 de Febrero de 1990 se ha fusionado absorbiendo a Glomo S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Marzo de 1976 con el Nº 582 Libro 85 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con domicilio legal en Avenida Corrientes 447 5º Piso Capital Federal, con un activo total de ₳ 1.463.838.712 y un pasivo total de ₳ 34.641.883 al 28 de febrero de 1990, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base del balance general especial consolidado al 28 de Febrero de 1990, haciéndose cargo RED ARGENTINA DE GRANDES HOTELES S.A., de los activos, pasivos y operaciones sociales a partir del 1º de marzo de 1990. Para la absorción se decidió aumentar el Capital Social de RED ARGENTINA DE GRANDES HOTELES S.A. en ₳ 131.720, resultando el nuevo capital social de ₳ 281.720. Las dos sociedades declaran no tener socios recedentes. Los domicilios de las partes para los reclamos de ley y documentación, se constituyen en Avenida Corrientes 447 5º Piso, Capital Federal.

El Directorio
e. 2/7 Nº 11.930 v. 4/7/90

"U"

UANDAR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21 de Mayo de 1990 se resolvió llevar el Capital Social de la suma de ₳ 0,02 a la suma de ₳ 3.000.000. Aplicando el Saldo de Ajuste de Capital y elevar el Capital a la suma de ₳ 80.000.000 con nueva integración en acciones ordinarias al portador de V/N ₳ 1,00 c/u. Con derecho a un voto por acción.

El Presidente
e. 2/7 Nº 11.889 v. 4/7/90

"W"

WELLS (ARGENTINA)
S.A.I.C. y F.

SUSCRIPCION POR VALOR NOMINAL ₳ 15.451.016

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 29 de marzo de 1990 y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de valor nominal Australes 15.451.016 en acciones ordinarias escriturales de 1 voto, de valor nominal austral 1 cada una, las que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones:

1º) Derecho de suscripción: Será ejercido contra entrega del Cupón Nº 1 de las acciones ordinarias de 5 votos y 1 voto actualmente en circulación, en la proporción de 4 nuevas acciones por cada una de tenencia, o sea el 400 % de incremento sobre el Capital actual, careciendo de validez el mencionado Cupón Nº 1 una vez concluido el período de suscripción preferente.

2º) Precio y forma de colocación: El precio de colocación será de austral 1, valor nominal, por acción más una prima de Australes Ciento cincuenta (₳ 150), la que se ajustará entre la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria del 29 de marzo de 1990 que aprobó la emisión y la efectiva fecha de colocación, conforme a la evolución de la cotización según el Banco de la Nación Argentina que tenga el Dólar Estadounidense entre las fechas señaladas, siendo el porcentaje definitivo informado una hora antes del inicio de la rueda de operaciones de ese día. La prima al 21 de junio de 1990 corresponde a ₳ 169 y se actualizará hasta la efectiva fecha de colocación. La integración deberá ser en efectivo al momento de suscribir, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de acrecer con los saldos no suscriptos, debiendo manifestar la opción en tal sentido simultáneamente con la suscripción. Los remanentes no suscriptos se ofrecerán a terceros interesados. Mínimo de suscripción cuatro acciones.

3º) Período de Suscripción: el período de suscripción será de 30 días a partir del 5 de julio de 1990 hasta el 3 de agosto de 1990.

4º) Apertura de cuenta: Los suscriptores recibirán comprobante de apertura de cuenta extendida por la Caja de Valores S.A., de acuerdo a lo establecido sobre el particular en el último párrafo del Art. 208 de la Ley 19.550.

5º) Dividendos: Gozarán de dividendos y capitalizaciones a partir del 1º de marzo de 1989.

6º) Lugar de Suscripción: Las suscripciones se recibirán en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 15 hs. de lunes a viernes, donde se podrá solicitar el Prospecto de Emisión, conforme el Art. 31º y concordantes de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.

7º) Resultados no asignados: Expresados en miles de australes, fueron:
Balance General al 28/2/90
-Resultados no asignados- Pérdida (7.397.441)
- Resultados del ejercicio - Ganancia 7.862.706

8º) Situación patrimonial: No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial económico y financiero de la Sociedad con posterioridad al 28 de febrero de 1990.

9º) Aportes Irrevocables: Existen aportes irrevocables a aplicar a la presente emisión por ₳ 436.046.515,26 al 28/2/90.

10º) Demandas con la Sociedad: Para conocimiento de los señores accionistas informamos que los pedidos de quiebra son:

a) Demanda por ₳ 3.900.000 (valor agosto de 1988) iniciada por S.I.C. S.A. (en liquidación por el Banco Central de la R.A.). Hasta la fecha no se nos dio traslado. Oportunamente se formulará propuesta de pago.

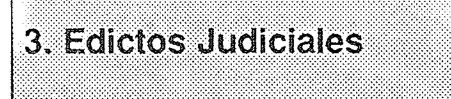
b) Demanda por ₳ 113.248.941 iniciado por el Banco Ultramar (en liquidación por el Banco Central de la R.A.)
Hasta la fecha no se nos dio traslado. De corresponder, se formulará propuesta de pago.

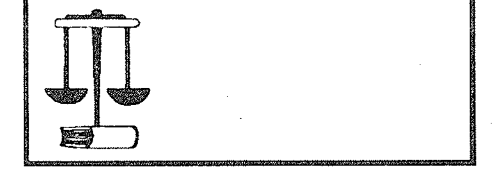
11º) Conversión a Acciones Escriturales: Simultáneamente con este ofrecimiento se efectuará la conversión de títulos cartulares a acciones escriturales.

12º) Las condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto, cuyas copias se pueden obtener en las entidades emisoras. Oferta pública autorizada por Resolución Nº 8885 de fecha 24 de mayo de 1990 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la C.N.V. en materia de información.
Comunicamos que toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad se halla incluida en el Prospecto.

13º) Durante el período 1º de diciembre de 1989 al 31 de mayo de 1990 se han negociado 199.833 acciones de valor nominal ₳ 1 y 1525 fracciones, lo que totaliza 201.358, habiéndose registrado las siguientes cotizaciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: precio máximo ₳ 1580 el 19 de abril de 1990, mínimo ₳ 371 el 18 de enero de 1990, último precio ₳ 1040 el 18 de mayo de 1990.

El Directorio
e. 2/7 Nº 11.838 v. 4/7/90





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

"E"

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala "E" notifica a SEFERINO NICASIO VELAZQUEZ la sentencia dictada en autos: "CASOL S. C. A. y Otros c/ VELAZQUEZ SEFERINO y Otra s/ Sumario" que dispone: "Buenos Aires, diciembre 13 de 1988 ... se modifica la sentencia de fs. 136/138, estableciéndose el saldo de precio en la suma de Once mil ochocientos cuarenta y un australes (₳ 11.841) y la tasa de interés en el 15 % anual y disponiéndose que los demandados deberán manifestar en el término de diez días a partir de la última notificación si habrán de pagar el saldo y suscribir la escritura de compra venta dentro del plazo de veinte fijado en la sentencia de primera instancia, importando su silencio negativa, bajo el mismo apercibimiento impuesto en el referido pronunciamiento. Impónese las costas de la Alzada en el orden causado. Notifíquese y devuélvase.

Mario Calatayud, Osvaldo D. Miras, Juan Carlos G. Dupuis". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1990.
María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 2/7 Nº 11.936 v. 3/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Lavalle 1212, Piso 2º, cita y emplaza a OLGA DELIA GARCIA DE MOYANO, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "MOYANO LUIS A. c/ GARCIA OLGA DELIA s/ Divorcio" bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
Ernesto Luchelli, secretario.

e. 2/7 Nº 11.804 v. 6/7/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de BERTA GOLDENSTEN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.
Marta. N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/4 al 24/4/90.

e. 29/6 Nº 97.894 v. 3/7/90

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE ZUNDER y MERCEDES SCHMULEVICH de ZUNDER, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos "CONS. DE PROP. RODRIGUEZ PEÑA 1073/

1075/1077 c/ SCHMULEVICH de ZUNDER MERCEDES y Otro s/ Cobro de expensas", bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 2/7 Nº 9616 v. 3/7/90

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, sito en Uruguay 714, 7º Piso, cita y emplaza por cinco días al Sr. ALONSO RAMON a estar a derecho en los autos caratulados "BARRIONUEVO MARGARITA s/ VENIA JUDICIAL DE AVENIMIENTO", bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1990.
Virginia Simari de Lando, secretaria.
e. 2/7 Nº 9613 v. 4/7/90

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Avda. Callao Nº 635, 4º Piso de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA INES FIORRETTI a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "IGLESIAS BERNARDO A. D. c/ GUTIERREZ MARIA y Otro s/ desalojo, dentro de los diez días hábiles a partir de la publicación del presente, todo ello bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente edicto debe ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1990.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 2/7 Nº 11.870 v. 3/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Norte 1211, 2º Piso, por 3 días comunica que en autos: "RAPELA HERNAN c/ EL CHALCHALERO s/ Ordinario", se ha designado Liquidador al Contador Saúl Rymberg, quién presentó en autos el balance social correspondiente.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/6 Nº 11.714 v. 3/7/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, dispone la cancelación de las letras de cambio emitidas por Establecimientos Vivadent " Shaan — Liechtenstein, a cargo de la casa Bernardino Ramírez e Hijos S. A. por un importe de SFrs 18.476,34 una y 18.952,82 la otra. Asimismo, transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación de edictos se autoriza su pago, de no mediar oposición de terceros. Todo ello se ha dispuesto en autos caratulados "BANCO SHAW S. A. s/ Cancelación". Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/6 Nº 10.441 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a JORGE CARLOS PADRON (D. N. I. 11.837.200), a MARIA TERESA PADRON (L. C. 5.077.359), a PADRON Y PADRON SOCIEDAD DE HECHO, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "TEXTIL NORTE S. A. c/ PADRON Y PADRON s/ Ejecutivo", Expte. Nº 56.439, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/7 Nº 11.880 v. 3/7/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, en los autos "RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S. A. L.R.4 RADIO SPLENDID c/ CARDOZO OLGA ESTER s/ Ordinario", cita a la demandada Sra. Olga Ester Cardozo, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Jorge Héctor Jacante, secretario.
e. 2/7 Nº 11.914 v. 3/7/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de quince días a ADRIAN JORGE ARELLANO GAVA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S. A. c/ ARELLANO GAVA ADRIAN JORGE s/ Cobro de Australes", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 2/7 Nº 11.916 v. 3/7/90

JUZGADO FEDERAL POSADAS — MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de 5 (cinco) días a estar a derecho en los autos caratulados: "Expte. Nº 02/1990. ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/ GONZALEZ DE SANCHEZ TORIBIA s/ Expropiación", al titular del inmueble determinado como: Dto. 04- Municipio 59, Sección 02, Chacra 157, Manzana 012, Parcela 21, de Posadas, Provincia de Misiones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por cinco días.
Posadas, 11 de junio de 1990.
Juan C. Tesoriero, secretario.
e. 2/7 Nº 11.892 v. 6/7/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "CASTILLO JOSE VICENTE", cédula de identidad número 3.915.998, Policía Federal, con domicilio en la calle Reconquista 533, Piso 4º, Of. "C", y "D", Capital. Síndico Dr. Severino Rossi, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Capital, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de setiembre de 1990, debiendo presentar el informe individual el 26 de setiembre y el informe general el día 18 de octubre, ambos de 1990. Queda prohibido hacerle entrega o pagos de bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.
Buenos Aires, 21 de junio de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria interina.
e. 28/6 Nº 1190 v. 4/7/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1990, se ha decretado la quiebra en los autos: "LEYLA S.A., su/ Quiebra". Síndico Marcos Urwicz, con domicilio en Sunchales 520 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 4 de octubre de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 10 de diciembre de 1990, a las 10:30 horas, con la prevención de que se realizará con los que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los socios gerentes y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de octubre y 16 de noviembre de 1990, respectivamente.
Buenos Aires, 14 de junio de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/6 Nº 1179 v. 3/7/90

Nº 4

El señor Juez de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Fernando Ottolenghi, hace saber por cinco (5) días que por la Secretaría Nº 7, se ha declarado en estado de liquidación judicial a RUTA COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA con domicilio en Alsina 477/87, Capital Federal, habiéndose designado liquidadora a la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la persona de sus delegados Dres. Adriana Inés Aloisi, Jorge Antonio Bahillo, Hernán Sagardoy Arce y Daniela Irene Algán, con domicilio constituido en Alsina 477/487 Capital Federal. El plazo para que los acreedores presenten ante la liquidadora los títulos justificativos de sus créditos vence el día 13/7/90. Al solo efecto del cómputo de plazos, fíjase como fecha de junta de acreedores el 30/10/90. La liquidadora deberá presentar el informe individual de créditos el 17/9/90 y el general el 8/10/90. Intímase a la deudora para que cumpla con lo previsto en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 dentro del quinto día; entregue a la liquidadora dentro de las 24 hs., sus libros y papeles de comercio y ponga a su disposición sus bienes al menos indicando el lugar de su ubicación y constituyan en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Igual carga pesará sobre sus administradores. Intímase a los terceros que tengan bienes de la insolvente para que los pongan a disposición de la liquidadora dentro del término de cinco días. Asimismo, prevíneselos de hacer pagos a la insolvente bajo pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de junio de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 29/6 Nº 1210 v. 5/7/90

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos: "PRADO, ALBERTO MIGUEL s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/7 Nº 9639 v. 3/7/90

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos "EDICIONES MERCURIO SOC. DE HECHO y Otros s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/7 Nº 9640 v. 3/7/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS EDUARDO SAL-LARI S. A.", habiéndose designado como síndico al Dr. Julio Kezner, con domicilio en la calle Sarmiento 1586, Piso 6º Of. "G", 2º Cuerpo. A quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 28 de setiembre de 1990. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 7 de diciembre de 1990 como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo la fallida queda sujeta a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551. El presente es rectificación del que fuera publicado entre el 20/6/90 y el 26/6/90.
Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/7 Nº 1228 v. 6/7/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1990 se decretó la quiebra de LITOGRAFIA TORRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripción del 15/5/75 Nº 803, Folio 360 Lº 65). Los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico (Cont. Gilberto Emmanuel F. de Anna Cricca, Av. Santa Fe 3641, piso 4º "A") hasta el día 30 de agosto de 1990 y se los convoca a la Junta de Acreedores del día 6 de noviembre de 1990 a las 9,30 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de audiencias del Juzgado sita en R. S. Peña 1211, piso 8º Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. C. el día 24 de setiembre de 1990 y el del art. 40 L.C. el día 16 de octubre de 1990. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, inc. 3º y 5º).
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 27/6 Nº 1182 v. 3/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel R. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge Pedro Tenaillón, comunica por cinco días en los autos "CARREÑO LUIS s/ Quiebra" que se difirieron las fechas de presentación del informe del art. 35 L.C. para el día 14/8/90; la del día 5/9/90 para la presentación del informe del art. 40 L.C. y la del día 26/9/90 para la celebración de la Junta de Acreedores. Asimismo se reitera que el síndico es el Contador Carlos Sciurano con domicilio en Arenales 1156, piso 1º "B".
Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 27/6 Nº 1183 v. 3/7/90

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del concurso preventivo de FIBRACO COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Expediente Nº 52.874, y los intima para que hasta el día 16 de octubre de 1990 presenten al Síndico, contador Armando Stolkiner, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 1740, 2º piso, los títulos justificativos de sus créditos. Señalándose la audiencia del día 19 de diciembre de 1990 a las 10 horas, para la celebración de la Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 21 de junio de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 27/6 Nº 11.365 v. 3/7/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el plazo de cinco días que en los autos "DENARO, FRANCISCO JUAN s/Concurso Civil Liquidatorio" que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de JUAN FRANCISCO DENARO, con domicilio en la calle Matheu 1498. Se hace saber que se ha fijado hasta el día 7 de setiembre de 1990, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Luis Rodolfo Bullrich, con domicilio en Suipacha 570, Piso 4º, a presentar los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha dispuesto que el funcionario designado deberá presentar el informe prescripto por el art. 35 de la Ley Nº 19.551, el día 28 de setiembre de 1990 y el previsto por el art. 40 del mismo ordenamiento el día 22 de octubre de 1990. Si correspondiere, la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 Ley cit.) se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 12 de noviembre de 1990 a las 10,30 horas en la sede del Tribunal. Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerarlos ineficaces. Se expide el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/6 Nº 1212 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A.

Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal. en los autos caratulados "MARTINEZ CRISTALDO, NELSON MAXIMINO s/ Pedido de Quiebra por RADIODIFUSORA BUENOS AIRES, S. A.", cita al deudor Nélson Maximino Martínez Cristaldo, para que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/7 Nº 11.915 v. 3/7/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez comunica y hace saber por cinco días que con fecha 6 de junio de 1990 se ha decretado la quiebra de "DIGIDAT SOCIEDAD ANONIMA", fijándose plazo hasta el día 28 de agosto de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el 20 de setiembre de 1990 y el informe general dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal el 11 de octubre de 1990. Fíjese como fecha virtual de Junta de Acreedores el día 5 de noviembre de 1990 a las 10 hs.. Por la Sindicatura actúa el Contador Jorge Pedro Vázquez, con domicilio en Uruguay 660, 3º "A". Intímese a la fallida, sus administradores y terceros a entregar al Síndico los bienes de aquélla. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces (art. 95, incs. 3º y 5º L. C.). Intímese a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio de 1990.
Alejandra N. Tévez, secretaria interina.
e. 2/7 Nº 1229 v. 6/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez comunica y hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 1990 se ha decretado la quiebra de "JUAYA, LUIS ACACH", fijándose plazo hasta el día 28 de agosto de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el día 17 de setiembre de 1990 y el informe general dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal el día 9 de octubre de 1990. Fíjese como fecha virtual de Junta de Acreedores el día 1 de noviembre de 1990 a las 10 hs. Por la Sindicatura actúa el Dr. José Franke, con domicilio en Paraná 123, 2º Piso "48". Intímese a la fallida a sus administradores y terceros a entregar al Síndico los bienes de aquélla y prohíbese hacer pagos los que serán ineficaces (art. 95, inc. 3º y 5º L. C.) Intímese a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Alejandra N. Tévez, secretaria interina.
e. 2/7 Nº 1230 v. 6/7/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DI TULLIO LINO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 8/6/90, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LINO DI TULLIO, con domicilio en la calle Paraguay 864 de la Capital Federal; Síndico designado Dra. Clara Susana Auerhan, Viamonte 1453, Piso 10, Of. "66" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 1/8/90, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el día 22 de noviembre de 1990 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en el Auditorio del Colegio de Escribanos, sito en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, con los que concurran.

Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/6 Nº 11.681 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1990 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS RABINOVECH. Fue designado síndico al Dr. Antonio Serra con domicilio en la calle Pueyrredón 1895, 2º "A", Cap. Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de setiembre de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 30 de noviembre de 1990 a las 9 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de junio de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 29/6 Nº 1215 v. 5/7/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, en los autos "CRISTALERIA LA LOMA S. R. L. s/ Quiebra", comunica que el 1 de junio de 1990 se declaró en estado de quiebra a CRISTALERIA LA LOMA S. R. L. Asimismo, se hace saber que hasta el día 12 de setiembre de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Dr. Bernardo Isidoro Splenser, con domicilio en Tte. General Juan Domingo Perón 1558, Piso 5º de esta ciudad, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado el día 20 de noviembre de 1990, a las 11 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el plazo de 24 hs., b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 28/6 Nº 1194 v. 4/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de CURE PAITE S. A., que fue decretada el 1 de junio de 1990. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan en su poder bienes de ésta los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de setiembre de 1990. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 14 del mes de noviembre de 1990 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11 horas, debiendo comparecer a justificar su personería a partir de las 9 hs., (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Silvia Rosa Pirraglia, con domicilio constituido en Corrientes 1628, 7º Piso; Dto. "H". Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/6 Nº 1195 v. 4/7/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "PANTANALI, CARLOS DANIEL s/ Quiebra", hace saber por 5 días que con fecha 31 de mayo de 1990 se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 4 de setiembre de 1990 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe.

Buenos Aires, 14 de junio de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/6 Nº 1185 v. 3/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 15/6/90 se decretó la quiebra de GLINSE S. A. con domicilio en Brasil 907, Piso 4º, Of. "D", Capital, en los autos caratulados "GLINSE S. A. s/ Quiebra" Expte. Nº 16.433/90. Se designó síndico al contador don Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en Tucumán 811, Piso 1º "B" Capital, fijándose hasta el día 3/9/90 como fecha en la cual se deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo, el día 24 de setiembre y 16 de octubre próximos respectivamente, como fechas en las que el síndico deberá rendir informes individuales y general de los negocios de la fallida, todo ello según arts. 35 y 40 ley 19.551. Se fijó como fecha para realizar Junta de Acreedores el próximo 6/11/90 a las 8 hs., en la Sala de Audiencia del Tribunal o en el lugar que se indicará en ese acto. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles, libros y documentación contables de la fallida, a entregarlos al síndico, dentro de ese plazo y bajo apercibimiento de ley. Asimismo se ha prohibido por dicha resolución de decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida para que se presente a constituir domicilios y agregar las constancias exigidas por el art. 95 incisos 1º al 7º de la ley concursal, bajo el respectivo apercibimiento.

Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/6 Nº 1216 v. 5/7/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "SCHARF, MATIAS; SREBRNIK DE SCHARF LILY; KANAREK OSTROG DE SCHARF, SHEINA PERLA (SOC. DE HECHO) s/ Su propia Quiebra", se ha fijado plazo hasta el 7 de agosto de 1990, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado: SHALUM JACOBO ALFREDO, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1672, Piso 5º "29", quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26/9/90 y 19/10/90 respectivamente. Se ha fijado el día 12/11/90 a las 9,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse Acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a los deudores para que en el término de Tres días, dé cumplimiento a los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo, la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (Inc. 4º del Art. 95 L. C.), debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de éste Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado, asimismo, la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 29/6 Nº 1217 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "SOLUCIONES DIFERENT S. R. L. s/ Quiebra" por resolución del día 30 de mayo de 1990 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 23/8/90 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Jorge Ricardo Garibian, con domicilio en la calle Paraná 539, Piso 4º "29", quién deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27/9/90 y 19/10/90 respectivamente. Se ha fijado el día 9/11/90 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos de los incs. 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus Libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (inc. 4º del art. 195 de la ley 19.551), debiendo constituir domicilio en la jurisdicción de este Tribunal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 29/6 Nº 1218 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1990 se ha declarado en QUIEBRA CIVIL a DANIEL IGNACIO GEKDYSMAN, Expte. Nº 18.334 en trámite por ante este Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo interinamente del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal. Con la misma fecha mencionada precedentemente se designó Síndico a la Dra. Vivian María Del Carmen Berzero, con domicilio en la Avda. Córdoba 1513, piso 11 de esta Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 21 de agosto de 1990 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25/9/90 y 17/10/90 respectivamente. Fijar audiencia para Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 7 de noviembre de 1990 a las 10,30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º). Intimar al concursado para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4º) b) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 3º, 4º y 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Prohibir los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Así también intimar al concursado para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del concurso civil liquidatorio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 29/6 Nº 1219 v. 5/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SCHARF, MATIAS, SREBRNIK DE SCHARF LILY, KANAREK OSTROG DE SCHARF, SHEINA PERLA (SOCIEDAD DE HECHO) s/ su Propia Quiebra" (Expte. Nº 18.591/1990), con fecha 10 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de quiebra a Matías Scharf, Lily Srebrnik de Scharf y Sheina Perla Kanarek Ostrog de Scharf Sociedad de Hecho, como así también la quiebra de los integrantes de la misma en forma personal. Síndico: Ctr. Jacobo Alfredo Schalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, Piso 5º, Ofic. 29, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos (art. 33 L.C.), hasta el día 7 de agosto de 1990. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 26 de setiembre de 1990 y 19 de octubre de 1990, respectivamente. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 12 de noviembre de 1990 a las 9,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 2/7 Nº 1232 v. 6/7/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días el estado de quiebra "LABORATORIOS DEAUVILLE S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Contador Alberto José Trillo, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4114, 2º Piso, Dep. "E", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 1990. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 10 de setiembre y 1 de octubre de 1990, respectivamente. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 24 de octubre de 1990 a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a

la misma. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal, como así también para que la deudora y sus administradores para que en el término de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/6 Nº 1220 v. 5/7/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de VICENTE CHINICI con domicilio en la calle Conesa 880, 2º Piso "F", de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1990 ante el síndico Eduardo Bargalló, quien constituye domicilio en la calle Rodriguez Peña 431, 7º P. "J" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de crédito el día 25 de setiembre de 1990 y el informe general el día 17 de octubre de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso de Cap. Fed. el día 7 de noviembre de 1990 a las 11 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de junio de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 2/7 Nº 1233 v. 6/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 22 de marzo de 1990 se ha decretado la quiebra de BALENO PINTURAS S. R. L., y hace saber a los Sres. acreedores de la existencia del presente juicio (Expediente Nº 9168) para que hasta el día 6 de agosto de 1990 presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos, como también para convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de octubre de 1990 a las 11 hs. El síndico, Marta Estela Acuña, domiciliada en Combate de los Pozos 129, 1º Piso "C", deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de agosto de 1990 y el día 18 de setiembre de 1990 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación del mismo que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 2/7 Nº 1234 v. 6/7/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/6/90 - Vence: 3/7/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	12/6/90	MARIA ROSA MARTA CETTI	9533
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/6/90	MIGUEL DEBATTE	9510
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15/6/90	ROSA REAL DELGADO VDA. DE FARIÑA	9514
3	6	Alberto Ugarte	19/6/90	ADOLFO GOLDEMBERG	9512
3	6	Alberto Ugarte	2/5/90	VICTORIANA DELIA AZURMENDI VDA. DE DOMINGUEZ	11.512
4	8	María del Carmen Aguirre	6/6/90	LUIS MARIA VALSECCHI	9541
6	12	Juan Luis Arito	20/6/90	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ DE VAZQUEZ	9502
6	12	Juan Luis Arito	8/6/90	ALBERTO ANGEL ABUELO	9527
11	22	María Isabel Benavente	14/6/90	MARIA ANGELA GRASSI DE GOUVEA	9534
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15/6/90	BEATRIZ VIOLETA FANJUL Y JOSE JOAQUIN VALTORTA	9496
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1/6/90	JUSTINA SLOKAR	9532
14	28	Guillermo C. Mercado	5/6/90	JULIO LOPEZ LOPEZ	9547
14	28	Guillermo C. Mercado	12/6/90	RINALDO ARMANDO FLORIO	11.524
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20/6/90	ABRAHAM WISZNACKI Y CECILIA KRASNAPOLSKY DE WISZNACKI	9578
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19/6/90	CELIA ELECTRA LAZCANO VDA. DE COSTANZA	9519
17	34	Julio César Dávolos	19/6/90	ROGELIO DOMINGO BAZAN	9498
17	34	Julio César Dávolos	15/6/90	EISBEL DOLORES POSO O EYSBEL DOLORES POSO DE BAZAN	9499
17	34	Julio César Davolos	15/6/90	ROGELIO MARIO BAZAN	9500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/6/90	YOLANDA ANGELINO Y ANTONIO FARAH	11.480
18	36	María Isabel Millán	21/6/90	ANGEL ARCERI	9550
19	37	Eduardo Nuzzolese	21/6/90	CELINA CHAVES O CHAVEZ	9524
20	39	Luis José Carballido	1/6/90	EMILIA BINI VDA. DE TOMBESI	9511
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/6/90	PEDRO JOSE BLANCO	9515
22	44	Danile Eduardo López	15/12/89	ZINNI JOSE	9551
27	54	Juan Manuel Converset	15/6/90	AMELIA CAMPI	9549
27	54	Juan Manuel Converset	28/5/90	JOSE JUAN PRACHAS	11.549
27	54	Juan Manuel Converset	28/5/90	LIDIA JULIA PRACHAS DE CECCHI	11.548
28	55	Mónica C. Fernández	14/6/90	AMELIA ROSANOVA VDA. DE LISANTI	11.623
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/6/90	EMILIA GARCIA	9508
30	59	Santiago González Balcarce	20/6/90	SAULO BENAVENTE	11.609
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	15/6/90	ADAN NUESCH	11.482
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	19/6/90	CARLOS ALBERTO BORTOLINI	9495
34	64	José María Pérez	20/6/90	JOSE LOGGIA	9503
34	64	José María Pérez	20/6/90	ANGEL NORBERTO ORLANDO	9520
35	65	Juan T. Battini Vidal	18/5/90	MARIA CRISTINA LATAPIA	9504
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7/6/90	CLOTILDE ELENA PUCCIA VDA. DE GALASSO	11.486
40	70	Carlos E. Antonelli	31/5/90	VALENTIN RAMIREZ	11.622
41	71	Alberto Primero Narváez	13/6/90	PEDRO VADALA	9526
41	71	Alberto Primero Narváez	8/6/90	ENIO NAZARENO ALBINO RICCIARDI	9540
44	74	Fernando O. Galán	16/5/90	MARIA GIMELLI Y MAGDALENA GIMELLI	9516
44	74	Fernando O. Galán	15/6/90	PEDRO PAPALEO Y JULIA ELENA CEVASCO DE PAPALEO	9530
45	75	Marisa S. Sorini	7/6/90	NILDA EUFEMIA DANIELI DE CONDE	11.583
47	77	Silvia R. Rey	12/6/90	ROBERTO HITER	11.639
49	79	Virginia Simari de Landó	20/6/90	MARIA JOSEFA MOSQUERA Y SOUTO	11.526
50	80	Juan C. Insúa	13/6/90	SEBASTIAN DE BELLA Y ANUNCIACION FERRARO DE DE BELLA	9545
51	81	Jorge A. Cebeiro	20/6/90	ARMANDO CUEVAS	11.511
52	82	Susana E. Lambois	5/6/90	HECTOR MANUEL MANZIONE	9497
52	82	Susana E. Lambois	7/6/90	MARIA FERRADAS	9525
53	83	Elsa Isabel Miranda	20/6/90	MARIA ELENA SULDINI DE PEREIRA TORRES	9529
53	83	Elsa Isabel Miranda	15/6/90	DORA LIDIA RECONDO	9544
54	84	Paula I. Stanslavsky	1/6/90	JOSE MARIA DE ALZAA	9548
55	85	Olga María Schelotto	14/5/90	MARIA ZEMLJAK MAVSAR	9507
55	85	Olga María Schelotto	21/6/90	FELISA TERESA NEGRI	11.504
56	86	Silvia Liliana Mortara	19/6/90	ZORNADA RODOLFO	9531
60	90	Enrique C. Virto	30/5/90	SALVADOR MEROLLA	11.602
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	15/5/90	JOSE LAZARO BENVENUTO	11.648
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	23/4/90	ANGEL SANCHEZ HERNANDEZ	11.614
64	94	Fernando L. Spano	26/4/90	PEDRO PAGLIARO	11.630
65	95	Enzo M. Mazzardi	11/6/90	VICTORIA ESTHER SEGARRA	11.523
69	99	Nora O. González de Roselló	23/3/90	JOSE CARMELO FERNANDEZ	11.496
71	101	Susana A. Nóvile	15/6/90	ROBERTO NICOLAS ROMERO	11.575
72	102	Daniel H. Russo	31/5/90	ALFREDO MANUEL EGUSQUIZA	11.628
72	102	Daniel H. Russo	5/3/90	SANTIAGO PERFECTO SANTOS	9521
72	102	Daniel H. Russo	15/6/90	JOSE LUIS BOSCO	11.582
73	103	Dolores Miguens	11/4/90	EDUARDO BUZZALINO	9513
76	106	Adolfo Campos Fillol	23/5/90	ELENA MANCINELLI DE TURRI	11.564
80	110	María Elena Ucar	4/4/90	CARMEN RICCARDI	9501
80	110	María Elena Ucar	20/6/90	HELENA WINKLER Y HERIBERTO HORWITZ	9523
80	110	María Elena Ucar	20/6/90	REBECA LUCILA ARGAÑARAZ	9552
85	23	Susana Estela Sterri	13/6/90	MIGUEL MIAKOTA	11.485
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	21/6/90	ANGELA MARIA BRESCIANO DE DE RITO	11.484

e. 29/6 Nº 113 v. 3/7/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

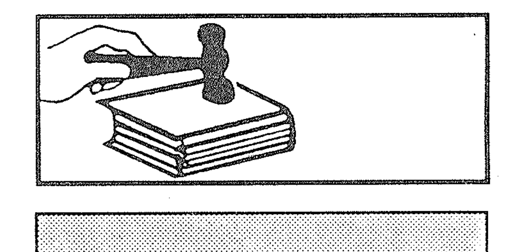
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/7/90 - Vence: 4/7/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	15/6/90	AMELIA LAINO DE MIGLIANO	9.571
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15/6/90	PEDRO ORLANDO MAZZEI	9.594
4	8	Maria del Carmen Aguirre	12/3/90	ADELMA BETTY CENTENO	11.665
11	22	Maria Isabel Benavente	12/6/90	ROBERTO ANGEL SACCONE	9.596
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11/4/90	LILA SARA OXILIA DE GOROSITO	9.568
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/6/90	MARIA ELENA ANCHORENA DE SAIBENE	11.695
18	36	Maria Isabel Millán	21/6/90	FRANCISCO ATILIO BAZZI	9.557
19	38	Félix G. de Igarzábal	16/3/90	VICENTE ANTONIO PIRILLO	9.588
21	41	Luis Guillermo Köhler	22/6/90	EMILIO AGUSTIN CAIMI	9.584
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/6/90	POLIMNIA VASILIADIS	11.764
22	43	Pablo O. Lanne	24/4/90	DOLORES PEREZ DE SANDA	9.580
22	44	Daniel Ricardo López	29/5/90	FORTUNATA FRUGONI DE BORGNA, JOSE ANTONIO BORGNA, GERONIMO AGUSTIN BORGNA, PEDRO BORGNA, MARIA LUISA BORGNA, VICTORIO BORGNA, ESTEBAN BORGNA Y ROSA BORGNA DE RIERA	9.576
22	44	Daniel Ricardo López	4/6/90	JOSE ROSSI Y TERESA MARIA POLITO	11.671
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25/6/90	TERESA VALL	9.599
24	48	Rubén H. Malatesta	5/6/90	LUIS LINDER	9.561
27	47	Eduardo Antonio Collazo	8/5/90	ELSA RAQUEL ARDITO DE REYNOSO O REYNOSO PEREIRA	11.710
27	54	Juan Manuel Converset	15/6/90	ILDEFONSO DIAZ	9.601
30	60	Santiago González Balcarce	11/6/90	GOICOCHEA LUIS CARLOS	9.593
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13/6/90	SUSANA JOSEFA PAGLIERO Y GENARO ALBERTO NOVELLO	9.597
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	4/6/90	AMELIA JOSEFA ARGENTINA BARBIERI	11.675
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	25/6/90	MARIA MANCINI DE ZARLENGA	9.577
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	26/3/90	BIONDINA NOEMI FALCIONI DE DE LUCA	11.673
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	14/11/89	ENRIQUE ARIMA	11.682
33	63	Fabián Horacio Zampone	5/6/90	MARIA MERCEDES ACUÑA	11.676
33	63	Fabián Horacio Zampone	15/6/90	OSIAS GALPERIN	11.719
34	64	José Maria Pérez	20/6/90	EVA KOHN	9.583
36	66	Guillermo Valentini	6/6/90	ANTONIO CAVALLI	9.602
37	67	Gustavo Daniele	6/6/90	JOAQUIN QUIÑOY	11.650
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	29/5/90	GOLDA HENDLA SZTARKSZTEIN, GOLDA HENDLA SZTARKSZTEJN, GOLDA STARKSZTEIN O GOLDA STARESTEIN	11.744
44	74	Fernando O. Galán	15/6/90	BLANCA FLORENCIA CROSTA	11.670
49	79	Virginia Simari de Lando	12/6/90	MARIO ARTURO KRICUN	9.554
49	79	Virginia Simari de Lando	29/5/90	EMILIA CARRA	9.575
49	79	Virginia Simari de Lando	2/6/90	ANGELA MAGDALENA FALCHI	9.591
50	80	Juan C. Insúa	22/6/90	GINO MENEGATO	9.558
50	80	Juan C. Insúa	11/6/90	RAMON ANTONIO BARROS	9.567
52	82	Susana E. Lambois	25/6/90	ELENA MIGUELIZ	9.560
55	85	Olga Maria Schelotto	20/2/90	NISSIM SAAD	9.581
55	85	Olga Maria Schelotto	12/6/90	ISMAEL GARCIA	11.765
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11/6/90	DARIO JESUS FRADE	9.563
59	89	Adrián R. del Federico	14/6/90	JUAN RUANO GUERRA Y AURORA VIEIRO DE RUANO GUERRA	9.578
62	92	Mirta Lucia Alchini	29/5/90	JUANA ANGELA PUPPO	9.582
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	14/6/90	MARIA ANGELICA YANCI	9.574
64	94	Fernando L. Spano	8/6/90	LUDMILA SVETLOFF DE PIERONI	9.579
66	96	Juan José Caprin	12/6/90	MARIA MARTA TARTAGLIONE DE TOSCANO	9.569
66	96	Juan Jose Caprin	18/5/90	HECTOR RAUL CAMARA	9.589
66	96	Juan José Caprin	14/6/90	JORGE HORACIO VIDAL	11.655
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	30/5/90	RENATO AMERICO FERNANDEZ Y FERNANDEZ MARIA LEONOR	9.559
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14/6/90	CARLOS RAFAEL BIELLI	11.656
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	15/6/90	ROSA DEL CARMEN SALAZAR	9.586
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	30/5/90	TERESA HENARES Y CARLOS ALBERTO REVESTIDO	11.718
69	99	Nora C. González de Rosello	12/6/90	SANTIAGO PETRUZZI	9.590
70	100	Julio A. Auliel	20/6/90	LUIS MARINO PERCOSSI	9.566
72	102	Daniel H. Russo	15/6/90	EMA EDELWEIS RANDON DE FARSETTI	9.587
72	102	Daniel H. Russo	31/5/90	SARA LUISA MATZKIN	9.598
78	108	Luis de Preindlsperg	14/6/90	EMILIO ALDO MARTINO	9.555
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	21/6/90	EDUARDO PASCUAL	9.573

e. 2/7 Nº 114 v. 4/7/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. José Luis Galmarini, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Cap. Fed., Secretaria Nº 55 a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, comunica por 2 días en autos "DAVIDOVICH, NATALIO c/ FELMAN, AIDA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 290.592, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de julio de 1990 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal la finca ubicada en zona norte de la Capital Federal, Circunscripción 15; calle Alvarez Jonte 1773 y 1775, entre Espinosa y Avda. San Martín, edificada en lote de terreno señalado en el plano respectivo, con el Nº 15 de la Manzana 1, de 8,66 m. de frente al SE por 28,20 m. de fondo en el costado SO y 28,10 m. en el del NE y linda por su frente con calle Jonte; por el fondo con parte del lote 10; por el SO con lote 14 y fondos del 11 y por el NE con parte del lote 16. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 47; Parcela 31. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, el inmueble es de muy antigua construcción, encontrándose en general en regular a mal estado de conservación. El Nº 1775 de Alvarez Jonte, corresponde a local a la calle con inscripción y cartel "Pastas Caseras Mangiami" y se halla completamente desocupado. Por el Nº 1773 de la mencionada arteria, se accede a pequeño patio al frente, donde se hallan dos puertas metálicas. La de la derecha accede a la vez a pasillo descubierto que conduce a una habitación; baño, cocina y comedor cerrado por toldo y por escalera externa accede a terraza pequeña. Esta parte se halla ocupada por una persona mayor y dos menores, por habérselo facilitado la demandada en autos, careciendo de títulos que lo avalen. Por la puerta metálica de la izquierda, recorriendo un pasillo descubierto, se conduce a una habitación más y baño, que se encuentran deshabitados. El inmueble cuenta con servicios de gas, luz eléctrica y existe en el lugar el uso de una línea telefónica, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: ₳ 64.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. El saldo de precio (80 % faltante) deberá integrarse en la cuenta de autos a los diez días de efectuada la subasta, y en el caso de incumplimiento, deberá reajustarse según el índice de precios al por mayor, Nivel General. No hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 189) teniéndose por abonados los impoftes que se debieran; con Obras Sanitarias (fs. 166) adeuda ₳ 1.223.434,15 al 27/4/90.

Buenos Aires, junio 26 de 1990.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 2/7 Nº 11.881 v. 3/7/90

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61, a cargo del suscripto, ubicado en la calle Uruguay 714, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "GUAZZONE DI PASSALACQUA JOSE MARIA FERNANDO y Otro c/ PALLARES MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 38.573/89), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila rematará el día 10 de julio de 1990 a las 11,30 hs. a realizarse en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal; el bien embargado, ubicado en Barrio Parque Las Parvas, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Bs. As., Cir. IV; Sec. T; Manz. 50; Parc. 31; lindando con la calle Otawa, en medio de la manzana "C.C."; al contado y mejor postor; la cual está compuesta de living y comedor en desnivel con chimenea, toilette, 2 dormitorios, baño compartimentado, cocina americana, comedor diario, galería cubierta, y separado de la casa se encuentran las dependencias de ser. Quincho de techo de paja con parrilla y otro más grande de material; también tiene una pileta de natación, jardín al frente con entrada de autos y jardín al contrafrente. El lote tiene una superficie total de 1.778,60 m²aproxi-

madamente. El estado general de la casa es bueno. Se encuentra ocupada por el Sr. Horacio Carlos Ramón Fontana y su cónyuge María Pallares y su grupo familiar, y lo hacen en carácter de propietarios; según informe del martillero. Deudas: Rentas: ₳ 1.790.763.- al 31/5/90; Municipal: ₳ 2.531.463,64 al 25/4/90; Base: ₳ 69.630.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %; en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago. La casa puede visitarse de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 2/7 Nº 11.875 v. 4/7/90

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARENA COUNTRY CLUB c/ DI CAPUA JORGE NESTOR s/ Ejecutivo" Exp. 148.160, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 13 de julio de 1990 a las 15 hs. en la calle Tacuarí Nº 647 las 334 cuotas de Jorge Néstor Di Capua en carácter de socio de "Jorge Di Capua S.R.L." cuyo valor nominal es de un austral cada una, registrado el contrato social en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de mayo de 1987 bajo el Nº 2505 del libro 88. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. Sellado de ley 5 ‰, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 25 de 1990.
José María Pérez, secretario.

e. 2/7 Nº 11.910 v. 3/7/90

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE PASTEUR 277 c/ CZERNIK DE LEVIS JUDITH s/ Ejecución de Expensas" (Expte. 16.093-84), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (566-1452) rematará el día 5 de julio de 1990 a las 11,20 horas en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 122 del Séptimo Piso del edificio sito en la calle Pasteur Nº 273/275/277/285/287 de la Capital Federal. Superficie cubierta y total según título: 35,02 m²; porcentual: 0,80 %. Se halla al frente, desocupada y en buen estado. Deudas: OSN (fs. 176/8): ₳ 14.797,41; MCBA (fs. 181): ₳ 1.067.534; Expensas (fs. 187): ₳ 7.454,12; todo sujeto a actualizaciones, recargos e intereses hasta las fechas de sus pagos. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: ₳ 86.562.-; Seña: 20 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,50 %. El comprador podrá caucionar el importe de seña hasta las 13,30 horas del día siguiente a la subasta, con valor ya sea en títulos de la deuda publica o moneda extranjera, debiendo entregar al martillero en el acto de la subasta y en efectivo el importe de la comisión y el sellado del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta e invertido por 60 días en un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días, plazo durante el cual podrá pedirse la indisponibilidad de fondos, los que quedarán disponibles de pleno derecho una vez vencido el plazo del depósito, providencia que consentirá por ministerio de ley. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deben depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. Si por cualquier motivo se demorase el depósito de los fondos por más de 30 días desde la fecha de la subasta, el saldo de precio será reajustado por el índice de precios mayoristas no agropecuarios (INDEC), todo ello sin perjuicio de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador en comisión deberá denunciar comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: 3 y 4 de julio de 1990 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, junio 26 de 1990.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 2/7 Nº 11.854 v. 3/7/90

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Callao 635 piso 6º, Capital Federal, Secretaría Unica Nº 77 a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos "INSUA, CARLOS ALBERTO c/ TRENTO, DOMINGO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 208.265, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de julio de 1990 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la finca ubicada en el Cuartel III del Partido de Avellaneda, paraje denominado Villa Porvenir, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pavón entre Pozos y Chile, lote 30 de la manzana 14, de 8,66 m. de frente al SE por 53,05 m. al SO contrafrente de 7,88 m. al NO, superficie total del lote de 432,17 m², lindando al frente al SE calle Pavón; al NO con parte de lotes 12 y 13; al NE con lote 31 y al SO con lote 29 y fondos del 22, 21 y 20. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 75, Parcela 14, Partida 48.370. Conforme mandamiento de constatación, se ubica en calle Pavón sin número, junto al 1969, puerta que accede al 1º piso, ocupado por el demandado y su familia como propietarios, en número total de 6 personas. A dicha vivienda se accede por una escalera de granito, a living, pasillo, 2 habitaciones, un baño, 1 cocina comedor con balcón a la calle. En la parte posterior del piso hay un patio cubierto con lavadero, terraza y quincho; por escalera externa se accede a terraza en 2º piso; por otra escalera se comunica a planta baja a patio, que a la vez tiene un galpón techado al fondo con baño, y en la parte anterior un local con oficina que tiene entrada con portones metálicos con el Nº 1965 junto al 1957 de la Avda. Pavón. Dicho local está ocupado por una firma que tendría contrato de alquiler con el demandado en autos por 3 años, con vencimiento en mayo de 1991, sin haberse acreditado en autos tal extremo. La propiedad se ubica entre calles Mario Bravo y Chile y cuenta con los servicios de una línea telefónica, se halla en buen estado de conservación, subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. Base: ₳ 9.400.592,80. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá oblarse inexcusablemente dentro del 5º día de la subasta, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la época del pago, en función del índice de precios al consumidor que publica en INDEC. Hay constancias en autos (fs. 194) de deudas en OSN por ₳ 51.620,04; en Rentas (fs. 185/9) ₳ 30.283,05; ₳ 1.453,22 y ₳ 26.276,02; reajustables hasta su pago.

Buenos Aires, junio 21 de 1990.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 2/7 Nº 11.879 v. 3/7/90

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, con sede en Paraguay 1457, 2º Piso, comunica por dos (2) días en autos "FINANK-CITY, S.A. c/ MENNITI, ALEJANDRO PASCUAL s/ Prendario", Expediente Nº 14.575, que el martillero Nicomedes Corfield, subastará el día 5 de julio de 1990, a las 10,30 horas en el salón de ventas sito en la Av. La Plata 1961, de Capital Federal, el bien que se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la Av. La Plata 1961 de Capital, con las siguientes características: Automotor usado, Marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo 125, Sport, Dominio C 730.610, Motor Marca Fiat Nº 125 B.O. 38-734674, Chasis Fiat, Nº 125 B. C. 0789675, funcionando, tiene radio, pasacasette, antena, rueda de auxilio, criquet, sacarrueda, chapa y pintura en buen estado. Deuda: A fs. 58 vta. Gravamen a la radicación de vehículo ₳ 37.114,00. Patentamiento, ₳ 66.402,00. Total ₳ 103.516,00. Se subastará en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: ₳ 5.745.673,00. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 2/7 Nº 11.917 v. 3/7/90

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99 hace saber por dos días en autos "CONSTRUCCIONES MARCOS S.A.I.C.F.I. c/ MONTOYA, CARLOS A. y Otro s/ Cobro de alq." Expte. nº 171.937, que el martillero Fulvio Galimi, rematará el 6 de julio de 1990 a las 11 hs. en el local de la calle Tacuarí 641/47 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Formosa 1212 entre Bourel y Tucumán, Bella Vista, Pdo. de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 147, Parc. 12, Pda. 9710, edificada s/ terreno de 216,12 m.c. compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Luz eléctrica. Adeuda por Imp. Inmob. ₳ 2.839 al 28/4/89. Sin serv. sanitario. Se encuentra ocupado por el demandado Casimiro Rojas y Rosario Pizurro de Rojas. Base: ₳ 26.202. Al contado. Seña: 10 %. Com.: 3 % y 1 % de sellado. Todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. También deberá abonar saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El mismo se actualizará desde la subasta hasta el depósito de dicho saldo. Exhibición los días 3 y 4 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 2/7 Nº 11.877 v. 3/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, interinamente a cargo del Doctor Marcelo Félix Blastre, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "MICROONDA SACIFIA s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta" Expte. Nº 51.680, que los martilleros Carlos Oscar Patiño Mayer y Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematarán el día viernes 6 de julio de 1990 a partir de las 10 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) Inmueble industrial integrado por el 100 % de las fincas sitas en las calles Miralla 401/05/07/11/17 esquina Acassuso, Acassuso 5750/52, Acassuso 5760 y Acassuso 5766, Capital Federal (Matrículas FR 1-61988, 1-61989, 1-61990 y 1-61991 respectivamente). Tiene una superficie cubierta aproximada, según plano de fs. 36, de 3481 m² sobre una superficie de terreno de 2427,16 m². Cuenta también con 6 líneas telefónicas y con Fuerza Motriz con Potencia Instalada de 350 KW aproximadamente. Se encuentra habilitado en carácter de "Fábrica de artículos de cartón e impregnación y recubrimiento del mismo con parafina, goma, cola y símil y elaboración de adhesivos (cola, goma y símil) y Taller de Artes Gráficas". El inmueble se entregará desocupado. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado o con facilidades y al mejor postor. Base: USS 108.000, suma que podrá abonarse en billetes de la moneda estadounidense indicada o en el equivalente en australes según la cotización del día anterior, tipo vendedor, en el mercado libre de cambio. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. En caso de efectuarse la compra al contado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. En caso de optarse por las facilidades deberá abonarse el 50 % del precio en el momento de efectuarse la escritura traslativa de dominio, cuya realización no podrá exceder los 90 días a contar desde la fecha de realización de la subasta y el saldo al año desde la fecha de la subasta, debiendo constituirse garantía hipotecaria sobre el inmueble a favor del concurso, a suscribirse juntamente con la escritura de venta. En todos los casos el precio establecido en dólares deberá abonarse en la forma indicada anteriormente, y sin que el adquirente pueda invocar imprevisión, lo que se hará constar en el boleto de venta. La posesión se hará efectiva en el momento en que se efectúa la escritura traslativa de dominio, la cual deberá llevarse a cabo dentro del término de 90 días de la fecha de subasta bajo apercibimiento de tener al adquirente por postor remiso. Esta escritura y, en su caso, la de constitución de hipoteca, deberá confeccionarse por el escribano designado por el juzgado. 2º) Bienes muebles: Seguidamente saldrán a la venta las máquinas, útiles y demás bienes inventariados en autos que se detallan en el proyecto de catálogo que obra a fs. 214/218 entre los que se encuentran: Una pegadora automática de estuche y cajas "Bobst". Base: USS 78.000; una impresora sistema Offset, a 4 colores "Man" Mod. V. Base: USS 30.000; una Offset "Man" inglesa a 2 colores. Base: USS 10.200; laminadora acopladora de papeles, base USS 10.000; guillotina "Schneider Senator", base USS 25.000; Mesa vibradora emparejadora de papel (sin uso) Base USS 6.000; guillotina "Wohlenberg" Base USS 2.400; pegadora coladora stock para cartulina y microcorrugados, base USS 36.000; dos cortadoras de bobina a pliego "Melgar" base USS 12.000 y USS 1.800; dos troqueladoras "Imperia" base USS 30.000 cada una; dos troqueladoras una "Titán" y la otra "Serra Magnus", bases USS 4.200 y USS 3.000 respectivamente; enfardadora horizontal "Maren" p/ fardos de 900 kg., base USS 9.000; coladora con cinta transportadora, base USS 900; tres corrugadoras simple faz de dif. diámetros, base USS 6.000 cada una; autoelevador "Clark", Mod. TW 25 cap. 1200 kg. alt. torre 5 mts. con cargador rectificador de silicio para la batería, base USS 6.000; lavadora de cilindro mojador "Bonfiglioni", base USS 3.000 y varios más sin base, como ser: Prensas, cortadora de pliegos, rodillos (de prensa y corrugadores), torno "Carma" 1,50 c/puntas; Báscula de 1500 kg., impresora flexográfica "Schmutz", Cizallas, caladoras, perforadora, amoladora, compresor, soldadoras, engrasadoras, prensa hidráulica, serrucho hidráulico, agujereadora de banco, zorras hidráulicas, matafuegos, mesas de trabajo, 7 bobinas de papel, 2 termotanques "Rheem" de 150 lts., bebedero eléctrico, cartón corrugado, 2 máquinas de contabilidad, una fotocopiadora, acondicionadores de aire, ventiladores, mesas, escritorios, sillas, máquinas de escribir y de calcular, una computadora "Hewlett Packard" compuesta por disketera, teclado y monitor e impresora y demás bienes detallados en el catálogo respectivo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, pudiendo abonarse el precio en australes o en dólares estadounidenses de acuerdo a la cotización del día anterior, tipo vendedor, en el mercado libre de cambio. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. El IVA se encuentra incluido en el precio final. Cobro de saldos: El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser abonado por el adquirente indefectiblemente los días 10 u 11 de julio de 1990 en el horario de 11 a 14 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en dinero efectivo, dólar estadounidense o cheque certificado a la orden de "Banco de la Ciudad de Buenos Aires", bajo apercibimiento de perder todos los importes entregados en el acto de la subasta. Entrega de bienes: En oportunidad de abonar el saldo de precio, se le fijará a cada adquirente día y hora de entrega (la que se efectuará todos durante 25 días aproximadamente y a partir del lunes 16 de julio, los días hábiles de 9 a 17 horas. El plazo de entrega que se fije será improrrogable, vencido el cual el adquirente que no haya retirado los bienes será declarado postor remiso. Se deja constancia que habiéndose exhibido adecuadamente todos y cada uno de los bienes, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto del estado, medidas, peso, condición, características, uso, marcas modelos, series, artículos, etc. El desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes correrá por cuenta y riesgo exclusivo de los respectivos compradores. Exhibición: Tanto el inmueble como los bienes muebles serán exhibidos los días 29 y 30 de junio y 2, 3 y 4 de julio próximo, de 10 a 17 horas, entrando por la calle Miralla 407, Capital Federal. Los visitantes deberán concurrir munidos de documento de identidad y denunciar el nombre y el domicilio en Capital Federal del interesado en adquirir algún bien a los fines de la confección de la eventual boleta de venta. No se permitirá el ingreso al inmueble con bolsos o portafolios. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta las 13,30 horas del tercer día hábil bancario anterior a la fecha de remate en la Secretaría del Juzgado o hasta igual término durante los días hábiles de 10 a 17 horas en las oficinas de los martilleros calle Uruguay 911, piso 1º "B", Cap. Federal, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán concurrir inexcusablemente los martilleros y en la cual se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del fuero modificado por la Acordada del 13/12/89 del Superior (art. 570 del Cód. Procesal). Para la presentación de ofertas bajo sobre y demás plazos no se descontarán los días inhábiles judiciales que por medidas del personal que se decreten con posterioridad por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en razón de que el Tribunal asegura su funcionamiento con personal de guardia. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/6 Nº 1199 v. 4/7/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SAN MIGUEL, ALBERTO H. c/ KLEIN,

ENRIQUE s/ Ejecutivo", expediente Nº 48.749, que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el día 6 de julio de 1990, a las 11,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento sito en Avda. La Plata 144/154, piso 19 "D", Capital Federal, inscripto con número de matrícula 6-1228/154. Superficie 44 m. 35 dm², (designación catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 14 y Parc. 11-J). El departamento a subastar consta de un dormitorio, un living comedor, cocina, baño y pequeño lavadero. Tiene línea telefónica Nº 983-8859. La unidad está ocupada por la madre del demandado en carácter de usufructuaria. La venta es "ad corpus". Base: ₳ 12.666.666 (2/3 partes de la valuación fiscal), Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Exhibición los días 4 y 5 de julio de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. El saldo del precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: OSN: ₳ 7.279,57 al 15/9/89; Municipales: ₳ 8.600,12 al 9/89.

Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 2/7 Nº 11.873 v. 3/7/90

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Avenida Callao 635, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en los autos: "RAMJOR S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de verificación de crédito y concurso especial promovido por Zamacola, Jesús Fernando" (Expte. 16.948/88) (fs. 132) que la martillera Angélica E. Isasmendi (fs. 135) rematará el 12 de julio de 1990 a las 14 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital (fs. 246) los siguientes inmuebles de la calle Avenida Las Heras 3031/35/41 entre Ocampo y Billinghurst, Capital: la unidad Nº 13 del piso séptimo Letra A, superficie 184,33 m², semicubierta 9,44 y balcón 9,84 m². Total: 203,61 m². Porcentual cuatro enteros con 43 centésimos, al que pertenecen la unidad complementaria II del piso 1 (baulera) con 6,39 m²; la 1/27 ava parte indivisa de la unidad funcional uno (1) garage, sita en sótano y planta baja 11,16 por ciento y 1/27 ava parte indivisa de la unidad complementaria III, sita en el piso primero; todas las medidas ad-corpus (fs. 103 y siguientes). Desocupado. Título en autos (fs. 103); deudas fiscales O.S.N. ₳ 52.604,34; Municipales: ₳ 27.624,28; deuda por expensas comunes: ₳ 24.975,04; y cuota mensual mes de mayo ₳ 7.380. Base: ₳ 676.331,01. Contado. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. La unidad 13 es externa y consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, toilette, cocina, comedor diario, lavadero, dependencias de servicio. Que del acta de constatación surge la existencia de dos líneas telefónicas Nros. 801-5282, 801-7724, que a la fecha, no se encuentra acreditado que su titularidad pertenezca a la fallida. Visitar días 4, 5 y 6 de julio de 1990 de 10 a 13 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y depositará el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta y si a su vencimiento no se encuentra aprobada la misma procederá a partir del día siguiente del decreto de aprobación, la actualización por depreciación monetaria conforme los índices de precios mayoristas nivel general. Se autoriza al martillero a tomar las medidas necesarias de práctica para preservar el desarrollo normal del remate.

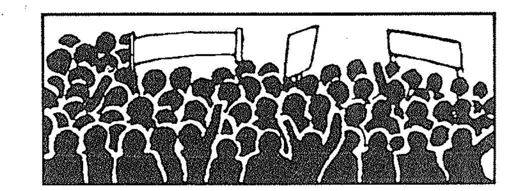
Buenos Aires, 25 de junio de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/7 Nº 11.882 v. 3/7/90

Nº 22

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º P, comunica por dos días que en el juicio: "SADE S.A. s/ Quiebra", Expte. 16.290, el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra rematará el día 12 de julio de 1990 a las 14,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, un automóvil antiguo del año 1906 aproximadamente que no está patentado. Base: US$ 6.000. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado y mejor postor, en dólares estadounidenses, o su equivalente en australes para el caso de no existir mercado libre de cambios, según la cotización del dólar turístico del día anterior a la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los veinte días corridos desde la fecha de la subasta, en autos, bajo apercibimiento de perder las sumas dadas en el acto del remate y sin necesidad de interpelación alguna. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta el día 11 de julio de 1990 a las 12 hs. Dicha oferta deberá cumplir con los siguientes recaudos a) se presentará por duplicado, b) contendrá nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya lo será en jurisdicción del Juzgado c) individualizará los bienes que desea comprar, d) acompañará el importe correspondiente a la seña, más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Hágase saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse el día 11 de julio de 1990 a las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen en sede del Juzgado. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. La entrega del bien se hará previo pago total del precio. La inscripción del vehículo y el acarreo del mismo corren por cuenta del comprador. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y exhibe. La exhibición se realizará los días 6, 9, 10 y 11 de julio de 1990 de 17 a 19 hs. en Av. Córdoba 1650 de Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 15 de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 2/7 Nº 11.876 v. 3/7/90

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA

Distrito Córdoba

JUZGADO FEDERAL Nº 1 DE CORDOBA

SECRETARIA ELECTORAL

El Señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, que la agrupación política "Movimiento 29 de Mayo — Orden Nacional" ha modificado con fecha 22 de Mayo de 1990 su denominación partidaria por la de "MOVIMIENTO DE IZQUIERDA". RAMON LUCIO CORNET, Prosecretario Electoral.
e. 29/6 Nº 1227 v. 3/7/90